

# REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

**Director: DARIO SAMPER**

ORGANO DE LA CAJA DE PROTECCION  
SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL



AÑO XXVIII

FEBRERO 1943—BOGOTA-COLOMBIA

No. 185

## *La Segunda Etapa*

El Congreso Nacional ha expedido la Ley 5a. de 1943 "por la cual se reviste de facultades al Presidente de la República para organizar la Policía Nacional, y se dictan otras disposiciones". Sobre la necesidad básica e inaplazable de esta ley, habíamos hablado en nuestra edición anterior.

Cúmplase así una primera etapa de transformación del organismo policivo, para colocarlo, según el programa de su Director José María Barrios Trujillo, en el plano que le permita ejercer a cabalidad su alta misión, comprensiva no sólo en lo que toca a las causas inmediatas del desequilibrio social que se traduce en el delito o en los actos ilícitos, sino que busca las remotas, las actuantes en verdad, respecto de las cuales todas las demás no son otra cosa que simples síntomas, disimulables o reprimibles, pero nunca extirpables en sí, porque latente el germen, su floración renacerá tenaz, y aun favorecida por la poda maquinal y formulista...

Pocas instituciones pueden competir, en cuanto a lo dilatado de sus perspectivas y en cuanto a la solidez de sus realizaciones, con la Escuela de Policía "General Santander". La preparación técnica que allí recibe el personal de Policía, presente y futuro, y los principios morales que allí se inculcan, permiten mirar con pupila optimista y ánimo sonriente, al porvenir de la Policía, tan estrechamente vinculado al de la Patria y a la tranquilidad y a la seguridad de sus ciudadanos.

En las próximas sesiones del Congreso se habrá de discutir el proyecto de Ley "por el cual se reintegran a la Caja de Protección Social las inversiones que hizo en los edificios para la Policía Nacional, y se dictan otras disposiciones", de que es autor el señor Director General de la Policía Nacional. Puede situarse este proyecto en la segunda etapa de la transforma-

ción del organismo policivo a que ya nos referimos. Evidentemente, consagrado este proyecto como Ley de la República, se aplicará a la Policía Nacional el criterio social y generoso que para los trabajadores prima hoy en la conciencia pública, es objeto de sus desvelos, es norte de sus inquietudes y es motor poderosísimo del impulso regenerador de las colectividades en cuyas entrañas, no fosilizadas aún, palpita, con la violencia de las fuerzas naturales, el sentimiento de la solidaridad humana. Y se aplicará ese criterio en terreno excepcionalmente propicio, previsivamente abonado, en ambiente y en condiciones que no sólo harán extender su influencia al propio radio, sino que, por ejemplaridad, lo excederá y repercutirá en el panorama de toda la comunidad.

Los miembros de la Policía están sometidos a las mismas influencias generales a que está sometido todo ser humano. Su complejo está condicionado por la adecuada o inadecuada satisfacción de las necesidades individuales o familiares de nutrición, de abrigo, de habitación y de cultura. Formarles una atmósfera integralmente favorable en esos diversos aspectos, es elevarlos. La Policía constituye un sacerdocio y es preciso, como a tal, tratarla. Si se considera que el núcleo familiar es el cimiento de la sociedad, la Policía debe constituirse en una especie de vivero familiar, que sea a manera de ejemplar típico, de instrumento de difusión, objetiva y prestigiosa, de las virtudes sobre cuya práctica se alza la grandeza de las nacionalidades.

La noción simplemente burocrática y protocolaria de lo que la Policía ha de ser, está ya relegada al museo donde se conservan esos monumentos de miopía y de tímida pereza, que son símbolo de estancamiento y clave elocuente de incontables males. Esa voluntad resignada ante los hechos, esa indiferencia oficial ante la pungente corporeidad de ciertos fenómenos, esa apatía fatalista que contempla lo que es y ha sido como imposición tiránica y razón suficiente de lo que ha de ser, feneció en forma ineluctable. Otras energías y otros hombres determinan hoy la gestión de la cosa pública; y, de consiguiente, lo que la poquedad de espíritu y la virilidad decaída ante el bien que se debía hacer y que atemorizaba como una utopía, reputada impracticable, va a llevarse ahora a la efectividad de la vida institucional de la Policía.

Los miembros de la Policía Nacional podrán saber, que su abnegación en servicio de la sociedad, le será retribuida en sí y en los suyos, con celo y con hondo sentido de la justicia y de la bienhechora fecundidad que es consecuencia espontánea de su leal imperio.

**ARTURO GONZALEZ GONZALEZ**

(Pío Musidor)

# *La Policía será reorganizada*

Uno de los mayores triunfos del gobierno en el Congreso ha sido la aprobación de la ley sobre autorizaciones al Presidente de la República para reorganizar la Policía, de acuerdo con las necesidades actuales y con el progreso creciente del país. Esta victoria parlamentaria es además la consagración de los esfuerzos vigilantes e inteligentes del señor Director, don José María Barrios, quien se ha propuesto enaltecer, dignificar y engrandecer la Institución, llevando a cabo grandes prospectos que harán de la Policía Nacional de Colombia una organización modelo en América.

El texto de la Ley de Autorizaciones dice textualmente:

Artículo 1º—Revístese al Presidente de la República de facultades extraordinarias hasta el 20 de julio de 1944 para reorganizar la Policía Nacional.

En uso de estas facultades podrá el Presidente de la República aumentar el personal de vigilancia; clasificar los servicios y dotarlos de los equipos motorizados que necesiten; adquirir elementos técnicos y material científico para atender los servicios de vigilancia, identificación, investigación y control de extranjeros; organizar la Policía Judicial y la de Seguridad; señalar los Departamentos y Secciones en que deba dividirse la Policía Nacional; organizar la Escuela de Policía General Santander; crear, suprimir o refundir empleos; fijar las asignaciones; dictar normas para la movilización del personal; celebrar contratos que sólo requerirán para su validez la aprobación del Presidente, previo concepto favorable del Consejo de Ministros, cuando la cuantía exceda de tres mil pesos (\$ 3.000.00); y abrir los créditos adicionales del caso o proponer al Congreso su apertura y hacer los traslados que fueren necesarios en la Ley de Apropriaciones de la actual vigencia.

Artículo 2º—Esta ley regirá desde su sanción.

---

Al presentar al Congreso el Dr. Darío Echandía, Ministro de Gobierno, el proyecto de ley sobre autorizaciones al señor Presidente de la República, para reorganizar la Policía Nacional, el ilustre estadista liberal consignó el pensamiento del gobierno en las siguientes palabras, que son históricas para la Institución:

“Considero necesario encarecer la urgente necesidad de darle a la Policía Nacional una organización científica que responda al creciente de-

sarrollo del país y a lo que de ella esperan las personas residentes en Colombia. La Policía Nacional ha venido desarrollando sus actividades desprovista completamente de los elementos materiales que le son indispensables para cumplir con precisión y eficacia su misión preventiva.

En las deficiencias de la actual organización policiva radica principalmente el aumento de la criminalidad. El deber primordial del Estado es evitar, por todos los medios a su alcance, la violación de las leyes penales y solamente cuando esa actividad suya es ineficaz, nace el de investigar los delitos y sancionarlos. Antes que una buena organización carcelaria y penitenciaria es necesario disponer de una buena organización policiva, porque todo cuanto se haga por investigar y sancionar las violaciones de la ley penal será poco si no se contiene la inseguridad por medio de una enérgica y bien orientada acción de vigilancia.

Entre los problemas actuales de la Administración Pública en Colombia no hay acaso ninguno que pueda compararse en importancia a este de crear una organización policiva que hoy apenas existe en estado embrionario. No son simples problemas de orden burocrático los que allí se contemplan, sino dificultades de orden técnico, carencia de equipos que puedan servir a los agentes de la autoridad para detener la ola de la criminalidad en el país, notoria desigualdad entre los medios de que disponen los transgresores de la ley y los que el Estado tiene a su alcance para prevenir sus desmanes y reprimirlos.

La opinión pública clama por un mejor servicio de Policía; el Gobierno se da cabal cuenta de que debe responder con su acción a esas justas inquietudes de la sociedad; los funcionarios que administran justicia no alcanzan a investigar y fallar el increíble número de procesos que diariamente se inician y que constituyen otras tantas pruebas de la casi total ineficacia de la función tutelar de la Policía. Este deplorable estado de cosas no puede prolongarse sin que se debilite hasta desaparecer la confianza pública en sus organismos representativos.

Pero los problemas de la Policía son extraordinariamente variados y complejos. Las circunstancias que determinan cuál debe ser la actitud de la Policía en determinados casos, cambia incesantemente. Los grupos que hoy demandan particular atención, mañana no la necesitan. El personal que ahora es indispensable, puede más tarde reducirse o eliminarse. Un servicio que hoy se atiende con determinado número de hombres, puede luego no necesitarlos o requerirlos en mayor cantidad. Y si estos y muchos otros aspectos de la organización policiva sólo pudieran establecerse por medio de leyes, difíciles de modificar, no sería raro que en un momento dado los dirigentes de esa institución se vieran maniatados para proceder con

rapidez y acierto, o lo que sería igualmente grave, obligados a violar las normas legales para no dejar sin amparo los intereses sociales.

De ahí que el Gobierno haya considerado que la organización de la Policía, en forma que corresponda a las necesidades presentes, no pueda hacerse si no le otorgan facultades lo suficientemente amplias, sin excluir el carácter de limitación en el tiempo y precisión en las materias que la Constitución exige en las que se otorgan al Presidente de la República”.

## Orden del día No. 74

(ARTICULO No. 1406)

### **A G R A D E C I M I E N T O**

El Director General de la Policía consigna en la orden del día de hoy, sus agradecimientos muy sinceros para los oficiales, suboficiales y agentes que cumplieron a cabalidad con sus deberes en relación con la consigna que se les dió de garantizar ampliamente el orden y la libertad del sufragio en las elecciones de ayer, en todo el territorio nacional.

LUNES, MARZO DE 1943

# Extranjerismo y Reforma Penitenciaria

---

Por Jorge Dinzón Ferró

Los colombianos hemos incurrido en todos los renglones de las actividades nacionales, en el hábito tenaz de buscar en forasteros medios, de muy opuesto nivel cultural, y de otras facetas raciales, la solución para nuestras necesidades, nuestros angustias y nuestros apremios. Así que el país se siente oprimido entre los tentáculos de un agudo problema, nos apresuramos todos a pedir y obtener de los mandatarios, el envío de estudiosos que indaguen en otras complicadas civilizaciones, la solución para las indígenas dificultades que nos entraban. Es un defecto, o para emplear un vocablo que es ahora tan del agrado de la mayoría de los lectores, es un complejo que en la marcha del país hacia los altozanos que le están previstos, nos ha ocasionado muchas estériles pausas, inútiles pérdidas de tiempo, tránsito por caminos desorientadores a fuerza de alejarnos del que era propio.

Pero no aspiro en esta composición periodística, a referir la manera como aquella costumbre —que nos denuncia como pueblo de gran falta de imaginación— ha interferido gestiones que nos eran caras y esenciales. Diré sólo algunas observaciones, elementales ellas, sobre el Departamento de Prisiones, al que hállome vinculado desde fechas que ya no están cercanas, en relación con el empecinamiento de buscar en extranjeras latitudes las normas de su organización y reforma.

Pero sépase, en primer término, que nada, literalmente nada, hemos hecho en la organización del ramo carcelario y penitenciario. La situación de nuestros establecimientos penales, a excepción de la Penitenciaría Central que funciona en Bogotá, es la misma que padecía al advenimiento del país en entidad independiente. Los días y los meses y los años, han ido cayendo, pero sobre las sombras de aquella cruda realidad, no ha caído un solo ramalazo de luz. Hemos perdido oportunidades y tiempo, en disputas sobre los sistemas penitenciarios de los más remotos países del globo. Los juristas han manoteado entre sus togas el cansancio. Finalmente, concluimos por enviar a los Estados Unidos la inevitable misión de técnicos a que visitara los presidios de la Unión, para que a su regreso, propusiese las clamantes reformas. Sobre todo esto hay libros y folletos, planos, a todo costo, y no de ahora, sino de varios años atrás, pero las cárceles y penitenciarías colombianas continúan dentro de dantescas condiciones.

Pero vuelvo a mi propósito inicial. A él regreso con leal voluntad de no dejarme atrapar por nuevas disgresiones. Quisiera establecer, si pudiera, que es un error de andinos contornos, transportar a estos meridianos los sistemas penitenciarios de países que no guardan con el nuestro, afinidad étnica, ni cultural, ni de otra índole.

En los presidios estaounidenses, casi todos de sistema celular, la habitación del recluso está provista de tales comodidades y regalo, que ya los quisieran para sí muchos de nuestros compatriotas de la llamada clase media. El penado está provisto de audífono, una pequeña biblioteca, servicios sanitarios, y de todos los demás elementos aconsejables para un departamento confortable. Pues bien: podrían entregársele a los delincuentes de Colombia, de un altísimo porcentaje de analfabetos, cuya incultura en todos los ramos nos es conocida, aquellos elementos, cuya existencia ni siquiera sospechan? N6. Su uso sería para ellos una excentricidad extravagante, fastidiosa, que rechazarían instantáneamente, valiéndose del medio rudimentario y proporcionado a su desarrollo intelectual: destruyéndolos, o desbaratándolos, pacientemente, como los niños para "saber qué hay adentro". Los elementos sanitarios dentro del dormitorio causa a un prisionero de los nuestros, generalmente de procedencia rural, tanta sorpresa a su ánimo rústico, que, por lo menos, los obstruye en señal de silenciosa y vengativa protesta.

Se ha propuesto, por estos peligrosos monopolizadores de ideas trascendentales, que en los penales de Colombia se establezcan las escuelas y las ramas de enseñanza que hay en las penitenciarías de Europa y de los Estados Unidos. Debe sebarse, que en estos establecimientos penales las obras de ingeniería las dirigen reclusos, que antes o después de su reclusión, han recibido su título de ingeniero. Hay abogados, también presos, que se encargan de gestionar los negocios civiles de sus compañeros. Recientemente, en una exposición de artes plásticas verificada en Nueva York, un penado de la penitenciaría estadounidense de Sin Sin, obtuvo el segundo premio en pintura. De este hecho se dio noticia en primera página en los diarios nuestros, con tácita admiración. Estos datos, que cito al azar, denuncian el nivel intelectual de la población penal de aquellos hemisferios. Se atreve alguien a compararla con la nuestra, sin el más tenue movimiento espiritual? Las escuelas que funcionarían en las cárceles de Colombia, no podrían aspirar a ir más allá del p6nsu elementalísimo que se cubre en nuestras escuelas rurales. Cuando nuestros incorreglible te6ricos proponen los programas de enseñanza para los penales colombianos, copiando servilmente los de aquellas penitenciarías foráneas, son rigurosamente fieles a sí mismos, pero causan muchos daños al país, desorientando la opinión pública, tan impresionable frente a tales simuladores de la sabiduría y de la eficiencia.

Se ha llegado hasta citar como de conveniencia para el tratamiento de los prisioneros colombianos, los "menus" que se sirven para los de Europa y Estados Unidos. Desde luego, se trata de combinaciones alimenticias, exóticas en nuestro país, hasta en refinadas clases sociales.

Que de los exégetas de Europa y Norteamérica, en ciencia penitenciaria como en todos los ramos el humano saber, hemos de recibir los iniciales prospectos, es un fenómeno de la realidad colombiana y suramericana, que no podemos, ni debemos desconocer. Pero contra lo que el autor de esta prosa dirige su impaciencia es cosa distinta: no quiere él, ni acepta, que se propongan para nuestro medio exactamente los mismos procedimientos que rigen bajo signos que nos son extraños. Bien está que aceptemos la iniciativa general, el consejo técnico, el programa extenso, pero cuando todo esto vaya a ser acogido, que se haga teniendo a la vista nuestro elemento humano, presentes sus defectos y sus incipiencias.

Que el deporte es aconsejable en los presidios? Sí. Pero que cuando se trate de nuestros prisioneros que no les pongan a jugar rugby. Que los tratadistas más intuitivos y desconcertantes, afirman, y están en lo cierto, que uno de los tratamientos que han de actualizarse en los penales, es el del estímulo para el recluso? Evidente. Pero pregunto yo: ¿Reacciona lo mismo el belga, el alemán o el estadounidense, que el colombiano? Nadie se ría aventurado a contestar afirmativamente, porque en ello le iba su reputación el hombre veraz y serio. Pues tampoco podrá ser eficaz para los colombianos, el estímulo que rige en Bélgica, en Alemania o Estados Unidos.

En todas estas observaciones que he ido dejando caer desprevenidamente, se parte de la tesis que nuestro hombre colombiano es de características especiales, por su composición étnica, porque nuestro país apenas está incorporándose en el equipo de los grandes núcleos de civilización, porque todos los movimientos de la nacionalidad son adolescentes, apenas. Y esta es una afirmación invulnerable. Y es también verdad que los países que pretendemos imitar, son de mayor edad, y de población diversa en la raza, en la educación y en las costumbres. De modo que creo haber apenas recogido la súplica de Perogrullo, de que atendamos en líneas generales los principios foráneos, pero que nos cuidemos muy mucho de aplicarlos servilmente en nuestros hombres morenos, mezclados de indígena, de blanco y en veces, de negro.

---

No hay que olvidar que en toda sociedad bien constituida el Agente de Policía desempeña una altísima misión; que es la garantía de nuestros derechos y seguro guardián de nuestras vidas y haciendas.

# ESCRITURA PATOLÓGICA Y KINETISMO GRÁFICO



Por MIGUEL AGUILERA

Director del Curso Especial del Departamento de Investigación e Identificación



Según Ribot, la personalidad está constituida por elementos de dos categorías: la de los factores relativamente fijos o eminentemente espirituales, y la de los componentes variables u orgánicos que tienden el puente entre el alma y el cuerpo. Estos transtrocamientos de la personalidad y de la restauración subsiguiente, no son obra que se consuma en lapsos cortos, sino que suponen una evolución paulatina y la intervención de agentes varios, como la edad, la circulación, el endocrinismo, la proliferación celular, el metabolismo, la higiene, el esparcimiento intelectual, etc. De aquí que en su obra "Enfermedades de la Personalidad", diga el agudo psicólogo experimentalista: "Ahora, si suponemos (y esta hipótesis se cumple todos los días) que ese cambio, en vez de desaparecer rápidamente para volver a la normalidad, persiste; en otros términos, si las causas físicas que le suscitan son permanentes, en lugar de ser transitorias, se forma entonces un hábito físico y mental, y el centro de gravedad del individuo tiende a cambiarse. Esta primera mudanza puede producir otras, de suerte que la transformación aumente siempre".

En la práctica psiquiátrica la observación de los manuscritos procura informa-

ciones de un valor incalculable, como que, a su potencia expresiva, se suma la permanencia de aquéllos, causas ambas que soportan un examen lento, razonado, frío. Con regular experiencia y en contadas ocasiones, puede llegarse a un diagnóstico exacto sin el concurso de otros datos semiológicos; tal es el vestigio que en las escrituras suelen dejar ciertos pacientes.

Seguendo el plan de Joffroy, podemos adoptar dos órdenes generales de trastornos gráficos, a saber: los caligráficos y los psicográficos. Dentro de la primera denominación caben todas aquellas alteraciones del trazado que ponen los rasgos comunes fuera de las normas caligráficas preconizadas en cada país o en cada ambiente cultural. Tales trastornos dependen de causas bien diferentes: voluntarias unas, y automáticas o involuntarias la mayor parte. El temblor, la agitación, la costumbre, el capricho, son otros tantos agentes que imprimen serias modificaciones a la ruta gráfica, y que permiten fácilmente adquirir alguna noción sobre las causas meramente orgánicas. En muchos sujetos nerviosos se observa que al consumir un rasgo descendente o al trazar uno transversal, padecen un movimiento espasmódico en los músculos del antebrazo,

que les hace romper el papel en que escriben. Al repetir el mismo rasgo, realizan un esfuerzo voluntario para evitar el contratiempo anterior; pero entonces los músculos flexores de la mano pierden su tonus, y el consabido rasgo adquiere una expresión distinta.

La imposibilidad de redondear las caudas de algunas letras, como la "g" y la "j", sustituyéndolas con planos angulosos; la eliminación del ojete de la "e"; el entintamiento (*empâtement*) de los finales; los borrones y descuidos, son otros tantos ejemplos de trastornos caligráficos, que pueden referirse a la parte somática o a la psíquica, o a ambas, del sujeto que escribe; pero muy particularmente a la actividad muscular.

Los trastornos psicográficos, como su nombre lo expresa, son aquellos que ocurren cuando el espíritu se vierte sobre el papel y por el canal de la pluma, en toda su intensidad, sin disimulos. Caracterízanse por omisiones, confusiones, adulteraciones del sentido ideográfico, estereotipia o repetición de sílabas o palabras, etc.

Estos trastornos de la escritura revelan siempre un funcionamiento defectuoso del psiquismo; más o menos grave, según sea la intensidad del error que se registra. Los más frecuentes y comunes son los que conciernen a la atención, a la memoria y a la ideación. Otros que se glo-san más raramente, denuncian exaltaciones, manías o depresiones e incoherencias, de un diagnóstico inquietante. Todos estamos expuestos a incurrir en omisiones, olvidos y repeticiones que no pueden acusarnos sino de una transitoria deficiencia del funcionamiento psíquico por recargo de la atención hacia uno de los sectores en que se divide la idea desarrollada con el concurso de la palabra escrita. Son hechos de observación diaria. Hay por ejemplo, faltas de ortografía, que se denominan "de inatención" en las cuales se cae por atender de preferencia al fondo del texto que se redacta. ¿Quién no ha padecido el percance de despojar la inflexión "ha", del auxiliar "haber", de la consonante muda que la caracteriza y la distingue de la preposición "a"?

Gracias a la observación cronológica y continuada de los manuscritos de un neuropata cualquiera, puede fijarse con bastante exactitud la época en que comenzaron a producirse los trastornos de uno y otro orden en un sujeto dado, y establecer el límite específico que separa los tiempos de normalidad y anormalidad.

Para sentar bases científicas y completas, debemos advertir, aceptando el sistema de Rogues de Fursac, que desde el punto de vista de la semiología, los manuscritos se agrupan en cuatro categorías, a saber: los espontáneos o libres, los copiados, los que se realizan bajo dictado oral y los cuidadosos. Nos hemos permitido incluir un quinto grupo constituido por las mimeografías o escritos imitados.

Es indispensable clasificar cuidadosamente determinado manuscrito, para no caer en el abismo de un error quizás irreparable y referirlo luego a las circunstancias de modo y tiempo en que se produjo. De antemano se sabe que la naturaleza o índole de un papel escrito, en lo que hace a su propia fisonomía, puede dar la clave de un fenómeno patológico sospechado.

Pertenecen a la primera agrupación los que se han laborado en las condiciones normales de cualquier escritura corriente, ya por el tipo acostumbrado, ya por hallarse confeccionados en el propio idioma, ya, finalmente, por no haber intervenido agente objetivo ni subjetivo extraño a la operación. El apunte doméstico, la carta familiar, la firma de todos los días, la nota puesta al margen del libro, son ejemplos de la escritura espontánea, siempre que, por otra parte no elija caracteres diferentes de los que ordinariamente se emplean en lo común y corriente.

La segunda agrupación la forman los escritos copiados, esto es, los que reproducen el texto de otros manuscritos o de un impreso cualquiera. Con esta familia especial de documentos se indaga el grado de la atención del sujeto experimentado, de modo que los errores y omisiones cometidos presenten un índice del esfuerzo que es capaz de desarrollar aquél. También en el diagnóstico de la afasia motriz

pura es de particular interés la prueba de la copia.

La tercera agrupación está constituida por los manuscritos que se hacen bajo la acción directa de un dictado oral hecho por otra persona. Tanto en la experimentación psiquiátrica como en la judicial, el dictado procura elementos de mucho valor y utilidad, contando con que al pie de cada texto se deja constancia de las circunstancias en que éste se realizó, tales como el tiempo, duración, luz, pluma, posición, etc. "La escritura al dictado, dice Henri Claude, al comentar el síndrome afásico, estará de ordinario trastornada en todos los pacientes, por razón de un doble mecanismo de sordera mental y agrafia sensorial".

El cuarto grupo es el de los manuscritos cuidadosos, *appliqués*, en que el sujeto ha puesto toda su habilidad para realizar una escritura agradable, elegante, limpia y de relieve. Esta clase de manuscritos no sirve en la práctica grafológica para nada importante, salvo cuando se trata de temperamentos muy excitables, porque entonces los resultados vienen a delatar la verdadera naturaleza del escribiente. La escritura "aplicada", o cuidadosa, se ejecuta siempre con lentitud, haciendo un recorrido menor en mayor tiempo, lo cual da ocasión a ensanchar el radio de las sacudidas musculares y a aumentar la frecuencia de las descargas nerviosas en los paralíticos, hemipléjicos y coréicos.

El grupo adicional de los manuscritos diseñados o imitados participa de las características de la escritura "aplicada" o cuidadosa y del dibujo común. Dentro de esta categoría quedan incluidas todas las falsificaciones que se laboran para hacer aparecer una firma o constancia, o comunicación como de persona a quien se desea perjudicar en su honra o en su patrimonio.

El estado congestivo, la anemia, la compresión, son varios de los motivos determinantes de los trastornos caligráficos glosados en la práctica. Aun el conocido calambre de los escritores, que consiste en una pasajera inhibición de la actividad

muscular, por razón de la fatiga, y que deforma visiblemente los últimos caracteres trazados, no reside de modo exclusivo en el agotamiento. El ilustre neurólogo inglés doctor Hughes afirma que la condición esencial de la marcha de tal afección puede atribuirse a la vida sedentaria, monótona, rutinaria y recargada, que, a su turno, produce un embotamiento del sistema nervioso general; a lo que se suman ordinariamente varias predisposiciones neuropáticas. Y si esto se observa para el simple calambre (*crampe professionnelle*), ¿qué no podrá colegirse de un estado de incoordinación motriz en que caen enfermos de categoría clínica de un arterioescleroso?

Cuando un paciente llega a la gravedad que inaugura el proceso, más o menos largo, de su muerte, y manifiesta el deseo de escribir, el proceso psicológico es el descrito por Seglas en su estudio sobre los trastornos del lenguaje. Hé aquí cómo se expresa el ilustre psiquiatra:

"Es la imagen gráfica la que entra en juego entonces, y a consecuencia del estado de eretismo del centro cortical especial donde se encuentra localizada, el enfermo tiene la percepción exacta de una palabra con ayuda de las representaciones de los movimientos adoptados que él ejecutaría realmente si la escribiese". Esta operación es la que da lugar a la escritura automática, y procede de la impulsión gráfica determinada por un factor acústico y por una necesidad psíquica. Yo he tenido la oportunidad de ver firmar, con relativa corrección a un paciente algunas notas antes de entrar en el período preagónico, y ya cuando las facultades intelectivas y afectivas se hallaban en una completa obnubilación. La presencia del papel y el tacto de la pluma le hicieron entrar en una pasajera reacción, logrando realizar su propia firma bastante legible.

La determinación del tiempo en que un manuscrito pudo haber sido realizado no es imposible, aunque sí ofrece serias dificultades en la práctica, particularmente cuando se trata de una persona que durante un largo lapso de su vida se encontró en la plenitud de su función orgánica

y espiritual. Lo que se simplifica grandemente es la averiguación de, si dentro de cierto tiempo crítico en que se operaba la disgregación de una personalidad, pudo haberse confeccionado un manuscrito particular, que es en realidad lo que en ocasiones interesa a los fines de la justicia.

La expresión escritural ordinaria puede transformarse por varias causas, a saber:

1a. Por simulación, con el fin de despistar el ojo del investigador tratando de presentar un tipo de letra propio de persona diferente de la que lo hace. El autor de un anónimo injurioso procura que, a través de los lineamientos generales de la escritura maliciosa, no se descubra al hombre ladino, audaz y diligente, sino a la mujer tímida, holgazana y torpe.

2a. Por imitación, con el propósito de incorporar en un manuscrito apócrifo la personalidad a quien se intenta causar daño o fraude. Es el caso diario de las falsificaciones de firmas en cheques, pagarés, testamentos, recibos, etc.

3a. Por intoxicación transitoria, como en el caso de la persona que escribe bajo la influencia del alcohol, de la morfina, del sedol, etc.

4a. Por traumatismo inflamatorio cerebral.

5a. Por la acción del frío, del dolor, del miedo, de la alegría, de la cólera, y, en general, por todas aquellas impresiones del cuerpo o del ánimo que refluyen directamente sobre el juego mecánico de la escritura.

6a. Por cualquier causa cerebroespinal, o simplemente cerebral, que modifique, coarte o impida el libre movimiento de las extremidades superiores o disocie las relaciones entre los estados somático y psíquico.

La duración en el cambio de la expresión gráfica por causas físicas o patológicas está en razón directa de la permanencia e intensidad de la causa, sin que se pueda contemplar la posibilidad de que dentro de este ciclo se recupere el equilibrio afectado. Sucede, sí, en ciertas afecciones de orden nervioso, cuyas crisis son

breves, que se establezcan interregnos o paréntesis dentro de los cuales se recobre la normalidad. Tales alteraciones son de fácil determinación, cuando a la observación estrictamente grafológica se acompaña una exacta información clínica y etiológica.

Casi todas las enfermedades nerviosas orgánicas que van acompañadas de trastornos mentales, llevan consigo alteraciones mórficas e ideológicas del lenguaje escrito: la esclorosis en placas, las lesiones corticales, la arterioesclorosis generalizada, la corea, etc., son causas de la transformación del signo escritural, cuya intensidad varía con el agravamiento de tales dolencias. También el temblor de los miembros superiores, ora por vicio de enervación (efecto de numerosos estados patológicos), ora como resultado de la senilidad, determina una sensible deformación de la escritura, cuyos orígenes son de difícil localización.

El ilustre Charcot clasificó en tres grupos los temblores considerados como fenómenos patognomónicos: 1º El temblor de oscilaciones lentas; 2º El temblor de oscilaciones medias, y 3º El temblor de oscilaciones rápidas, llamado igualmente temblor vibratorio.

Como argumento de la más alta autoridad, que esclarece y corrobora las afirmaciones que he venido haciendo sobre la influencia que el agotamiento ejerce en la escritura, copio aquí el siguiente párrafo de la *Psiquiatría General* de Rogues Fursac:

"El agotamiento, la inanición y las enfermedades caquécticas (cáncer) son factores importantes en la etiología de los trastornos mentales por el agotamiento y los trastornos de la nutrición que determina. Su expresión clínica habitual es la confusión mental. En los delirios debidos a la inanición, ésta adquiere una forma alucinatoria, hasta cierto punto específica: el sujeto asiste a fiestas y festines, y ve delante de sí, mesas repletas de vituallas. El agotamiento nervioso crónico se manifiesta a menudo por un estado psico-neurasténico cuyo estudio se deja gene-

ralmente a la neurología, si bien pertenece a ésta y a la psiquiatría a la vez".

El estado de psicastenia a que se refiere el famoso expositor se traduce, naturalmente, en hechos musculares de inconfundible aspecto. Una escritura descendente es un nítido producto de la crisis. No quiero decir que el agotamiento fisiológico conduzca invariablemente a trastornos obnubilatorios inquietantes. No. Puede aquél detenerse en el umbral de una simple afasia, de una inatención, o de una ligera confusión de ideas.

### El Kinetismo Gráfico

Hay una ley fundamental de psicología sobre la cual reposa gran parte de la ciencia grafológica y que se enuncia así:

"La energía de un movimiento está en relación con la intensidad de la representación mental de ese mismo movimiento".

Al comenzar el doctor Feré este postulado, se expresa en los términos que siguen, tomados de su notable obra **Sensación y Movimiento**:

"Esta es la demostración experimental de la opinión aducida por los psicólogos, de que la idea del movimiento es ya el movimiento que comienza. Tiene por corolario que, cuantas veces la idea es suficientemente intensa, la acción se sucede necesariamente. Esta es una noción de mucha importancia para la interpretación de los impulsos irresistibles en que el acto llega a ser la consecuencia inevitable de la persistencia de la idea. Por otra parte, hay motivo para afirmar que una idea no existe efectivamente sino cuando va seguida de un acto, que es la única prueba de la intensidad suficiente, o, por lo menos, que es necesario distinguir las ideas débiles o estáticas, y las ideas fuertes o dinámicas con impulso irresistible a la acción".

Otra ley primordial en que se asienta la grafología se enuncia así:

"El ejercicio momentáneo de la inteligencia provoca una exageración momentánea de la energía de los movimientos voluntarios de la escritura".

El mismo compositor Feré comenta este principio básico, en su obra ya mentada, con las siguientes palabras:

"Para apreciar el valor excitante del ejercicio intelectual es preciso estudiar exclusivamente las operaciones psíquicas que van acompañadas del menor movimiento voluntario posible, escuchar un discurso, leer, etc., porque el ejercicio de la palabra y de la escritura hace intervenir un nuevo elemento".

Si al sujeto normalmente sano no es posible exigirle una completa exactitud en los rasgos escritos que representen el mismo signo, por las naturales oscilaciones a que está sometido su **tonus** muscular, menos podría mandársele al que soporta una enfermedad que, momento por momento, va imprimiendo modificaciones en la actividad nerviosa de su organismo, ora por alteraciones simplemente atroficas, ora por la acción de las toxinas producidas en los órganos más profundamente afectados.

Mas no se crea que es la función gráfica la única que se resiente en semejantes circunstancias. Otros movimientos, que suponen una coordinación menos delicada, como la marcha, quedan también expuestos a los trastornos de la fatiga de la amplia red de músculos que intervienen en la composición de aquéllos. Muchas veces sospechamos de que una persona, familiar a nuestro trato diario, sufre los rigores de una dolencia corporal, con sólo oírle conversar. La voz se hace más profunda y desmayada; las palabras salen de sus labios sin el brío y animación de sus días ordinarios; los párpados no se contraen con la energía de antes, ni los globos oculares se mueven dentro de sus órbitas hundidas con la agilidad y vehemencia con que en su época de salud podían hacerlo; los brazos permanecen caídos, los hombros se rinden bajo un peso invisible, y la espalda se encorva en forma tal que parece prepararse al total desvenclamiento del cuerpo que bajo ella se protege.

Hay enfermedades que, sin comprometer directamente, el gran ganglio cerebral,

lanzan sobre éste una tormenta de residuos químicos que lo embotan y debilitan lastimosamente, ocasionando en él y en sus complicadas comunicaciones, modificaciones histológicas fácilmente discernibles bajo la inspección del microscopio. Mosso, Waller, Joteyko y otros muchos sabios pudieron averiguar, con relativa precisión, estas alteraciones en los organismos sometidos a su investigación.

Refiriéndonos particularmente a la fatiga de los músculos que participan en la función escritural, decimos que ella puede afectar la exactitud del movimiento, la rapidez de su mecanismo, y la energía dinámica de aquél. El grafismo inhibido, que se caracteriza por la deficiente presentación de los rasgos fundamentales, por la incompleta figuración de los lineamientos esenciales, por la suspensión del proceso evolutivo de la escritura corriente, y por la desviación de los ejes normales o de los rasgos direccionales automáticos, es el lógico resultado de una claudicación de las sensaciones de inervación comunes a todo movimiento voluntario o consciente.

Además de los agentes endógenos procedentes de la enfermedad misma, hay agentes exógenos ocasionales que agravan la actividad funcional de los músculos fatigados. Tal acontece en aquellos estados patológicos que imponen para el alivio transitorio del paciente, el uso de medicamentos calmantes a base de opio. El canceroso es una de aquellas víctimas, que lo mismo siente invadidas sus fibras musculares por el bombardeo de toxinas desde el foco central, que tiene que soportar sobre ellas la acción química de las drogas analgésicas y estupefacientes con que se mitigan los rigores del elemento doloroso.

La dirección del movimiento, que cumple un papel semejante en el sentido de orientación, también paga un tributo caro al agotamiento nervioso y muscular. La escritura descendente y la escritura inclinada, signos evidentes de un aniquilamiento de la persona humana, y pruebas objetivas de una crisis asténica, son trazadas ordinariamente por sujetos caídos transitoria o permanentemente en un abismo de

incapacidad para reaccionar. Los convalecientes, los tarados de desintegración psíquica, los deprimidos, ocupan un sitio preferente en el capítulo de la denominada escritura patológica y que ha dado tema a los laboriosos científicos, como Rogues de Fursac, para realizar verdaderos prodigios en el ramo de la medicina experimental.

Un examen biológico concienzudo de los sabios de laboratorio ha logrado fijar la escala de desgaste de los órganos, que guardan más estrecho contacto con el movimiento general. El doctor Tissié, en su obra **La fatiga y el adistramiento físico**, tuvo el acierto de resumir en este severo pero expresivo postulado, el orden en que se va presentando el aniquilamiento mencionado: "Se camina con los músculos, se corre con los pulmones, se galopa con el corazón, se resiste con el estómago y se llega con el cerebro". Lo que traducido a acción, equivale a sostener que si el músculo es el agente que más empeño pone en conseguir la meta de sus esfuerzos mecánicos, también es el primero en entrar en colapso, mientras que el cerebro, que es el último en contribuir a la función cinética, es el primero en conservar su energía para realizar, aunque sea mentalmente, la aspiración perseguida.

Además de las causas exógenas y endógenas que en un cuerpo enfermo alcanzan a producir fatiga, existe otra circunstancial que contribuye a intensificar el fenómeno: es la inmovilidad prolongada que priva a los tejidos musculares de una irrigación conveniente y normal. Así se explica que las personas que han tenido poco hábito de escribir, cuando se ven condenadas a la quietud de las extremidades superiores tienen que vencer grandes resistencias para estampar su nombre en una hoja de papel. Los amplios movimientos de pluma que en condiciones de buena salud son peculiares en ciertas personas de temperamento emotivo, se encogen, se traban, y limitan su expansión cuando se trazan bajo el influjo devastador de una dolencia. Esto justifica la tesis del doctor Fouillée consignada en su libro **Temperamentos y Caracteres**, según la

cual los atributos del carácter y del temperamento se fundan en las leyes biológicas de la nutrición y de la desnutrición.

Finalmente, acontece que ciertos actos escriturales, como el otorgamiento de un testamento, la redacción de encargos privados y confidenciales, la confección de instrucciones urgentes, o autorizaciones angustiosas para negocios inaplazables, suelen ser escritos por el enfermo que se halla metido entre su lecho. En este caso, aunque el tono muscular no haya padecido con la enfermedad misma, la posición del sujeto, la colocación del papel y todas las dificultades de acomodación obligan a determinar un trazado defectuoso y lleno de vicios en su expresión.

Las observaciones que dejamos apuntadas nos enseñan que los expertos en grafología tienen que portarse con mucha circunspección cuando analizan manuscritos atribuidos a pacientes, y más aún cuando de resultas de su enfermedad el presunto autor de lo escrito, desapareció del mundo de los vivos. Además de la escritura patológica, que es la que se produce

bajo el normal funcionamiento de los centros nerviosos que regulan el proceso gráfico, se advierte y reconoce la escritura de los que soportan los rigores de otros males ubicados en órganos de naturaleza diferente. Los dispépticos, los hepáticos, los tuberculosos, los cardíacos, los artríticos, los hipotensos e hiperpotensos, los nefríticos, están expuestos en las manifestaciones de su actividad dinámica y de su sensibilidad muscular a penosos quebrantos, hasta el punto de que a través de sus ademanes, gestos y expresiones puede un sagaz observador descubrir la calidad de su perturbación funcional.

Sería temerario y hasta absurdo, pedir al enfermo que se encuentra ya sujeto al proceso de la desintegración orgánica, y que navega ya en las aguas negras de la muerte, que escriba con la misma energía y explicación con que lo hizo en los días de su exuberancia vital. Sólo la ignorancia de los fenómenos disolutivos de la personalidad y una completa incapacidad para comprender y medir los signos posteriores de la vida fisiológica, podrían caer en tan torpe error.

---

## La Dirección de Circulación y Tránsito

---

avisa a los propietarios de automóviles diplomáticos, oficiales, particulares y públicos que la entrega de la segunda placa correspondiente a la vigencia de 1943 se hará del 23 de los corrientes al 30 de abril próximo, y de manera especial les encarece la mayor puntualidad al respecto.

# Origen y Evolución de la NOVELA



por

MANUEL

JOSE

JARAMILLO



De todos los géneros literarios la novela, sin duda alguna, es la forma más completa y por lo mismo el arte que hasta el momento ofrece a la imaginación el más ilimitado horizonte y el más amplio escenario para el desarrollo de las grandes concepciones de la inteligencia. Es, de otra parte, el género literario más reciente y de mayor actualidad, siendo, en muchos siglos, posterior a la epopeya y al drama, las dos formas más conocidas de la poesía en la antigüedad, especialmente entre los griegos y los indios. La novela, en su estructura general conserva algunas afinidades con el cuento, que fue, por lo visto, su primer punto de partida hacia un proceso de adquisiciones espirituales que hace de ella, en el tiempo, un medio de expresión donde caben cómodamente los problemas de la humanidad y las evocaciones maravillosas de la poesía diseminada en las cosas y en la naturaleza. La novela, en resumidas cuentas, vino a ampliar los límites particulares del cuento sobre un cuadro extenso en el cual intervienen las facultades del genio y las potencias de la vida y de la naturaleza humana: los impulsos dramáticos, el conflicto de los sentimientos, el choque de los caracteres, la evocación patética de los pueblos y de la historia, el dibujo de las pasiones, el análisis de los temperamentos, la intuición del destino, la interpretación de las leyes generales de la hereditariedad psíquica y biológica y finalmente los problemas de toda índole, ya sean científicos, sociales y estéticos.

Lo primero y fundamental en una novela es el tema; luego la ejecución o sea el desarrollo técnico sostenido en un amplio equilibrio entre el diálogo, la narración, la belleza verbal y por último las conclusiones a que debe llegar el artista al dar fin y remate a la obra.

## La novela moderna

La novela, como expresión del arte moderno y como forma definida estética y literariamente; encaminada a traducir el manifiesto de la cultura, dentro de una técnica, de una expresión y de una estructura perfecta, aparece por primera vez en el pueblo ruso, en las primeras décadas del siglo pasado, con una obra de Nicolás Gogol intitulada "Las Almas Muertas". Todas las narraciones que se conocían hasta entonces podían consti-

tuír, en algunos casos, una fuerte revelación de ingenio, pero carecían de los lineamientos precisos, acabados de la verdadera novela. Con la obra de Nicolás Gogol, aparecieron, poco después, otras creaciones en los países de Europa, famosas dentro del campo novelístico, como fueron, por ejemplo, "Guerra y Paz", de Tolstoy; "Resurrección", del mismo autor; varias novelas de Máximo Gorki y de Leonidas Andreiv, en el mismo país, y un grupo de obras de este género entre los franceses, como fueron las de Emilio Zola, Honorato de Balzac, Paul Bourget, Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Maupassant, Flaubert, y otros. En España aparecieron más tarde las novelas de Blasco Ibáñez, José María Pereda, doña Emilia Pardo Bazán, Pérez Galdós, Ricardo León, Felipe Trigo, Palacio Valdés, Valle Inclán, etc., etc. En Portugal, Camilo Castelo Branco y José María Eca de Queiroz. En Italia, en Alemania, en Inglaterra y en todos los demás países surgieron grandes talentos que ensancharon y enriquecieron el mundo maravilloso de la novela.

La novela, como dijimos, se perfecciona en los tiempos modernos llegando a constituirse en un arte autónomo de las mayores posibilidades intelectuales. Pero es preciso tener en cuenta que su origen se remonta cinco o seis siglos en la escala de las épocas, pues ya desde el siglo XIV, especialmente en España, y aun en Italia, se encuentran manifestaciones de este género que anuncian el advenimiento de un arte literario de incalculable interés en los destinos de la inteligencia. Entre esas obras se encuentran, en aquel siglo, las llamadas novelas de caballería que dieron nacimiento al Quijote; novelas pastoriles; novelas picarescas; novelas de aventuras.

### La novela en el siglo pasado

En el siglo pasado, la novela, convertida ya en una expresión de indiscutible vigor y de un amplio equilibrio técnico, empieza a ramificarse en varias tendencias. Aparecen entonces la novela histórica que se orienta en el pasado, en los hechos y episodios de la vida de los pueblos y de los hombres; la novela psicológica que estudia las manifestaciones más complejas y misteriosas del espíritu humano, los fenómenos del temperamento, las manifestaciones del carácter; la novela social dirigida a plantear los problemas de las clases trabajadoras; la novela científica que entrega en su acción las intuiciones del genio investigador de los fenómenos universales y de la ciencia en todo orden. Aparecen también diversas tendencias conocidas con el nombre de escuelas: la escuela romántica, la novela clásica, la novela realista, la novela decadente, sin que ninguno de estos procedimientos pueda disminuir o reducir el interés de esta elevada forma de la literatura.

### Importancia de la novela

Con la creación de la novela moderna aparece la forma más importante de la literatura pues reúne en sí los aspectos más interesantes de los de-

demás géneros literarios: la acción del drama por medio del movimiento y los diálogos de los personajes; el espíritu de la poesía por medio de las imágenes y evocaciones del poeta en torno a la vida y al proceso de sus protagonistas; el mecanismo del cuento en su inventiva, en sus narraciones y sus diálogos; la fuerza de la epopeya en su ambiente grandioso y en sus evocaciones patéticas. En ella, como alguien lo observa, cabe cómoda y superiormente la historia, siendo, desde luego, su más amplio y admirable vehículo. De suerte que la novela constituye una representación poderosa del genio poético y de las adquisiciones innumerables de la inteligencia del hombre. Un gran crítico español la define como "la representación de la belleza dramática de la vida humana, manifestada por medio de una acción interesante que narra en lenguaje prosaico".

Siendo pues, todo esto, es evidente que la novela como concepción espiritual, reclama la presencia de un genio dotado ampliamente de una fuerte individualidad y de las más completas aptitudes mentales: gran imaginación, gran criterio, una rara sensibilidad, un grado considerable de intuición que comunique la inteligencia del artista que la realiza con el misterio del universo y con los sucesos imprevistos que la vida reserva a los hombres. El título de novelista es demasiado grande para un escritor y por lo mismo no puede adjudicarse al primero que se aventure a borronar, a vuelo de pájaro, un volumen de necesidades en trescientas o cuatrocientas páginas, con el pretexto de adquirir renombre en las letras.

En Colombia, país de excelentes inteligencias para la poesía lírica, sólo se conocen, hasta el momento, dos casos de novela: "La María", de Jorge Isaacs y "La Vorágine", de José Eustasio Rivera. Otros han intentado la realización de este arte sin un resultado completo; tales son: Tomás Carrasquilla, Eugenio Díaz, José María Vargas Vila, Lorenzo Marroquín, Francisco de Paula Rendón. Ninguno de ellos representa el tipo del novelista que se ve, ya definido, en Isaacs y en Rivera. Algunas de las producciones de los escritores de este grupo, ofrecen, como las de Tomás Carrasquilla, una innegable habilidad en la locales de su región, sin que aparezca, pintura del ambiente y las costumbres



Jorge Isaacs

en ninguna de sus obras, ni una sola de las grandes manifestaciones de la verdadera novela, pues fuera de los diálogos y narraciones, ejecutados

con cierta finura de estilo, con ingenio y con técnica en el oficio, no se ven en aquellas páginas ni el estudio de la personalidad humana, ni la concepción de los problemas sociales, ni el sentimiento político, ni la evocación maravillosa de la naturaleza, ni los choques de los caracteres y el conflicto de las pasiones que dan a una obra de esta índole su atmósfera opulenta de creación espiritual. Lo demás que aparece en nuestro país en este sentido resulta todavía inferior a los ensayos de Carrasquilla, Marroquín, Rendón, Eugenio Díaz, etc. Todos los que los siguen son mixtificadores el arte que han perdido su tiempo haciendo garabatos sin ninguna finalidad aparente.

### Novela en América

No todos los géneros literarios han logrado su desarrollo en América. Nuestros pueblos carecen, por ejemplo, de una producción dramática, y en cuanto a la novela pudiera decirse que empieza a surgir con algunas obras que interpretan en forma vigorosa los aspectos característicos de la naturaleza del trópico. En la nomenclatura de los valores humanos que han aportado su inteligencia a la realización de este arte figuran en primer término José Eustasio Rivera y Jorge Isaacs en Colombia; Enrique Larreta, Leopoldo Lugones, Ricardo Güiraldes, en la Argentina; Ciro Alegría, en el Perú; Ferreira de Castro, Monteiro Lobato y Graca Aranha en el Brasil; Teresa de la Parra, Rómulo Gallegos y Uslar Pietri en Venezuela; Javier de Viana y Horacio Quiroga, en el Uruguay; Vicente Huidobro en Chile y otros de menor importancia en otros países.

A la base de esta producción del genio americano aparece, para fortuna de nuestro país, situada en el plano más elevado, "La Vorágine", de José Eustasio Rivera. Constituye esta obra un cuadro magnífico, realmente grandioso, de la selva amazónica y de la vida en los llanos de Casanare donde ocurre la acción extraordinaria de la novela. Rivera, en su libro, sin descuidar o hacer de lado el análisis del alma humana, nos entrega la pintura más realizada y enorme; más deslumbradora y brillante de la naturaleza salvaje de aquellas inmensas regiones de América. Es verdad que algunos comentaristas de "La Vorágine", sin el ánimo de desconocer las bellezas artísticas de esta creación, pretenden apartarla del terreno esencial de la novela, situándola en los dominios de la epopeya. "Más que una novela —se ha dicho de "La Vorágine"— es un himno o una epopeya a la selva". Quienes opinan de esta manera fundan su razonamiento en el hecho, mal estudiado, de que a través de esas páginas maravillosas la acción del hombre es casi invisible en tanto que la naturaleza ocupa un espacio desproporcionado en la sucesión completa del relato. Tal concepto, como argumento, carece de fuerza. Rivera, en su obra, hace desfilar una serie considerable de personajes dotados de la más rica variedad del carácter humano, que él, con sorprendente maestría, dibuja y presenta en

retos rápidos como un insuperable caricaturista de los instintos primitivos del hombre. Todos estos protagonistas de la selva, que pasan por la vela, han caído a aquel báratro de la naturaleza empujados por el Destino para ser devorados por las potencias destructoras que consituyen el fondo mismo de la obra: la selva y el llano. Es tan fuerte y conmovedora la evocación de estas potencias que los personajes aparecen disminuídos como simples hormigas ante estos abismos habitados por los gérmenes del flagelo y la muerte. Es allí, sobre todo, donde Rivera infunde en su novela el soplo grandioso de la epopeya. Pero no sólo ha dibujado, con los colores deslumbrantes de la poesía teratológica, las formas, los rasgos y las terribles asechanzas de aquellas aterradoras regiones, sino que ha presentado, a la vez, el cuadro, a grandes rasgos, de los instintos salvajes del hombre estimulados por la magia diabólica de la naturaleza: el odio, la codicia, la astucia, la crueldad, la lujuria y la maldad en todas sus formas. Con estos elementos de creación Rivera ha entregado a la humanidad uno de los más deslumbradores manifiestos de la inteligencia poética a través de todas las épocas.

Al lado de esta novela, y girando en su misma órbita, con menor brillo y magnitud, aparecen otras creaciones de incontestable importancia, como expresión y relieve de la inteligencia del hombre de América. Están, entre otras, "Canaán", de Graca Aranha cuya acción se desarrolla en las regiones despobladas del Brasil entre colonos alemanes e inmigrantes nativos, sobre una vasta pintura de la naturaleza particular de aquel medio que da a toda la novela un ambiente excepcional de armonía poética. La obra de Graca Aranha ha sido juzgada, justamente, por los más grandes críticos literarios, como una alta representación de la novela americana, no sólo por su forma, realmente maravillosa, sino también por su originalidad y por el gran problema social que se plantea allí a la conciencia de nuestro continente.

Dentro de esta misma línea de producción encontramos más adelante otra novela brasilera: "La Selva", de Ferreira de Castro, uno de los hombres más representativos de la cultura del Brasil. Esta novela, inspirada en el mismo tema de "La Vorágine", constituye un amplio estudio y una concepción brillantísima de las florestas brasileras, en su más espantable virginidad. Es, en síntesis, una obra majestuosa, de un noble sentido técnico, cuya acción se dirige, en medio de evocaciones deslumbrantes, a presentar la vida de los caucheros y de los inmigrantes de esa misteriosa región. Sobresale también, en la novelística americana, la obra de don Segundo Sombra, de Ricardo Güiraldes. El proceso interior de esta narración se desenvuelve en las pampas, sobre grandes inmensidades, que aureolan sus páginas de una magia extraordinaria, a cuyo fondo irrumpe la acción de los aventureros que median en aquel escenario; entre episodios y escenas de gran animación humana, de un gran colorido realista, de gran sabor

autóctono; entre descripciones y pinturas de las costumbres particulares de los moradores que se agitan en aquellos lugares.

No menos interesantes que esta creación de Güirales, son las novelas "Doña Bárbara" y "La Trepadora", de Rómulo Gallegos. Son obras de ejecución verdaderamente maestra que constituyen, por lo mismo, un aporte invaluable al desarrollo de la novelística americana. Se distingue en la producción de Gallegos un dominio especial de la técnica; un sentido amplio y sólido de las construcciones en los diálogos y en la narración; una sobria expresión verbal, una armonía general en los planos arquitectónicos de la novela, una viva penetración psicológica en el carácter de los personajes, por medio de un fino y lógico análisis de sus sentimientos humanos. A lo largo de estas páginas fuertemente caracterizado el hombre de los llanos con su impulso peculiar, sus costumbres propias y sus manifestaciones expresas y excluyentes de animal de pelea. En Venezuela aparecen con las obras de Gallegos novelas de importancia pero menos definidas, sin embargo, que las anteriores. Entre ellas están "Ifigenia", de Teresa de la Parra y "Lanzas radas", de Uslar Pietri. La primera de estas obras, escrita en un lenguaje exuberante, de frecuentes hallazgos y bellezas verbales, se orienta a fondo al análisis del temperamento de una mujer de alto mundo social. Representa esta obra una atrevida y verídica concepción de la naturaleza femenina caracterizada en las confidencias de la protagonista, por medio de una correspondencia epistolar. La obra de Pietri tiene por fondo el mismo tema pero se ha anotado que su autor más que un verdadero novelista es un cuentista cuya capacidad está conformada expresamente para el relato de episodios de acción limitada. Estas obras, que se enumeran aquí, encarnan todo el núcleo de la novela típicamente americana. No se ha pretendido en esta reseña establecer un estudio a fondo sobre la novela venezolana más bien se ha querido presentar un recuento somero a grandes líneas y como tema de información, para la policía de país, del origen y desarrollo de este alto género literario.



Tomás Carrasquilla

# Lo que pierde **ITALIA**

Grandera y decadencia de un Imperio.

Por ADOLFO ALVAREZ BUYLLA

En estos momentos en que el victorioso avance del Octavo Ejército imperial británico acaba de apoderarse, por la fuerza de las armas al servicio del númen estratégico del general Montgomery, de la Tripolitania, no parece enteramente inoportuno decir algo acerca del ayer vasto Imperio Colonial Italiano, eliminado hoy de los mapas políticos del mundo.

El imperio colonial de Italia, como estructura política, es joven; como lo es su propia metrópoli. Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, Italia no había dejado de ser "una mera expresión geográfica" para erigirse en Estado Nacional por el esfuerzo testarudo de un puñado de figuras ilustres como el Príncipe de Carignan Carlos Alberto, Garibaldi, Mazzini y, sobre todos, Camilo Benzo, Conde de Cavour, y la ayuda, no enteramente desinteresada, de más allá de los Alpes.

Así como Cavour fue el principal artífice de la "unidad italiana" y supo y pudo hacer cristalizar en un reino homogéneo las Italias continental, peninsular e insular de los geógrafos e infundir el mismo espíritu de patria común en sardos y calabreses, vénetos y romanos, no puede regatearse a su legítimo sucesor en la dignidad de primer ministro "casi vitalicio" Francesco Crispi, la gloria de haber puesto los cimientos de la magna empresa de colonización realizada por Italia en el continente africano.

Realmente, en aquellos tiempos de fines del pasado siglo, en los que las naciones civilizadas de los más remotos rincones del planeta, resultaba bastante absurdo que la tierra que había visto nacer a Marco Polo, Américo Vespucio, los Cobotto y, probablemente, a Cristóforo Colombo, viese reducidos los límites de su autoridad política a los de su propio territorio metropolitano.

Crispi, sículo de raza y siciliano de nacimiento, pero íntegramente romano por temperamento, orientó la política exterior del adolescente reino de Italia hacia dos fines: la alianza militar y la colaboración política con la Europa Central —rectificando así el orbeso francofilismo de Cavour— y la creación de un imperio colonial que mostrase al mundo el resurgimiento de las águilas romanas.

Nótese que esta política de Crispi estaba animada por un profundo sentido geográfico. De una parte, la Italia continental: Lombardía, Piamonte, las Tres Venecias (por más que en aquel entonces, dos de estas últimas hubiesen de sufrir el ominoso calificativo de "tierras irredentas") separada de la Europa Occidental por la ingente mole de los Alpes, se relaciona mucho más íntimamente con la cuenca del Danubio y por otra, las Italias peninsular e insular, de preponderante valor marítimo, han mirado siempre con

FIN DE LA CAMPAÑA DE INVIERNO.



¡Está enfurercido!

ojos codiciosos, a la orilla opuesta del Mediterráneo como campo de expansión natural.

Bueno será consignar en este lugar una característica curiosa de la colonización italiana. El italiano es un sér eminentemente propenso a la emigración y de ello dan fe plena los tres y medio millones y cerca de dos millones de italianos que, sustentado en los Estados Unidos y la República Argentina, Italia es y ha sido siempre, por esencia, un país superpoblado; según el geógrafo Fischer, el Reino de Italia, que tiene una población legal de más de cuarenta y tres millones de habitantes, alcanza un índice de "capacidad de población" de 113, lo que equivale a decir que si se hubiesen de extraer, exclusivamente, de su propio territorio los alimentos necesarios, el número de italianos residentes en la metrópoli no podría pasar de treinta y cinco millones so pena de que el excedente se muriese de hambre. Y se da el caso, sensiblemente paradójico, de que, a pesar de aquella tendencia natural a la expatriación, ha sido precisa la férrea disciplina del fascismo para que las colonias sometidas a la soberanía italiana recibiesen, al fin, la vivificante corriente migratoria de la madre patria. Por eso podría expresarse la característica que antes se califica de curiosa, diciendo que Italia ha practicado simultáneamente hasta hace bien poco dos géneros de colonización: en América, "Colonización sin dominio" y en Africa, "dominio sin colonización".

En el año de 1890 se inició la constitución del Imperio colonial italiano en las costas del Mar Rojo, no lejos del estrecho Bab-el-Mandeb. Hábilmente preparado el tinglado Internacional por Crispi y propicias las grandes potencias a aceptar unos remotos y talvez un poco hipotéticos precedentes de la época imperial romana, bastó la presencia de una pequeña expedición militar italiana en el territorio de Assab para que se reconociese oficialmente la "Colonia Eritrea" que tomó su nombre del dado por los antiguos al Mar Rojo de hoy. No tardaron los italianos en doblar el Cabo Guardafui para establecerse,

Península de los Somalís, en el puertecito de Obbia, origen de la que fue Somalia con títulos análogos, sobre la costa de la italiana.

Si el comienzo fue fácil, la empresa no tardó en presentar afiliados aristas. La expansión de Somalia, hasta aun más allá del río Juba, pudo conseguirse cómodamente de acuerdo con la Gran Bretaña, pero por lo que a Eritrea respecta fue harina de otro costal. Menelik, recién nombrado Negus de Abisinia, Rey de Reyes y León de Judá, firmó con Italia un tratado cuya confusa redacción no tardó en dar su fruto natural: un conflicto armado en el que el general italiano Barattieri llevó la peor parte y que infligió a la dignidad italiana una herida que se mantuvo abierta hasta fecha bastante reciente en la que, Italia consiguió cerrarla, en la forma en que estas heridas del amor propio militar se cierran siempre: contestando a la derrota de Adúa con la victoria de Adúa. De todas formas, aunque frenado su impetu de expansión hacia el interior de la meseta de Abisinia, consiguió Italia mantenerse en un considerable trozo de la costa con su correspondiente "hinterland".

Los albores del siglo XX vieron el pabellón ornado con la Cruz de Savoya ondear en playas mucho más lejanas. Se puso de moda entre las potencias europeas tener un pequeño "pled a terre" en China. Italia, para no ser menos que las otras concretó un acuerdo con el Celeste Imperio mediante el cual obtuvo, en 1902, la concesión, a perpetuidad, de un kilómetro y medio cuadrado de tierra, en las orillas del río Pei: Tientsin.

Pero Italia no estaba satisfecha, ni mucho menos, con lo conseguido hasta entonces. La sucesora legítima de Roma tenía puestos sus ojos en la herencia de su rival Cartago que, desgraciadamente no era una herencia yacente sino una suculenta hijuela registrada ya como propiedad legítima de otro supuesto heredero por la línea menos directa: la vieja Galicia. Justamente enfrente de la Península de los Apeninos y casi tocando con Sicilia se encuentra, en efecto, en la costa africana, el territorio del Bey de Tú-

nez, en el que el núcleo de población europea inmigrada estaba, y está hoy, constituido por italianos. Nada tener, pues de extravagantes las pretensiones de Italia.

Sin embargo, como la codiciada Regencia de Túnez era ya inasequible, forzoso le fue a Italia desviar su puntería un poquito hacia el Oriente, aunque siempre sobre la ribera africana del Mediterráneo y así, en el año de 1911 por virtud de la paz que epilogó su corta guerra con Turquía en la que, dicho sea de paso, una escuadrilla de torpederos italianos forzó el intransitable paso de los Dardanelos, obtuvo

la cesión de los antiguos Vilayetos de polítania y Cirenaica que, juntamente unos cuantos millares de kilómetros cuadrados de desiertos hacia el interior, pasaron a constituir la Colonia de Libia.

Del mismo origen otomano es otra de las posesiones coloniales de Italia: las "islas italianas del Egeo", o "Dodecaneso", grupo de catorce islas situadas al largo de la costa de la Península de Anatolia, las cuales la legendaria Rodas es la mayor.

Consolidado en Italia el "régimen fascista", firmemente decidido el "Condotiere" o "Duce", el ilustre rom



nolo Cavalliere Benito Mussolini a seguir, paso a paso, la sublime tradición de la Roma imperial, se reprodujeron, esta vez con voz tonante y bélico ademán, los clamores por un más amplio espacio vital donde albergar el exceso de población de la península que, por obra y gracia de la famosa campaza "pro-natalidad", había llegado a cifras verdaderamente alarmantes. Insuficientes, a todas luces, las medidas de colonización interior de las que son buena muestra los trabajos de la "bonifica integrale" que dotó a Italia de tres nuevas provincias agrícolas: Littoria, Sabaudia y Pontinia, donde antes sólo había los fangales del agro pontino; fracasadas por falta de eco internacional las voces de Mussolini en demanda de nuevas colonias "potables" se preparó, cuidadosamente, el famoso golpe de fuerza de 1936: la campaña de Abisinia con la que Italia obtuvo en forma rápida y espectacular, con desprecio de la débil resistencia del ex-Ras Taffari Haile Selassie y de las naciones periódicamente reunidas en el cenáculo de Ginebra, la conquista total de un grande Imperio —por lo menos en el orden territorial— y la revancha de los lamentables incidentes de Adua, Agordat y Amba Aradan.

Vencida la resistencia, más formularia que otra cosa, de las grandes y pequeñas potencias, se aceptó el hecho consumado, fue reconocido por todos Vittorio Emanuele III como Rey de Italia y Emperador de Etiopía y se cerró así el ciclo de integración del Imperio colonial italiano cuyo ciclo de desintegración bien parece culminar en estos momentos.

La "Italia de Ultramar" —"L'Italia d'Oltremare"— según la nomenclatura administrativa italiana, está constituida, de una parte, por las cuatro provincias de la Libia costera, y de otra por los territorios coloniales del Africa y las posesiones del Mar Egeo, a los que hay que añadir el islote de Saseno y la concesión de Tientsin. Unas y otras integran un total de posesiones ultramarinas que se extiende a 3.482.000 kilómetros cuadrados, poblados por 8.636.000 habitantes. No podía, pues, quejarse Italia del óptimo fruto de sus es-

fuerzos en tan corto plazo. Si bien en cuanto a población, sólo ocupa el Imperio colonia italiano el octavo lugar entre los que, en la superficies terrestre, se han constituido los Estados que se permiten aún el lujo de tener esas cosas, y solamente delante de los de España y Dinamarca; por lo que respecta a la extensión de sus territorios, no aventajan a Italia más que el Imperio Británico o, si se quiere, la "Commonwealth británica" y el Imperio colonial de Francia, quedando por delante de los dominios extrametropolitanos de Bélgica, Dinamarca, Portugal, Estados Unidos, Holanda, España y el Japón.

Cuentan poco, para el objeto que nos proponemos, el islote de Saseno, las islas dodecanesinas y Tientsin, por más que el primero, semejante a un buque —de porte menor— surto en la bahía de Valona, a la entrada del Canal de Otranto y salida del Mar Adriático, haya servido de excelente trampolín para el salto que inició la invasión de Albania y las segundas, con su alarmante proximidad a la costa turca, puedan, en cualquier momento inesperado, figurar en lugar preeminente en los partes de guerra.

Libia, en cambio, merece ampliamente el honor de que digamos algo de ella en primer lugar. Geográficamente no es otra cosa que la zona del gran desierto norteamericano que se extiende desde Túnez —Ras Adjir— hasta Egipto —Golfo Sollum— bordeando el Mediterráneo oriental con la Gran Sirte o Golfo de Sidra y costas adyacentes a oriente y occidente y su penetración en la masa continental hasta las fronteras del Sur argelino, las Africas occidental y ecuatorial francesas y el Sudán anglo-egipcio. Es un país desconsoladoramente árido en el que, del interior a la costa, al desierto arenoso sustituye el desierto pedregoso o "hamada" y a éste, en la Trípolitania y en la Marmarica— puesto que en la Sirtica y aun en la Cirenaica el desierto sólo termina allí donde el mar comienza— un ligero borde más mesetario que montañoso. El agua superficial falta casi por doquier. Únicamente hay lluvias copiosas pero muy irregulares en la región del Yebel oriental. Por eso,

salvo en algunos lugares privilegiados de la Cirenaica —como Bardia, p. e.— en los que las aguas alumbran naturalmente en forma de fuentes y manantiales, es preciso recurrir a las freáticas y artesianas poniendo a contribución el ingenio y el trabajo humanos para convertir los arenales en campos de cultivo y aún para subvenir a las necesidades ineludibles de la población.

Administrativamente y desde el mes de noviembre de 1938 está dividida Libia en cuatro provincias que forman parte integrante del Reino de Italia aunque gozando el territorio, en total, de personalidad jurídica y autonomía financiera bajo la dependencia del Ministerio para el Africa italiana. Son estas cuatro provincias: Trípoli, Misurata, Bengasi y Derna; a las que se une, para completar la Libia, el Territorio militar del superior a la de las cuatro provincias juntamente.

Desde su cesión a Italia ha pasado Libia por los períodos comunes a toda esta especie de territorios coloniales: conquista propiamente dicha, pacificación y colonización. Conquista y pacificación llenan la casi totalidad de la historia de Libia como colonia de Italia. Relativamente fácil por lo que a la zona costera se refiere, fue labor muy ardua la de someter íntegramente al yugo metropolitano a las tribus nómadas del interior, los temibles "senussi", muy próximos parientes de los "tuareg" del Sur argelino y animalos como ellos de un acendrado espíritu de independencia trivial y de intransigencia religiosa. Ya en los tiempos del fascismo, cupo al general Graziani —caflo hoy en desgracia— la gloria y la fortuna de batir a los "senussi" en una serie de brillantes expediciones y de reducirlos al acatamiento de la potestad gubernativa de la Colonia.

Conseguida la normalidad tranquila en todo el territorio, se pudo emprender la obra de colonización propiamente dicha, ya iniciada en algunos lugares próximos a la costa, acometiendo los trabajos de explotación agrícola. En este aspecto, tan interesante, es preciso poner de manifiesto que Libia agrícola o realmente coloni-

zable está reducida a la región costera; en Tripolitania a la "Gefara" y al borde septentrional del "Yebel" y en Cirenaica a la "meseta" y una parte solamente de la llanura de Bengasi. En toda esta zona los colonos inmigrados de la metrópoli se han dedicado, con ahínco, a los cultivos, típicamente mediterráneos, propios del ambiente climatológico y de las condiciones telúricas: olivo, vid y almendro en Tripolitania, juntamente con algunas especies de tabacos orientales, y los tres primeros en unión de la cebada y en menor proporción, del trigo en la Cirenaica.

Los indígenas, por su parte, han seguido la explotación agrícola tradicional del país, con arreglo a sus usos y costumbres. Así, persiste en los "suani" o huertos de regadío mediante pozos, un interesante cultivo de la palma datilera; allí donde el agua escasea, se encuentran los "gina-nat" o terrenos de secano en los que se cría el olivo y, finalmente, en los territorios decididamente esteparios, están los "gaba" o "menga", con sus higueras y olivos.

Paralelamente a la colonización agrícola, ha atendido la Italia fascista a la "colonización demográfica", sobre todo durante los últimos años. La guerra ha venido a interrumpir el desarrollo de un programa de colonización en grande escala, que estaba llevando a cabo, conjuntamente, dos de esos organismos, de carácter paraestatal, tan típicos del régimen fascista: el "Ente per la colonizzazione della Libia" y el Istituto Fascista della Previdenza Sociale". Por obra y gracia de uno y otro, ya en el año de 1938, se habían trasladado al territorio libico, de mejor o peor grado, a 1.800 familias, con un total de 20.000 agricultores procedentes de diversas regiones de Italia, para las cuales se habían habilitado, previamente, un enjambre de poblados de nueva planta como los de Luigi di Savoia, Giovanni Berta, Crispi, D'Annunzio y otros.

Según el plan de colonización seguido, a cada familia se ha otorgado una hacienda con sus edificios, pozos e incluso árboles.

Con todo ello, después de veinte años de soberanía italiana, la importancia econó-

mica de la Libia está representada en el gran juego de la economía mundial con las cifras de su comercio exterior que fueron, en 1937 de 623 millones de liras de importación contra 122 millones de exportación, absorbida ésta y procedente aquélla, casi en su totalidad por la metrópoli.

En cuanto al valor de Libia como albergue para el aterrador excedente de la superpoblación italiana, baste decir que de censo total de ochocientos mil habitantes, cien mil son italianos procedentes de la madre patria.

\*

El Africa Oriental Italiana, había llegado a tener una extensión total de un millón setecientos mil kilómetros cuadrados, poblados por siete y medio millones de habitantes y reunía dentro de esa denominación común, a los antiguos territorios coloniales de Eritrea y Somalia, con Asmara y Mogadiscio, respectivamente, como capitales y el Imperio de Etiopía —hoy nuevamente libre e independiente—, dividido administrativamente en los gobiernos de Amara (Gondar), Scioa (Adis Abeba), Galla y Sidama (Gimma) y Harrar (Harrar).

Fisiográficamente esta región africana del N. E. comprende la macicez meseta de Abisinia —sobre la que emergen los agudos pitones del Ras Dascian, el Cililao, el Amba Alago y otros— con la mayor parte de sus vertientes de salida a los mares Indico —por la Somalia— y Rojo —por la Eritrea— lindando al S. con la región de los Grandes Lagos y al O. con el valle del alto Nilo. Su importancia es grandísima desde el punto de vista económico, para la existencia del Egipto, por cuanto es en esta meseta donde se originan la mayor parte de las aguas que, discurriendo por los altos valles de Abisinia van a reunirse en los cauces del Nilo y del Atbara para, finalmente, verter en el gran río —el Nilo— los aluviones vivificantes arrancados del suelo etíópico, que, al depositarse en crecidas y desbordamientos periódicos, en el valle del Nilo inferior y en el Delta, han transformado los desér-

ticos arenales en los florecientes campos donde se cultiva el "sakellaridis", el algodón máspreciado del mundo. El lago de Tana o Demba, donde tiene sus orígenes el Nilo Azul, es uno de los elementos económicos naturales que tienen más intereses para la riqueza de toda esta parte del continente africano.

Una faceta muy sugestiva del núcleo del Africa Oriental Italiana: el Imperio de Abisinia, lo constituye la diversidad de lenguas habladas por sus pobladores: tigrino, amarico, harrari, garaghe, que hizo que, durante mucho tiempo, se conociese a estas tierras con el nombre arabe de "Blad-el-Jabesch" o "País de la gente mezclada".

La fisonomía orografía del Africa Oriental Italiana, una alta meseta que desde una multitud de más de tres mil metros desciende hasta el nivel del mar, conjugada con una posición sobre la superficie terrestre, entre el trópico de Cáncer y el Ecuador da como resultado una característica dinámica y económica muy semejante a la de los países andinos norte, centro y suramericanos. La división en tres zonas equivalentes a nuestras tierras calientes, templadas y frías: la "quolla" rigurosamente tropical; la "volna degá" donde se cultiva, desde tiempo inmemorial el café, originario precisamente de la región de Caffa aquí situada, y la "degá" fría y pastoril.

Por presentar cierto interés, más anecdótico que otra cosa, tomamos el siguiente párrafo de una publicación oficial italiana reciente: "El café era, en tiempos pasados, el cultivo básico del Imperio. La producción anual se calculaba en 25.000 quintales, de los cuales, cerca de 20.000 se exportaban. El mercado de ese producto, sin embargo, está actualmente en crisis, aliviada sólo en parte, por el creciente consumo local, determinado por la presencia de fuertes núcleos metropolitanos". (Se refiere, naturalmente a las tropas de ocupación y funcionarios italianos).

La colonización agrícola de las diversas regiones, naturales y administrativas del A. O. I experimentó un gran impulso,

una vez acabada la campaña militar, merced a la aparición en el país de las inevitables entidades paraestatales fascistas, como la "Opera Nazionale Combattenti" la misma a la que se debe en la propia península itálica la "Bonitica Integrale" que tomó como campo de operaciones los terrenos cercanos a la capital Addis Abeba —o Fuente Nueva— y otras tres que llevan nombres evocadores de la madre patria: la "Romagna de Etiopía" en el Uoghera; la "Apulia de Etiopía" en el Cercer y el "Veneto de Etiopía" en el Gimma, todas las cuales se entregaron, sin reserva al "Batalla Cevealicola" que ha sido, precisamente, una de las más graves preocupaciones de Mussolini, tanto en la metrópoli como en los territorios coloniales, puesto que, en un sistema económico de tipo totalitario, forzosamente autotárquico, es base fundamental el poder confeccionar con medios propios el pan nuestro de cada día, ese mismo alimento primordial que el mismo Duce supo enaltecer en una frase ciertamente bella: "Uorate il pane profuo della mensa, gioa del focolare". "Honrad el pan perfume de la mesa, alegría del hogar".

Al propio tiempo que los diversos cereales, se preocuparon los italianos de otros cultivos, y así la "Sociedad Agrícola Italo-Somala" se dedicó a la caña de azúcar en la región de Somalia y a la extracción del dulce, elemento en el pueblo que lleva el nombre de "Duque de los Abruzzos" en memoria de aquel piamontés que nació en Madrid, que pudo ser rey de España y que se contentó con escalar el majestuoso Monte Ruwenzori y en llegar, con su expedición ártica de la "Stella Polare" más cerca del polo que nadie antes de él.

Aun cuando en la Italia fascista no es corriente que el gobierno dé explicaciones públicas sobre los actos que realiza, recuerdo que, cuando se acometió la campaña de Abisinia, aparte de declarar, a bombo y platillos, que se trataba ante todo y sobre todo, de vengar el desastre de Adúa, se dejaba entrever, saliendo al paso de quien osaba decir que el "coleccionista de desiertos" proyectaba incorporar a su

colección una serie de inexpugnables selvas tropicales y de áridos picachos, que una de la finalidades que se buscaban y habría de obtenerse con la conquista del Imperio del Negus, era la de subsanar la terrible deficiencia de Italia en cuanto a minerales, ya que, los geólogos enviados previamente sobre el terreno —alemanes naturalmente— aseguraban que la riqueza de la meseta abisinia, en su aspecto, era formidable.

Uno de los productos del subsuelo cuya abundante presencia se afirmaba por los técnicos, era el petróleo, del cual, por cruel desgracia para los italianos, sólo se encontraron durante su efímera estancia en Etiopía, indicios en la llanura oriental, media y baja, dificultándose mucho los trabajos de prospección por la compleja tectónica de la región.

En cambio, el programa era más optimista e incluso se había llegado ya a palpables realidades por lo que respecta al platino y al oro. De los yacimientos del primero, situados en el Ulegá, extraía la Sociedad Prasco, más de un quintal anual de metal bruto con una pureza de 70%, en tanto que el oro se obtenía en la provincia de Beni Sciangul (Galla y Sidama) por la Sociedad Minera Italo-Alemana y en Eritrea por la "Azienda Miniere Africa Orientale".

Un dato interesante acerca del desarrollo alcanzado por estas regiones desde que quedaron incorporadas al Imperio Colonial Italiano, está constituido por la "red de carreteras del Imperio" trazada por el Duce en persona, que encargó su construcción a la "Azienda Autonoma Statale della Strada" Esa red había de comprender un total de 10.000 Kmts. de vías principales y 8.000 de secundarias, de los que, en 1938 ya estaban en servicio o casi, 2.200 kilómetros de arterias modernísimas, asfaltadas y de primer orden por todos conceptos. Es más posible que el general Wavell haya tenido que agradacer a sus enemigos esos desvelos por facilitar las rápidas y cómodas comunicaciones en el país.

Y eso es, ni más ni menos, lo que Italia ha perdido.

# GEOGRAFIA ESPECIAL DE POLICIA

—●—  
P O R T O M A S L E A L C U E N C A

En un principio, el plan o programa de la enseñanza de la Geografía en la Escuela de Policía no fue otro sino el de dar a los alumnos el conocimiento exacto de las diferentes vías de comunicación en Colombia, para efectos de los transportes. Finalidad muy acertada ésta, desde que todo guardián del orden público debe no ignorar, sino saber a ciencia cierta, a qué guarnición le toca encaminarse una vez que se lo ordenen, qué regiones debe atravesar, cuales las vías de que debe hacer uso, los municipios por los cuales ha de pasar, la importancia de éstos, los medios de transporte más utilizables, el costo de este transporte, las autoridades con las que tiene que entenderse en el curso de su correría, si ello es preciso, los climas y previsiones que debe tomar para sufrirlos, la índole de las gentes de cada una de las regiones por donde cruza, la clase de alimentación que tiene que adoptar en ella, y todos los detalles que no solamente el viajero o turista toman en cuenta al emprender su jornada y realizarla, sino precisamente el agente de la autoridad de la policía, que por ese mismo hecho, debe representarla donde quiera que se halle, en el tiempo y en el espacio, como si se encontrara en servicio en cualquier puesto de la capital de la República.

Como se vé, todo esto supone, necesariamente, un conocimiento mejor, un estudio más o menos a fondo de la geografía del país, en cuanto pueda ser útil para conseguir esos distintos objetivos. Desde luego, aquel plan debe comprender, en forma completa, algo así como un centro de interés que pudiera llamarse de los transportes en Colombia, y para ello es necesario que abarque desde el simple estudio de la geografía física, lo más elemental posible: suelo y relieve, mares, costas y ríos, hasta el de las divisiones administrativas del país; departamentos, intendencias y comisarias o territorios nacionales y municipios. Necesariamente, por la brevedad del curso, en medio de su gran importancia, se impone alejarse de lo abstracto para multiplicar las cuestiones concretas. De ahí que se imponga como primera medida el estudio ilustrado mediante las cartas explicadas, trazadas por copia directa del alumno y comentadas por él mismo. Todo alumno realiza este trabajo con tanta atención que después obtiene fácilmente de su memoria, para trasladar una frontera al mapa, la situación de un departamento, un territorio nacional, y en ellos un río, un valle, una llanura, una

montaña, una ciudad o una población cualquiera de relativa importancia. Consecuencialmente, como por espíritu de asociación, surge la idea de las vías de comunicación, la clase de ellas, su importancia, los lugares que unen,, el tiempo normal de su recorrido en la forma acostumbrada hasta hoy. Entonces es cuando el alumno llega a darse cuenta, y esto es digno de observarse, que después de la admirable geografía de la naturaleza, se encuentra una geografía del hombre, o sea que después de la geografía física viene la geografía humana, representado en el trabajo de él, para someter a su dominio la naturaleza en todas sus manifestaciones.

Estando representada la autoridad en la persona del agente de policía que atiende a la vigilancia del orden en las guarniciones de los departamentos, territorios y municipios, así como en los lugares importantes por ser asiento de nuestras industrias extractivas minerales y vegetales, es a él, por otra parte, a quien se le debe suponer informado por cualquier vecino del sitio en donde se halle, de lo que es y representa cada parte del país en la economía, en la historia, en la política, en la cultura, en las relaciones internacionales y en todas las actividades de la vida civil de la república, que por ser quien es la policía, no pueden escaparse a su conocimiento. Es entonces, cuando viene a completar la geografía a la historia, entendidas ambas como ciencias sociales elementales y, por consecuencia, a los demás estudios que en la Escuela de Policía se hacen, especialmente en materias jurídicas, como pueden ser el derecho de policía, peculiar de cada sección y la instrucción cívica o civismo, así como también la Constitución Nacional. Resulta, en relación con esta última materia, especialmente, de suma importancia el estudio de las fronteras o límites con las naciones vecinas, los tratados internacionales, su comprensión, su alcance político y el espíritu de confraternidad americana que debe respetarse y cultivarse en todo momento y lugar donde la policía cumpla su misión.

Si, como lo enuncia un profesor americano, el objeto de los estudios sociales es ayudar a comprender al estudiante los privilegios y obligaciones que tiene por el hecho de ser un miembro de la sociedad, y crear en él hábitos y actitudes que le permitan ser un buen vecino y ciudadano, cuando éste no es precisamente un niño sino una persona mayor de edad, y ésta un miembro de la policía colombiana, entonces ya en posesión él de esos conocimientos, mejor expuestos a su madura inteligencia, podrá fácilmente ponerlos en función de servicio, utilizándolos para servir mejor al gobierno allí y cuando lo crea necesario.

Una de las mejores realizaciones del servicio de policía, cuando éste se presta en las guarniciones de fuera, sería la de que cada agente, suboficial u oficial estuviera obligado a ser el geógrafo de la región que recorre o en donde se halla, ya en materia de localizaciones de sitios importantes por su naturaleza, por su importancia económica, por su situación especial

la región, por las condiciones sociales, etc., ya que en lo tocante a las posibilidades que ofrezcan esos sitios por dichas características y por otros muchos aspectos que una persona inteligente puede y sabe apreciar bien. Este sería otro de los medios de hacer policía y darle mayor importancia a sus funciones. Hasta un derrotero de observaciones podría fijársele para permitírsele al informante de manera concreta todo aquello que puede caer bajo el radio visual de su capacidad observadora. En muchas ocasiones, cuando a un policial u oficial que haya salido en servicio fué a Bogotá, se le tiene en cuenta, por esa virtud que posee de saber mirar él y apreciar a su justo valor lo que ha mirado, más que visto, de lo importante de sus descripciones y de las conclusiones que obtiene, a propósito de diversos aspectos que ha tenido en cuenta, para que ello le preocupe. Puede decirse que quienquiera que haya sido alumno de la Escuela de Policía y quiera que rendir una relación semejante, lo hará con exactitud, según su saber y entender.

Y no se diga que lo insinuado carece de importancia o es impracticable. Porque todo aquello es útil, como lo es la excursión para el escolar, aquello que enriquece el estudio de la geografía. Se obtiene para esta ciencia una dirección práctica, ya que ese plan no sería otra cosa que el estudio de la realidad geográfica, de las realidades de la vida, en sus distintas fases, con provecho para el acervo de conocimientos e informaciones que debe mantener el gobierno. Y, por otra parte, no sólo se pide al funcionario en referencia una simple vigilancia física, sino su colaboración intelectual, espiritual, para la resolución de los problemas que cada región del país ofrece diariamente.

L

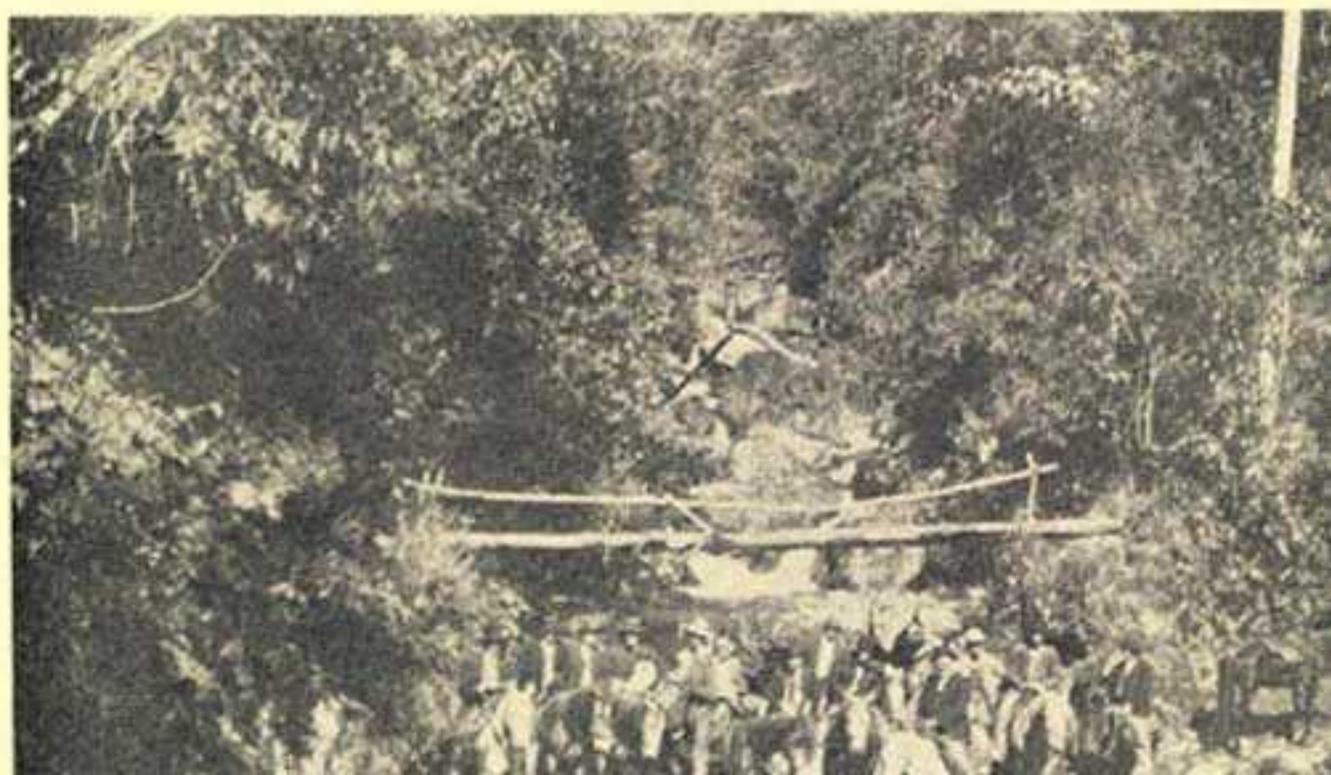
Sobre el tema tratado, es mucho lo que importa decir, cuando se ha recorrido un buen trecho del territorio colombiano. La geografía estudiada en la Escuela de Policía, dentro de la finalidad señalada como centro de interés de los transportes que hasta ahora se ha tenido en cuenta como necesidad inmediata, da mucho asidero para ampliar sistemáticamente sus puntos de tangencia con la realidad política, económica, social y especialmente policial del Estado colombiano. Por el momento bastan estas ligeras apuntaciones, como esbozo del sistema de enseñanza de esa materia, que sólo cumple simples finalidades concretas, dentro del papel que desempeña la policía en el país.

No olvide usted que la Policía extiende su acción protectora tanto sobre los intereses individuales como sobre los intereses colectivos. No reconoce extranjeros: protege y obliga de la misma manera a todos los que habitan el territorio de la república, salvo las inmunidades concedidas por la Constitución de la república, por tratados públicos y por el derecho internacional, etc.

# *Un viaje por tierras del Tolima*



Cañón de Anaime, potreros y palmeras



Río Cucuana, al empezar el



Páramo en el límite entre Tolima y Caldas - Hacienda del Coronel Manuel de la Pava



Nacimiento del Cucuana, Cordillera Central.



Cabeceras del Rio Anaimé. - Potrero cubierto de nieve, 4,500 altitud.



Playa Rica, vía a Roncesvalles, Carretera que unirá al Tolima con el Valle.



Región de Roncesvalles-Cordillera Central



Así se principia a fundar una hacienda en la Cordillera Central.  
"LA MARIA", propiedad de Don Ricardo de la Pava.



"LA MARIA"  
Cañón del Anaime, la parte más alta sobre la Cordillera Central.

# La Identificación Dactiloscópica y el Número Unipersonal

---

Por LUIS B. FLOREZ

DACTILOSCOPISTA VISITADOR

---

En verdad que siete años —casi justos— de vida oficial en Colombia del sistema dactiloscópico Vucetich-Olóriz de identificación personal, es un tiempo prudencial para corregir ciertas flaquezas que en la práctica dicho sistema suele presentar; que se intensifican y hacen más ostensibles en proporción al crecimiento de los archivos, y por ello se impone indudablemente la necesidad de introducir las modificaciones y reformas del caso para conseguir así un trabajo más uniforme y por consiguiente menos arduo para los profesionales que trajinamos en este ramo.

Por otra parte, la efectividad en los resultados, con la anterior medida, podría ser así más satisfactoria. Téngase en cuenta —y esto no es cosa nueva— que todo método o sistema es susceptible de modificaciones, y aun de cambios; como que es, sin duda, resultante del mismo desenvolvimiento vital de los progresos en la actividad humana.

Mas lo tocante con que si el sistema identificativo actualmente en uso en Colombia —ya se dijo oficialmente es el Vucetich-Olóriz— está en trance de modificarse o reformarse, es tema que abocaremos en posterior ocasión; pues en el presente escritillo sólo queremos tratar lo referente al por qué se debe tener un número uno y único, por ende exclusivo, correspondiente a los diferentes documentos que se llevan en los archivos de un Gabinete de Identificación y perteneciente a cada persona reseñada.

En la identificación dactiloscópica que se efectúa de una persona es indispensable, para tal fin, obtener de ella la reseña completa, constituida por una tarjeta decadactilar, donde se estampan las impresiones de los diez dedos, una tarjeta biográfica que, fuera de las impresiones del pulgar e índice derechos, impresos en ella, lleva los datos de la fecha, lugar de nacimiento, etc., del reseñado; un prontuario, especie de cuaderno, que sirve algo así como para llevar la historia de la persona objeto de la identificación, el cual tiene una página exclusiva para anotar los antecedentes delictivos, obtenidos de informes suministrados por funcionarios competentes.

Al sufrir la reseña todo el proceso técnico que se requiere para realizar la identificación, los documentos aludidos antes de ir a los respectivos archivos —decodactilar, alfabético y prontuarial— se registran, los dos primeros en un libro llamado registro decactilar o dactiloscópico y el número es común para ambos; el otro, o sea el prontuario, se registra en un libro especial, según la sección, y ésta la produce el motivo de la reseña: si el objeto de ésta es por solicitud de certificado de conducta, por ejemplo, lleva al frente el número de este registro, y en un lugar destinado para el efecto en la portada del prontuario, las iniciales convencionales, C. C. (certificado de conducta); si es por sindicación de algún delito, la reseña debe ser solicitada por autoridad competente, el de hurto o robo por ejemplo, como delitos que son contra la propiedad, entonces en la misma forma se anotan al frente del número, que se obtiene del libro especial para el registro de esta clase de prontuarios, las iniciales convencionales S. D. C. P. (sindicación delitos contra la propiedad); en la misma forma si el delito es contra las personas que en su caso las letras convencionales son: S. D. P. (sindicación delitos personales).

De tal suerte que para cada motivo de una reseña obtenida, como se ve, prácticamente se necesita un libro especial para el registro de este último documento y conforme a ese número y sección respectivos ocupa su sitio en el archivo prontuarial; cada sección determinará pues, un archivo parcial dentro del general. En el prontuario, desde luego, se anota el número de registro decadactilar que correspondió a las tarjetas y lo mismo en éstas, en una casilla especial, el del prontuario; esto con el fin de relacionar, entre sí, los documentos pertenecientes a una misma persona.

A la clase de prontuarios ya vista, se denomina informativa; mas cuando la persona reseñada por solicitud emanada de una autoridad y como sindicada de algún delito, ha sufrido el fallo condenatorio, el anterior prontuario se convierte en delictivo y en este último se refunde aquél, es decir, el informativo. Tenemos que este expediente, por el solo hecho de haber sufrido la persona a quien corresponde una condena, se convierte en un nuevo prontuario, que lleva un número distinto de registro prontuarial, puesto que el libro para este caso es también otro.

Así, que si una persona reseñada como sindicada de hurto, se le abre su prontuario y este se registra en el libro correspondiente y frente al mismo se escriben las letras convencionales S. D. C. P., al ser condenada, ya el prontuario que le corresponda no llevará esos mismos número y letras sino otros totalmente distintos, y son los correspondientes al libro de registro prontuarial llamado R. H. (robos y hurtos); lo mismo ocurre con las sindicaciones por delitos contra las personas etc., que al recaer la condena producen un prontuario delictivo que irá registrado en su libro especial, S. P. (seguridad personal). Por lo que se desprende de lo expuesto, para cada delito hay un registro prontuarial con su sección correspondien-

te y un libro exclusivo para este. Vemos también que los reseñadores, o los que se encargan de llevar a cabo este registro, se han tomado las funciones que sólo incumben a los Jueces, como es la de calificar los delitos.

Con esta última clase de prontuarios encontramos que existen dos grandes secciones, una informativa y otra delictiva. Ciertamente es que las dos han sido establecidas por los Decretos 805 de 1936 y 1545 de 1940, de los cuales su interpretación se ha llevado a la organización interna de algunos Gabinetes de Identificación, en forma que ni responde a utilidad administrativa alguna, como tampoco a efectividad técnica de ningún género.

Si los decretos mencionados han establecido la anterior diferencia, ella está tácitamente determinada por el mismo prontuario según las constancias que aparezcan o no en el mismo; pues con sólo consultar la página destinada para la anotación de éstas sabremos qué clase de prontuario es el que se nos pone de presente. Así cuando en dicha página encontramos algún antecedente con su respectiva condena, sabemos que él es un prontuario delictivo, o más propiamente de un delincuente. Por el contrario, si frente a dicho antecedente o constancia no encontramos anotación de condena alguna, será el prontuario informativo; con mayor razón pertenecerá a esta clase si en la misma página no encontramos constancia ninguna, como en el caso de prontuarios levantados por expedición de certificados de conducta, hojas de enganche para aspirantes a Agentes de la Policía Nacional o Departamental, según el caso, los cuales no sólo son informativos sino esencialmente civiles; dado que el motivo y fin de la reseña es civil. Sin embargo, estos últimos pueden ser delictivos, si en su página correspondiente encontramos antecedentes y su respectiva condena.

Resulta, luego, que la clase de prontuario la determina el antecedente o antecedentes, cuando los tiene, y con esto el objeto de la numeración y sección especiales, para cada caso, es superflua, innecesaria por demás. Por otra parte —y casos en la práctica se han presentado— la existencia de estas varias numeraciones y letras convencionales para los prontuarios, entorpecen y obstaculizan la interpretación y aplicación de la legislación existente sobre cancelación de prontuarios, o mejor, de antecedentes. La implantación de estas secciones prontuariales con su numeración no ha tenido otra razón que la caprichosa organización interna de los Gabinetes y ello, en nuestro concepto, debe ser abolido totalmente; no podemos, pues no existe el caso, citar una oficina de esta clase, existente en el país que no haya incurrido en adoptar esta tan inútil medida, y conste que ni siquiera el Gabinete Central de Identificación de Bogotá constituye una excepción.

Como hecho que atestigua la total inutilidad de la especial numeración prontuarial, podemos citar el siguiente: En la oficina últimamente referida, para la expedición de un certificado de conducta, e informe ren-

dido a cualquier funcionario, se acostumbraba citar siempre el número del prontuario con sus letras respectivas, que le hubiera correspondido al reseñado. De algunos años a esta parte se ha omitido la cita de este número y en sustituto se hace la del registro decadactilar adicionado de las iniciales G. C. L., correspondientes a la entidad —Gabinete Central de Identificación— que determinan la oficina, mas no constituyen sección prontuaria alguna. Como se ve, esta circunstancia nos demuestra claramente lo innecesario de la existencia de tal numeración especial.

Pero se nos preguntaría: ¿En qué forma podrían sustituirse estas diferentes numeraciones, cómo poder tomar una medida que unificara el procedimiento requerido y por seguir, en sustituto de aquello? Obvia y sencilla la respuesta: Hemos ya hablado de la existencia de un número que lo produce el registro decadactilar y que es común para las tarjetas decadactilar y biográfica. Este número como producto de la identificación personal técnicamente realizada, por ello es unipersonal, es uno e insustituible. Pertenece a una sola persona, pues, que identificándola, a ella se le asigna exclusivamente, y nada más que a ella. Objeto la misma por primera vez de la reseña poría decirse, si mal no encaja la denominación, es bautizada por este número y él le corresponderá por toda su vida y aún luego de su muerte, mientras las tarjetas existan en los archivos de identificación. Por qué, entonces, disponiendo de este gran complemento como individualizante, llamado por el profesor dactilospólogo Reyna Almandos "el número personal", se ha recurrido a distintas numeraciones de esta, que no revisiten, fuera de la superfuidad e inutilidad, condición o ventaja ninguna.

La Dactiloscopia, dice el doctor Israel Castellanos "Es el reconocimiento y la identificación del hombre por medio de sus impresiones digitales o dactilograma. Está definida como un método de identificación jurídica, o sea, como un sistema de identidad personal. En todos los países cultos se le ha adoptado como un procedimiento sencillo e infalible para la identificación de los reconvictos y como un elemento de prueba judicial". Así que la dactiloscopia como ciencia que es, es una. Que ella aplicada para la identificación personal y, así sea de un delincuente, de un individuo de insospechable honorabilidad, de un nacional o un extranjero, en fin de un individuo de cualquiera condición, es común e igual en su empleo. Puede que difieran los motivos, que aun distintos sean también los sistemas o métodos para su aplicación —repetimos que en Colombia es uno el sistema oficialmente establecido— la dactiloscopia será una y universal como los números. Por este medio una persona reseñada en cualquier Gabinete de Identificación debe recibir un número exclusivo, y éste será el registro decadactilar o dactiloscópico, común para todos los expedientes que vayan a los archivos y pertenecientes a la misma persona. En esta forma el prontuario irá a su respectivo archivo conforme a este número y, desde luego,

su ordenamiento en él, por paquetes de cincuentenares o centenares, será continuo.

En las Seccionales de Identificación y Extranjería de la Policía Nacional, existentes en algunas ciudades del país, en las cuales por lo que se refiere al ramo de extranjeros, se produce otra clase de prontuarios con expedición de cédulas de extranjería de una u otra clase, la tesis aquí expuesta tiene, desde luego, la misma aplicación y en ellas el archivo prontuario será general, por cuanto a que él debe formarse con el número de registro dactilar referido, que es el básico y esencialmente complementario en cada identificación efectuada. Se entiende que para acometer esta medida en cada reseña es indispensable la obtención del prontuario correspondiente, y ello además está establecido ya por el decreto 1545 de 1940.

Creeríase por algún momento que la adopción de esta medida o reforma, para los Gabinetes donde ya existen situaciones creadas, es inconveniente o atrevida. Pues ni lo uno ni lo otro.

Como si de sustentación requerimos en la cuestión aquí expuesta, nos permitimos citar el hecho de que los Gabinetes de Identificación Dactiloscópica como el Federal Bureau of Investigation de Washington, el de Buenos Aires, en la Argentina, el de Venezuela en Caracas, para citar unos pocos, y que son los mejor organizados, no disponen sino de un número para cada reseña existente en los archivos, y este, común para todos los documentos de una misma persona; no existen en ellos las llamadas secciones prontuariales, y es el mismo "número personal" de Reyna Almandos, que nosotros hemos denominado aquí unipersonal, y el único empleado en cada una de las entidades mencionadas.

Además, colegas míos de mayor autoridad quizás que el autor de estas líneas, en el campo de la identificación dactiloscópica, sostienen con vehemencia y lujo de razones la misma tesis aquí esbozada, y no porque sí, sino como producto de una larga experiencia concebida en el árduo y constante trajinar con la modesta profesión.

Como conclusión del presente trabajo, queremos consignar, por último, las características peculiares de el "número persona!" asignadas a este por el mismo profesor: "El número personal es una expresión numérica que corresponde a cada ser humano. Es civil porque presenta a hombre como persona capaz de adquirir derechos y asumir obligaciones. Es también civil porque su fin es construir, sobre una base de perfecto orden, la institución civil de identificación. Asume carácter penal porque, en caso de delito o falta, la identidad está civilmente pre-establecida. Es también un número administrativo porque con él se mantendrá el normal rodaje en las instituciones gubernamentales. Y es un número internacional porque representa el único medio fácil y efectivo de organizar la vida entre naciones con nexos de cualquier índole".

# Los Bomberos de Bogotá

**Cómo se adquirió en 1932 el equipo que hoy presta servicio en la ciudad. - Necesidad de un apoyo Municipal efectivo**



Por BERNARDO CAMACHO LEYVA  
Sub-Teniente de Bomberos



Una de las cosas que más llaman la atención de los habitantes de Bogotá, que embarga por instantes su atención y despierta una sin igual curiosidad, es el paso de las máquinas de bomberos. Su velocidad vertiginosa y el ruido ocasionado por las sirenas y campanas paraliza momentáneamente el tráfico de vehículos y peatones. Tienen prelación en asuntos de tránsito y pueden hacerlo por cualquier calle aun en vía contraria, si el caso así lo requiere.

Once años hace que cuenta Bogotá con un equipo de bomberos de acuerdo con la categoría de la ciudad. Las máquinas y el material fueron comprados y puestos al servicio en el año de 1932. La financiación del negocio se llevó a cabo con dineros del Municipio, el Departamento y la Nación y la adjudicación se hizo a la casa Mack después de estudiar técnicamente las ventajas del equipo y su bajo precio con relación a las ofertas formuladas por la casa "American La France".

En el año de 1930 el Gobierno dictó el Decreto N° 1909 por el cual creaba la Jun-



ta ad-honorem de protección contra incendio, integrada entre otros por el Director General de la Policía Nacional como Presidente, por un representante de la Cámara de Comercio de Bogotá como Vicepresidente y por un miembro del Club Rotario. La Junta inició labores, y como era natural, lo primero en que pensó fue en la modernización del anticuado e ineficaz equipo que hasta entonces servía a la ciudad. El Club Rotario, según aparece en los archivos del Cuerpo de Bomberos, fue el que primero trajo un técnico para estudiar la defensa contra el fuego en esta ciudad, y por lo tanto el primero en dar los pasos necesarios para fundar seriamente un organismo técnicamente capacitado para hacerle frente al fuego con las máquinas y equipo apropiados. Sin embargo creo que no pasan de cinco las personas que de ello están enteradas, a pesar de ser una obra de tanta trascendencia para la ciudad. Posteriormente el Cónsul General de Colombia en Nueva York, asesorado por el técnico Charles Witney examinó los equipos ofrecidos y rindió su

informe, basado en el cual, la Junta pidió al Departamento de Provisiones del Ministerio de Gobierno, que se pidiera el equipo que hoy todavía está prestando servicio.

Por entonces, sesionaba regularmente la Junta de Protección contra incendio; se solicitaba y obtenía dinero para dotar al cuartel de taller y equipo de trabajo para el personal, compra de herramientas, accesorios, muebles, etc., y la preocupación fue tal, que a más de que se contrataba un técnico para la enseñanza del manejo de las máquinas e instrucción preliminar de bomberos, el Comandante Juan E. Moreno que actuaba como secretario de la Junta, fue enviado a la ciudad de Panamá a perfeccionarse en asuntos bomberiles, para donde salió el día 28 de octubre de 1931.

El entusiasmo de la ciudad y de las autoridades era desbordante. Se adaptó el cuartel; llegó el equipo; se instruyó personal y comenzó a prestarse un eficientísimo servicio a la ciudadanía. Se fue el técnico, el Comandante Moreno regresó de Panamá y al poco tiempo fue retirado de la Institución. Cuando el servicio estaba prestándose satisfactoriamente, dejó de sesionar la Junta que le había dado vida. El entusiasmo desbordante y el empeño puesto por las gentes para la modernización del equipo de bomberos se acabó y nadie más volvió a preocuparse por la organización y dotación del cuerpo. Posteriormente el municipio dejó de preocuparse también y el equipo completo fue dejado en manos de la Policía Nacional.

Actualmente la Policía suministra combustible, aceites, repuestos, materiales, personal debidamente equipado e instruido y cuartel. Ninguna otra entidad oficial ha vuelto a apropiarse partidas para auxiliar el cuerpo; el entusiasmo del Club Rotario y de la Cámara de Comercio llegó únicamente hasta la compra del equipo. Después, a dormir sobre sus laureles. Nadie ha vuelto a pensar seriamente en la renovación de las máquinas, ni en la adquisición de otras para el ensanchamiento de los servicios; la ciudad crece día por día y es necesario establecer una sub-estación

en Chapinero, para atender el sector norte de la ciudad con mayor prontitud; se requiere un carro-escalera especial y, ninguno tiene la iniciativa para adquirirlo a pesar de que, la Junta que gestionó la compra de las actuales máquinas, dejó constancia de que el mencionado carro-escalera se compraría tan pronto como el personal que componía la unidad, estuviera familiarizado con el nuevo equipo, porque según el mismo técnico, Mr. Whitney, era inconveniente y hasta peligroso. El material se desgasta día por día, los repuestos son costosísimos y muchas veces no se consiguen, y quién si no la Policía se preocupa?

Antes, el municipio apropiaba en su presupuesto anual una partida, generalmente de \$ 1.200.00, para atender a los gastos del servicio de la "hora oficial" y otros de las máquinas al servicio del Cuerpo de Bomberos. Ahora, qué aporta? Mensualmente, según el contrato vigente, debe pagar a la Nación por los servicios de Policía incluyendo el de Bomberos, la suma de \$ 16.662.00, que verdaderamente no alcanza para cubrir los gastos de dos divisiones de Policía. El municipio está en magníficas condiciones económicas y debe apropiarse una suma para auxiliar su cuerpo de bomberos y hacer posible su ensanchamiento. El señor alcalde y los HH. Concejales deben tener en cuenta que el servicio es netamente municipal, pues sólo atiende llamadas dentro del perímetro de la ciudad y sólo en contadísimas ocasiones ha auxiliado a ciudades y poblaciones vecinas, y, estudiar la posibilidad de auxiliar con sumas de consideración el desarrollo natural que el crecimiento mismo de la ciudad impone en su servicio de bomberos.

La Policía conserva en buenas condiciones de trabajo las máquinas y la prueba evidente de ello es el servicio eficientísimo que se presta con ellas, a pesar de tener más de diez años de trabajo. Esto es encomiable, pero no debe exigírsele que dentro de su apenas indispensable presupuesto apropie sumas para la moderniza-

# Régimen de la **PROSTITUCION** En Colombia

Por ROBERTO PINEDA CASTILLO

Nuestro régimen de la prostitución es un régimen de policía, intervencionista, por ciertos aspectos, preventivo y no represivo. En otras palabras, entre nosotros, el ejercicio de la prostitución no constituye, en sí, ni delito ni contravención de policía. Por consiguiente, no hay lugar a denunciar a las personas por ese solo hecho, ni a conducir las ante las autoridades. Se denuncian y, en algunos casos, los agentes de la policía pueden conducir las, pero por violación de las normas preventivas a que está sometido en algunos aspectos su ejercicio.

Dado nuestro sistema, se comprende que sea motivo de constante preocupación por parte de la Policía la persecución de la prostitución clandestina. Todos nuestros Códigos de Policía traen disposiciones al respecto. Algunos de esos Códigos, como el del Cauca y el del Valle, clasifican expresamente las prostitutas en públicas y clandestinas o encubiertas. Los oficiales y agentes subalternos de servicio están en la obligación de vigilar discretamente a las mujeres sospechosas, denunciándolas cuando fuere el caso.

El Código del Valle dice que bastará el denuncia de cualquier persona, cuyo nombre, a solicitud de ésta, puede mantenerse en reserva, para que el Jefe de Policía pueda ordenar, con las debidas precauciones, el examen médico de las personas cuya conducta sea sospechosa.

El Código de Cundinamarca establece que para la búsqueda de las mujeres que ejercen la prostitución clandestina deben tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:

a) Si tiene o no recursos suficientes para su subsistencia o si se dedican a un trabajo conocido;

b) Si hay motivos fundados para creer que ejercen la prostitución porque reciben visitas de distintos hombres, concurren a casas de mala reputación o andan en compañía de mujeres de mala vida, y

c) Si concurriendo uno o varios de los indicios enumerados en los dos numerales anteriores, hubiere denuncia de que una mujer está infectada y tal denuncia fuere ratificada en forma legal, el Inspector podrá pedir el examen de la denunciada en la consulta especial externa del Dispensario en donde se atenderán todos aquellos casos que se relacionen con mujeres infectadas que no esté comprobado que sean públicas.

Los funcionarios de policía deben vigilar con especial cuidado los sitios sospechosos de ser casas o establecimientos de cita o alcahuetería. Las autoridades del ramo deben hacer cerrar las casas destinadas a ese fin; los dueños o administradores de ellas deben ser puestos a la mayor brevedad a órdenes de las autoridades del Organó Judicial para la investigación y represión de los delitos en que hayan incurrido.

El Código del Cauca presume prostitutas a las mujeres que se encuentran en alguno de los casos siguientes:

1º—Las que sean sorprendidas en casas de alcahuetería, y siempre que haya motivo para suponer que fueron allí con fines deshonestos;

2º—Las que sin ser criadas o domésticas ni parientas del dueño o administrador, residan en casa de meretrices o de prostitución;

3º—Las que sean sorprendidas en casas de meretrices o de prostitución, siempre que haya motivo para creer que fueron a dichos lugares teniendo conocimiento del carácter de ellas; y

4º—Las que tomen parte en reuniones licenciosas o desordenadas.

La anterior disposición del Código del Cauca sobre presunción de comercio sexual puede acogerse como norma general de sospecha o conjetura fundada.

## LA PROSTITUCION Y LA SALUBRIDAD PUBLICA

Entre nosotros se hace depender la defensa de la salubridad pública, en relación con el ejercicio de la prostitución de tres instituciones: inspección médica, hospitalización y tratamiento obligatorio e inscripción especial. Al efecto, se cita el artículo 6º de la ley 15 de 1925:

“Artículo 6º—La Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública dictará las medidas necesarias para combatir y prevenir la propagación de las enfermedades venéreas, y, en consecuencia, podrá imponer las siguientes medidas:

“a) La inspección médica de los enfermos, ya sea en los dispensarios o en los respectivos domicilios; pero esta inspección no se llevará a cabo

sino en las personas que necesiten del servicio público o que sean reconocidas como de vida públicamente inmoral;

b) La inscripción de los enfermos para ser vigilados y tratados;

c) El deber de hospitalización y de tratamiento de los enfermos a que se refiere el ordinal a), por el tiempo que la autoridad sanitaria lo ordene”.

## **INSPECCION MEDICA**

La inspección médica la reglamentan nuestros Códigos de Policía en términos y de manera muy semejantes. Las mujeres públicas deben presentarse por lo regular todas las semanas ante las autoridades de policía sanitaria, en los días y horas que previamente se les señale, con el fin de hacerse examinar. El no cumplimiento de este requisito da lugar a la imposición de multas sucesivas, las que, de no pagarse se convierten en arresto.

## **HOSPITALIZACION Y TRATAMIENTO OBLIGATORIO**

Ninguna persona puede ser privada de su libertad física, o lo que es lo mismo, nadie puede ser encerrado o retenido dentro de un establecimiento, casa o sitio cualquiera, sino por orden de autoridad competente, con los requisitos o formalidades legales y por un motivo previamente definido en las leyes.

Pues bien, la ley autoriza la hospitalización forzosa de las mujeres públicas que se encuentren en estado de contagiar a los demás. El internamiento de ellas responde, pues, a un motivo legal. Debe ser ordenado por la autoridad competente, que, en este caso, lo son los funcionarios del servicio de policía sanitaria, o, con más precisión, los llamados Inspectores Sanitarios. Las formalidades se detallan en los Códigos de Policía, y se reducen por lo general, a dos: a un certificado suscrito por el médico del dispensario, del cual se desprenda la necesidad de la hospitalización, y a una orden escrita de internamiento.

No está por demás insistir en que el anterior procedimiento se puede seguir, y se sigue, únicamente con las prostitutas públicamente reconocidas como tales.

Los gastos de asistencia y tratamiento de las meretrices hospitalizadas se hace generalmente por cuenta del Departamento o el Municipio.

La mujer pública que se resista a cumplir la orden de hospitalización es condenada a pagar una multa, sin perjuicio de que se le obligue por otros medios a cumplir la orden.

Ninguna mujer pública puede ser retenida en hospital o clínica una vez obtenida su curación o colocada en estado de no ofrecer peligro de contagio.

En aquellas partes donde, por una u otra causa, no sea posible la hospitalización de las mujeres públicas enfermas, deben ser alejadas de las mancebías y cuidadosamente vigiladas para que no continúen ejerciendo la prostitución, tal como lo dispone el Código de Policía de Boyacá.

Cuando una mujer infectada manifieste que puede proveer directamente a su propia curación, se le exime de la obligación de internarse en un hospital, si, por otra parte, da caución abonada de que se abstendrá de relaciones sexuales hasta tanto no tenga un certificado favorable de las autoridades sanitarias.

## **DE LA INSCRIPCION EN UN REGISTRO ESPECIAL**

Las mujeres públicas deben inscribirse en un libro especial que lleven al efecto los Alcaldes Municipales. Cuando la población estuviere dividida en barrios o secciones al frente de los cuales se hallen Inspectores de Policía, les corresponde a éstos llevar ese libro. En este caso, sólo se inscribirán las prostitutas residentes en el respectivo barrio o sección.

Para que una prostituta pueda ser inscrita como tal, debe ser sometida a un riguroso examen médico, con el fin de establecer si se halla atacada de tuberculosis, lepra o cualquiera otra enfermedad contagiosa. Las que resultaren enfermas no pueden inscribirse y deben ser remitidas al respectivo lugar de aislamiento. Igual examen debe hacerse, por lo menos cada tres meses, a las prostitutas inscritas, para cancelar su inscripción y ordenar su aislamiento en caso de enfermedad contagiosa.

Algunos Códigos de Policía disponen que los Alcaldes e Inspectores de Policía deben enviar trimestralmente a la Secretaría de Gobierno del Departamento, la estadística de las mujeres públicas e inscritas.

En términos generales se puede decir que todo lo relativo a las modalidades de la inscripción de las prostitutas y de su concurrencia a los dispensarios o sanatorios, se deja al cuidado de los Gobernadores, quienes se ocupan de ello en decretos reglamentarios de las ordenanzas respectivas.

Las mujeres que ejerzan la prostitución sin haberse hecho inscribir como prostitutas, deben ser citadas o conducidas a la oficina del Alcalde o Inspector respectivo para que, sin perjuicio de la sanción correspondiente, se les inscriba de oficio en el registro. En todos los casos, la inscripción es gratuita.

## **DEL CARNET DE SANIDAD**

El carnet de sanidad de que deben estar provistas todas las mujeres públicas es una consecuencia del requisito de la inscripción y del examen médico. En efecto, ese carnet no se le expide sino a las mujeres que han

llenado el requisito de la inscripción de que acabamos de hablar, y tiene por objeto consignar en él los resultados de la inspección médica a que deben someterse periódicamente.

Toda meretriz está en la obligación de presentar su carnet cada vez que se lo exijan las autoridades o los particulares; la sola negativa da lugar a que se le impongan multas, previa denuncia comprobada de los hechos.

## EL CONTAGIO VENEREO

Varios códigos nos hablan del contagio venéreo como contravención de policía. Sin embargo esas disposiciones no cuentan hoy en virtud de que el Código Penal vigente lo incluye en su parte especial. Al efecto, tenemos el artículo 381, que a la letra dice:

“Artículo 381.—La persona que hallándose atacada de una enfermedad venérea tuviere acceso carnal con otra incurrirá en arresto de un mes a un año. En este caso sólo podrá procederse a petición de la parte ofendida”.

Además, la contaminación venérea es considerada como agravante en los delitos contra la libertad y el honor sexuales.

En cambio en la consideración de contagio venéreo, que de contravención de policía ha pasado a ser delito, debe tenerse muy presente por los Jefes de Policía.

## DEL BOTIQUIN

El Código de Policía de Caldas establece que toda mujer pública debe mantener en su casa las sustancias necesarias para la desinfección, con el fin de prevenir las enfermedades venéreas.

El artículo 21 de la Ordenanza N° 34 de 1921 agrega: “En cada casa de aquéllas habrá un cartel que indique cuáles son las sustancias desinfectantes, con el fin de que los hombres que a ellas acudan encuentren entre otras cosas, necesario profiláctico. La mujer que no cumpla con el deber de mantener tales sustancias, será castigada con la pena de tres días de arresto o con la multa correspondiente”.

Esta medida del Código de Caldas es muchos más práctica que los puestos profilácticos ideados en otros departamentos. Parece que sus resultados han convencido a los médicos de la conveniencia de generalizarla.

## OTROS ASPECTOS

La tolerancia de la prostitución plantea, en la práctica, serios problemas de orden público, no sólo por el aspecto de la salubridad, sino también desde el punto de vista de la seguridad y la tranquilidad públicas.

Consignado lo relativo a la salubridad, veamos cómo protege la policía la seguridad y la tranquilidad públicas contra los hechos perturbadores originados o relacionados con el ejercicio de la prostitución.

# LA LEPRA ALTERA LOS DIBUJOS PAPILARES DE LAS IMPRESIONES DIGITALES

—  
POR JORGE CORTAZAR MELO DACTILOSCOPO  
—

El 6 de septiembre de 1934, el profesor Leonidio Ribeiro, Director del Instituto de Identificación de Río de Janeiro, presentó a la Academia de Medicina de Río un importante estudio cuyo título es el del presente artículo. Como es natural, fue sometido a largas polémicas e inclusive, en la primera conferencia sobre asuntos de medicina legal llevada a cabo por la Academia de Medicina de París, el 18 de diciembre de 1934, intervinieron el profesor Edmond Locard, Director del Laboratorio de Policía Técnica de Lyon, el profesor Luis de Pina, de Portugal, los profesores: Jeanselme, Ronssy, Marchoux, Burnet y Beclère, de la Academia de Medicina de París.

En dicha conferencia no sólo se trató de las alteraciones que produce la lepra en los dibujos papilares de las impresiones digitales, sino también sobre las radiodermítis producidas por las exposiciones continuas de los Rayos X, las que anunciaban la posibilidad de destruir artificialmente los dibujos papilares.

Solamente me referiré al punto principal, es decir, a que el bacilo de Hansen altera los dibujos papilares. Además hago constar que personalmente no he llevado a cabo investigación alguna sobre este tema. Solamente poseo la información del caso, por haber tenido oportunidad de conocer los trabajos de los profesores Ribeiro y de Israel Castellanos, de Cuba, quien en 1923 escribió sobre "Las impresiones digitales de los leprosos" quizás el primero en el mundo que trató sobre Dactiloscopia clínica.

El profesor Ribeiro posee documentos que demuestran de una manera evidente, cómo la lepra es capaz de alterar los dibujos papilares y destruirlos, impidiendo la identificación de sus dolientes por medio de la dactiloscopia.

El profesor Locard, quiso disminuir la significación de los estudios realizados por Ribeiro, en vista de que la lepra es una enfermedad muy escasa en Europa y que el porcentaje de leprosos en Francia sería de 1 por cada millón de habitantes.

Según las estadísticas, hay en el mundo, no menos de cinco millones de leprosos, de los cuales viajan libremente por el universo, de ochocientos mil a un millón, creando serias dificultades a las autoridades. Existiendo, como existen, inconvenientes para su diagnóstico positivo, creo que sería muy interesante hacer el estudio microscópico de los dibujos papilares de los sospechosos de poseer el bacilo de Hansen, ya que las alteraciones producidas son enteramente diferentes cuando se trata de una lesión producida por la lepra, por la esclerodermia, o por la radiodermítis, lo que equivale a pensar en la posibilidad de distinguir cuándo está un individuo afectado de lepra.

En el boletín de la Academia de Medicina de París, 1934 página 821, el profesor Janselme habla sobre el estudio del profesor Ribeiro, diciendo que sus investigaciones deben ser extendidas a un conjunto de patología, especialmente a las dermatosis, la sífilis y algunas afecciones nerviosas, agrega que sería preciso estu-

diar los factores para las alteraciones de las crestas papilares con el objeto de conocer el mecanismo de su desarrollo y producción.

Se sabe que la anestesia hanseniana se muestra primero en la zona de distribución del nervio cubital; y la insensibilidad ocupa el dedo auricular y la mitad interna del anular. Las alteraciones y desapariciones de las crestas papilares de los leprosos podría facilitar su diagnóstico, son tan claras estas alteraciones que las impresiones digitales de estos enfermos avanzados son inclasificables en cualquier sistema dactiloscópico, lo que equivale, como dije antes, a que estas personas sin inidentificables por medio de sus impresiones digitales.

No es que falle la dactiloscopia. Conozco, poseo tarjetas con impresiones digitales inclasificables. Estas son excepciones que confirman las reglas. La dactiloscopia

conserva todo su valor científico como elemento de prueba de identidad individual en policía técnica, en vista de que las alteraciones no equivalen a cambio de tipo de dibujo, sino a destrucción parcial o total de una o varias impresiones digitales.

## LOS BOMBEROS DE BOGOTÁ

(Viene de la página 39)

ción y mejor dotación del cuerpo. Esto corresponde, creo yo, a la ciudad y las autoridades municipales; así deben comprenderlo.

El actual Comandante de Bomberos, Capitán Colmenares del Castillo, ha lanzado la idea de efectuar un plebiscito entre las casas comerciales y obtener de éstas fondos para la compra de nuevas máquinas. Las compañías de Seguros posiblemente aportarían su contingente y se obtendrían resultados halagadores. La idea puede llevarse a feliz término porque en otras ciudades como Cali, ha dado magníficos resultados y puede decirse que únicamente el apoyo general de la ciudadanía depende allí la existencia de los bomberos. Si se designara una Juna que como la nombrada en 1930 trabajara con empeño, los gastos de modernización y ensanche del servicio pudieran financiarse sin necesidad de apoyos oficiales. En esto debe pensarse seriamente y comenzar pronto una activa propaganda por la prensa y la radio y ponerse al habla con las firmas comerciales que a no dudarlo darán su aporte para esta obra que las favorece directamente.

Falta todavía educación del público, obediencia de los conductores de vehículos a las sirenas de alarma y un mayor conocimiento de la Policía sobre el funcionamiento y servicio del Cuerpo de Bomberos, pero esto me propongo tratarlo más detenidamente y con detalles e instrucciones, próximamente.

*Casa Inglesa*

**INDUSTRIAS IVOR S. A.**

●  
**CALLE 13, No. 15-93-A**

**TELEFONO No. 18-00**

●  
Aceites Lubricantes—Maquinaria  
Agrícola—Asbestos y Fibras  
para Bandas de Frenos

●  
**EFICIENTE SERVICIO**  
**ATENCION Y CORTESIA**

# COOPERADOS Y EMPLEADOS!

Un artículo esencial, elegante, económico, que puede Ud. adquirir por un precio cómodo y con facilidades para el pago por intermedio de la

**¡¡COOPERATIVA!!**

Es un abrigo marca,

***Croydon***

Tenemos para señoras, caballeros, niños y niñas en el más variado surtido de estilos y precios.

---

**OTRA ESPECIALIDAD NUESTRA:**

Calzado de lona y caucho vulcanizado, también para señoras, hombres y niños.

---

**ALMACEN: AGENCIA CROYDON**

CARRERA 9a., No. 13-27

---

---



**EL HOMBRE ELEGANTE SIEMPRE  
LLEVA UN ABRIGO DE ESTA MARCA!**

- Para todos los gustos.
- En todos los climas...

encuentra usted

una cerveza de

# BAVARIA

- *Inalterable*
- *Exquisita*

# REGLAMENTO

por el cual se establecen las condiciones de admisión y los estudios de los alumnos de la Escuela de Policía "General Santander", en desarrollo del Decreto reorgánico No. 85 de enero 18 de 1943

## OBJETO Y FINALIDAD DE LA ESCUELA

Artículo 1.º—La Escuela de Policía "General Santander", tiene por objeto esencial la preparación y el perfeccionamiento profesional de los Oficiales, Sub-Oficiales, Agentes y Detectives que requiere la Policía Nacional para el cumplimiento de su misión constitucional.

Artículo 2.º—El régimen interno de la Escuela y sus relaciones de servicio y de mando con las demás dependencias de la Institución, será el militar. Quiere decir esto, que la organización, funcionamiento de los servicios y procedimientos en el mando y dirección del Instituto, estarán orientadas por los principios y reglas militares pertinentes.

Artículo 3.º—El Ejército y la Policía aun cuando tienen sus diferencias esenciales, tienen también elementos comunes afectos a su organización y desarrollo. La disciplina, que quiere decir orden; y el adiestramiento en el manejo de las armas, con bases fundamentales de la organización de un Cuerpo armado. Sin embargo, así como la disciplina que tiende a formar el carácter del individuo y a mantener la cohesión del conjunto, debe a todo momento ser sostenida y robustecida, la instrucción militar para la policía debe tener sólo una intensidad apropiada a la de una labor auxiliar en la búsqueda del objetivo principal: **preparación y perfeccionamiento profesional policial**. Es decir, que la preparación militar debe ser un medio y no un fin.

## CAPITULO I

### DE LA PREPARACION PROFESIONAL

Artículo 4.º—La preparación mínima que debe adquirirse en la Escuela para el desempeño eficiente de las funciones, profesionales, es la siguiente:

#### A) — SUBTENIENTES

##### 1.º—Cultura general

a) — La correspondiente al 4.º año de bachillerato afianzada y especializada con las materias del pensum de estudios. (Véase anexo número 3).

b) — Educación y trato social irreprochables.

##### 2.º—Cultura profesional

a) — Espíritu profesional y concepto claro sobre la misión de las organizaciones policivas de la Nación;

b) — **Conocimientos:** De la Constitución Nacional, Legislación Policial, Penal, Civil y el Régimen Municipal, Medicina Legal, Psicología y Administración.

##### 3.º—Preparación Militar

a) — **Instrucción:** Tendrá como base la infantería y comprenderá: Orden cerrado hasta la compañía inclusive, práctica de tiro, con armas portátiles, Esgrima, Equitación, Gimnasia y Defensa personal, Deportes, Natación y Escuela de combate hasta la sección inclusive.

b) — **Conocimientos:** Conocimiento de las armas portátiles de la Infantería.

c)—Teórico-prácticas: Desarrollo de la aptitud para el mando y preparación como instructores de tropa.

## B)—SUB-OFICIALES

### 1.o—Cultura general

a)—La correspondiente a los 4 años preparatorios, afianzada con el estudio de las materias del pensum de estudios. (Véase anexo número 4).

b)—Educación y presentación irreprochables.

### 2.o—Cultura profesional

a)—Espíritu profesional y concepto claro sobre la misión de las organizaciones policivas de la Nación.

b)—Conocimientos: Instrucción Cívica, Nociones de Derecho de Policía, Derecho Penal, Legislación Municipal, Identificación, Higiene y Primeros auxilios y Motorización.

### 3.o—Preparación Militar

a)—Instrucción: Las mismas condiciones establecidas para la instrucción de Sub-Tenientes a excepción hecha de la equitación.

b)—Conocimientos: Conocimiento de las

armas portátiles de la Infantería y Régimen del mando, Documentación y Conocimiento del servicio.

c)—Teórico prácticas: Desarrollo de la aptitud para el mando y preparación como instructores de tropa.

## C)—AGENTES

La cultura general y profesional que debe darle la Escuela al futuro Agente de Policía, será la correspondiente al pensum de estudios. (Véase anexo número 5). Su preparación militar debe corresponder a la de un soldado de infantería del Ejército en los ramos de Orden cerrado hasta la compañía inclusive; Escuela de Combate hasta la escuadra, Práctica y teoría del tiro, Gimnasia y defensa personal, Esgrima, Natación y Deportes.

## D)—DETECTIVES

La cultura general y profesional que debe suministrarle la Escuela a los Detectives, está determinada por el pensum de estudios. (Véase anexo número 6).

## CAPITULO II

### Año Escolar

Artículo 5.º—El tiempo de duración de los Cursos será el siguiente: para aspirantes a Oficiales, 2 años; para aspirantes a sub-oficiales y detectives, 1 año; y para aspirantes a agentes 6 meses.

Artículo 6.º—Las labores escolares tendrán una duración de 10 meses. Su iniciación se efectuará de conformidad con las órdenes que al respecto reciba la Dirección de la Escuela de la Dirección de la Policía Nacional, y su clausura en la fecha que fije el Director del Instituto.

Artículo 7.º—Los estudios en la Escuela comprenderán los siguientes cursos:

a)—Curso de Aspirantes a Oficiales;

b)—Curso de Aspirantes a Sub-Oficiales.

c)—Curso de Aspirantes a Agentes; y

d)—Curso de Aspirantes a Detectives.

Parágrafo.—Los cursos de Perfeccionamiento de que trata el Decreto 85 serán objeto de una reglamentación por separado. El pensum de estudios correspondiente al 2.º año de estudios del Curso de As-



Coronel Fidel Cuéllar, Jefe del Departamento de Vigilancia de la Policía Nacional.

pirantes a Oficiales, se reglamentará en oportunidad.

Artículo 8.º—La preparación práctica militar para los diversos Cursos se determinará por la Directiva de instrucción emitida por la Dirección de la Escuela y desarrollada semanalmente en los programas de instrucción emitidos por los Comandantes de Unidades, con la revisión de la Dirección. Se efectuarán revistas al finalizar cada período de instrucción, pasadas por el Director.

### CAPITULO III

#### DEL PROFESORADO

Artículo 9.º—El Profesorado de la Escuela estará integrado por un Cuerpo de Profesores cuidadosamente seleccionado a fin de obtener el máximo de rendimiento y el mejor resultado en la enseñanza.

Artículo 10.º—La retribución de que trata el artículo 89 del Decreto 85 para el Profesorado sólo se hará efectiva cuando la clase tenga una duración no menor de 50 minutos, dentro de los horarios de la clase fijados por la Dirección.

Artículo 11.—En la Prefectura de Estudios se abrirán sendos libros de "Asistencia de Profesores" para cada Curso, cuyo formato se establecerá por separado y en donde el profesor debe dejar su firma inmediatamente terminada la clase. La liquidación quincenal del número de clases dictadas por cada Profesor se hará solamente sobre los datos que arrojen los libros de "Asistencia de Profesores".

Artículo 12.—Los Profesores recibirán del Prefecto de Estudios los programas correspondientes a sus respectivas materias. Queda en la obligación el Profesorado de estudiar estos programas e ir indicando a la Prefectura de Estudios sus observaciones e innovaciones que a los programas crean oportuno hacer, y el Prefecto de Estudios estudiará estas circunstancias para ver si es del caso aceptarlas o no.

Artículo 13.—Todo Profesor de la Escuela tiene la obligación de ir desarrollando en acuerdo con los programas a que se refiere el artículo anterior, las lecciones correspondientes, de manera que así se vaya formando el texto de estudio de cada



Señor Coronel Carlos Pinzón Azuero, Director del Departamento Docente "Escuela General Santander".

materia que debe recibir el alumnado en la Escuela.

El desarrollo, por lecciones, de dichos programas, no debe sufrir ningún aplazamiento.

Artículo 14.—La Dirección de la Escuela se mantendrá en íntimo contacto con el personal docente de su dependencia y procurará la celebración de consejos periódicos que sirvan para armonizar las labores educativas del Plantel y para dar forma a la instrucción cultural social.

Artículo 15.—El Director verificará por lo menos en el curso del año 3.º consejos generales de Profesores; uno, al iniciarse las clases; otro, a mediados del año y otro, antes de clausurar el período escolar. El primero tendrá por objeto acordar las medidas que fueren necesarias para la mejor marcha de los estudios en el año; el segundo, para verificar la instrucción y el tercero, para acordar el plan de exámenes.

Artículo 16.—La asistencia a todo consejo o reunión convocada por la Dirección es obligatoria.

Artículo 17.—La falta de asistencia del Profesorado a las clases, sólo tendrá excusa por enfermedad debidamente comprobada y certificada por el Oficial de Sanidad del Instituto.

#### CAPITULO IV

##### CONDICIONES QUE SE REQUIEREN PARA INGRESAR COMO ALUMNO

Artículo 18.—Para aspirantes a Oficiales:

- a) —Ser colombiano de nacimiento;
- b) —Ser mayor de 18 años y menor de 25;
- c) —Tener una estatura mínima de 1 65 descalzo;
- d) —Tener una presentación física aceptable;
- e) —Haber cursado los 4 primeros años de bachillerato;
- f) —Haber observado buena conducta;
- g) —Ser soltero;
- h) —Poseer cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, si se trata de un menor de 21 años;
- i) —Presentar el examen de admisión a la Escuela sobre las materias del 4.º año de bachillerato y de acuerdo con la reglamentación que para estos exámenes se darán adelante.

##### 2º—Para aspirantes a Sub-Oficiales

- a) —Ser colombiano de nacimiento;
- b) —Ser mayor de 21 años y menor de 30;
- c) —Tener definida su situación militar;
- d) —Haber observado buena conducta en la repartición de la Policía de donde provenga el aspirante; y
- e) —Presentar el examen de admisión de acuerdo con la reglamentación que para estos exámenes se establecerá más adelante.

##### 3.º—Para aspirantes a Agentes:

- a) —Ser colombiano de nacimiento;
- b) —Ser mayor de 21 años y menor de 27;
- c) —Tener una estatura mínima de 1,64 descalzo;
- d) —Haber observado buena conducta;
- e) —Tener una presentación física aceptable;
- f) —Ser soltero;
- g) —Poseer cédula de ciudadanía;

- h) —Tener definida su situación militar;
- i) —Presentar el examen de admisión a la Escuela sobre los programas que para estos exámenes establezca la Prefectura General de Estudios.

##### 4.º—Aspirantes a Detectives

- a) —Ser colombiano de nacimiento;
- b) —Ser mayor de 21 años y menor de 30;
- c) —Haber cursado los 3 primeros años de bachillerato;
- d) —Haber observado buena conducta;
- e) —Tener definida su situación militar;
- f) —Poseer cédula de ciudadanía;
- g) —Presentar el examen de admisión a la Escuela, sobre las materias del 3.º año de bachillerato, y de acuerdo con la reglamentación que para estos exámenes se darán más adelante.

#### CAPITULO V

##### ADMISION DE ALUMNOS

Artículo 19.—La admisión de los alumnos a la Escuela se hará en dos formas:

1) —Para aspirantes a Oficiales, Agentes y Detectives, como alumnos efectivos, mediante una beca que el Gobierno les dará por la suma de \$ 30.00 mensuales.

2) —Como alumnos pensionados para aspirantes a Sub-Oficiales, quienes pagarán los gastos necesarios a su sostenimiento en la Escuela.

Artículo 20.—Las solicitudes hechas por los aspirantes (véase anexo No. 1) y dirigidas al Director de la Escuela, deben ir



El subteniente Guzmán Aldana en el caballo "Artillero" ejecuta el salto del Muro.

acompañadas de los siguientes documentos:

a) —Partida de nacimiento;

b) —Certificado médico en el que debe constar que el individuo es apto para el servicio y no sufre enfermedades contagiosas;

c) —Certificado del Director del último colegio en donde hubiere estudiado el aspirante, en el que se compruebe que éste ha observado buena conducta. Este certificado para los aspirantes a Oficiales y Detectives. Para los aspirantes a Sub-Oficiales, el certificado del Jefe de la repartición de donde provenga el aspirante. Es entendido que la Escuela tendrá en cuenta, para los aspirantes al Curso de Sub-Oficiales, a aquellos que, junto con el certificado anterior, exhiban en los libros de la Escuela las mejores calificaciones. Para los aspirantes a Agentes, el certificado debe provenir de personas de reconocida solvencia moral.

d) —Certificado de estudios para aspirantes a Oficiales y detectives de haber cursado hasta el 4.º y 3.º año de bachillerato, inclusive, para cada caso. A los certificados de estudios se debe agregar el retrato del aspirante en tamaño pasaporte.

e) —Certificado de soltería para aspirantes a Oficiales, Agentes y Detectives.

f) —Documento que acredite que el aspirante tiene definida su situación militar. Este requisito no se exige para los aspirantes a Oficiales.

g) —Cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad para los aspirantes menores de 21 años.

Artículo 21.—Todos los documentos deben ser presentados en papel sellado a excepción de los certificados de estudios que serán hechos en papel con membrete del del Colegio.

Las documentaciones incompletas o no presentadas oportunamente, no serán tenidas en cuenta.

## CAPITULO VI

### EXAMENES DE ADMISION

Artículo 22.—Estos exámenes serán de 3 clases: examen médico y odontológico,



En ejercicios de equitación

para determinar las condiciones físicas del aspirante, en relación con su aptitud, para los servicios policivos, el cual será practicado en la Sección de Sanidad de la Policía Nacional. La Sección de Sanidad para iniciar los exámenes debe contar con la lista de aspirantes que le pase la Dirección de la Escuela, en la cual no figurarán sino aquellos cuya documentación se encuentre de acuerdo con el Reglamento. A su turno la Sanidad pasará a la Dirección de la Escuela la lista de aspirantes cuyo examen médico y odontológico sea satisfactorio conforme al Reglamento, y que por tanto han adquirido el derecho de presentarse a los exámenes intelectuales o de conocimientos. Examen psíquico para establecer la capacidad intelectual, la aptitud profesional y la vocación del aspirante. Un examen de conocimientos para determinar el grado de preparación del aspirante, el cual será practicado en la Escuela de Policía "General Santander", de conformidad con las prescripciones siguientes:

a) —Los exámenes serán orales o escritos, según lo determine la Prefectura de Estudios, para cada materia;

b) —Los temas de examen los formulará la Prefectura de Estudios con aprobación de la Dirección;

c) —Para los exámenes psíquicos, la Prefectura General de Estudios nombrará una junta examinadora y calificadora, compuesta por el Profesor de la respecti-

va materia y otro de los Profesores de la Escuela. Los exámenes psíquicos serán efectuados y comprobados por el Prefecto de Estudios.

## CAPITULO VII

### NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

Artículo 23.—Terminados los exámenes de admisión se formarán los cuadros de exámenes para cada uno de los cursos de que se ha venido tratando. Estos cuadros se formularán de la siguiente manera: nombre del aspirante, resultado que hayan obtenido en los exámenes de aptitud física y de conocimientos por materias.

Artículo 24.—Tomando como base los resultados de los exámenes, la Dirección de la Escuela hará por escrito a la Dirección de la Policía Nacional las propuestas para el nombramiento de los alumnos, adjuntando a éstas los cuadros de exámenes de que trata el artículo anterior, a fin de que la Dirección de la Policía Nacional haga los nombramientos.

Artículo 25.—Para que el aspirante pueda ser incorporado a la Escuela, se necesita:

a)—Tener su nombramiento por Decreto Ejecutivo o resolución de la Dirección de la Policía Nacional, según el caso;

b)—Los aspirantes a Sub-Tenientes y a Detectives, firmar la diligencia de matrícula;

c)—Presentarse a la incorporación el día que lo fije la Escuela con el equipo de prendas personales que se establecerá más adelante.

Artículo 26.—No será admitido como alumno de la Escuela "General Santander", al aspirante que haya obtenido en 2 o más materias una nota inferior a 3, o que haya resultado inhábil en el examen médico.

Artículo 27.—**Depósito.**—Todos los alumnos, a excepción hecha de los aspirantes a Sub-Oficiales, deben consignar antes de su ingreso la suma de \$ 10.00 en la Contaduría de la Escuela, como depósito de garantía para el pago de los elementos que pierdan o dañen. Cuando hubiere lugar a un descuento que exceda el valor del depósito, el alumno tiene que consig-



La sección que se entrena para el Concurso Hípico de Oficiales de la Policía Nacional practican el salto "Tequendama".

nar lo que falte y hacer la renovación de su depósito.

Artículo 28.—**Acudientes.**—Los alumnos aspirantes a Oficiales y a Detectives, acreditarán, ante la Dirección de la Escuela, un acudiente domiciliado en la ciudad, que tendrá como función la de firmar la matrícula y responder a las necesidades personales del alumno.

Artículo 29.—**Fianza.**—Los aspirantes que hayan sido nombrados alumnos para el Curso de Aspirantes a Oficiales, deben otorgar con su representante legal o acudiente, u otra persona, una fianza a satisfacción del Director de la Escuela, ante una notaría registrada conforme a la Ley y en el cual se obliguen:

a)—A que el aspirante una vez graduado, servirá a la Institución por espacio de 4 años, a partir de la fecha en que sea dado de alta como Oficial; y

b)—A que el aspirante se someterá a todos los Decretos y Reglamentos que rigen la Escuela, y a pagar la suma de \$ 200.00 moneda legal, si fuere dado de baja por mala conducta, pérdida de curso o retiro voluntario. (Véase anexo número 2).

Artículo 30.—**Compromiso de servicios.** Los aspirantes que hayan sido nombrados alumnos para los Cursos de Aspirantes a Agentes y Detectives, deberán suscribir un compromiso de obediencia a los Decretos y Reglamentos de la Escuela y a servir en

la Policía Nacional por espacio de 3 años, a partir de la fecha en que sea dado de alta en la Policía como Agente o Detective.

## CAPITULO VIII

### EQUIPO PERSONAL

Artículo 31.—Todo alumno debe presentar el día fijado para el ingreso y mantener durante su permanencia en el Instituto, el siguiente equipo de prendas personales:

a)—Aspirantes a Oficiales y Detectives:

- 1 Bata de baño.
  - 1 Par de pantuflas para baño.
  - 4 Toallas pequeñas.
  - 6 Vestidos interiores.
  - 6 Camisas.
  - 4 Pijamas.
  - 1 Docena de medias.
  - 1 Docena de pañuelos.
  - 2 Talegos marcados, para ropa.
  - 3 Sábanas blancas.
  - 3 Sobresábanas blancas.
  - 2 Colchas blancas.
  - 4 Fundas.
  - 2 Almohadas de 0,35 x 0,75.
  - 1 Colchón de lana de 0,80 x 1,80
  - 1 Petate de 0,75 x 1,75.
  - 1 Máquina de afeitar.
  - 1 Brocha.
  - 1 Jabón para la barba.
  - 1 Jabón para el baño.
  - 1 Cepillo para dientes.
  - 1 Cepillo para el cabello.
  - 1 Cepillo para la ropa.
  - 1 Cepillo para el calzado.
  - 1 Peinilla.
  - 1 Pasta dentífrica.
  - 1 Caja de betún negro.
  - 1 Par de zapatos estilo militar (Solamente para Oficiales).
  - 1 Par de botas estilo guayo.
  - 1 Par de zapatos de goma blancos.
  - 1 Corta-uñas.
  - 1 Corbatines blancos.
  - 1 Candado pequeño.
- b)—Aspirantes a Sub-Oficiales y Agentes
- 1 Bata de baño.
  - 1 Par de pantuflas para baño.
  - 2 Toallas pequeñas.
  - 4 Vestidos interiores.

- 4 Camisas
- 3 Pijamas.
- 1 Docena de medias.
- 1 Docena de pañuelos.
- 2 Talegos marcados, para la ropa.
- 3 Sobresábanas blancas.
- 3 Sábanas blancas.
- 2 Colchas blancas.
- 4 Fundas.
- 2 Almohadas de 0,35 x 0,75.
- 1 Colchón de lana de 0,80 x 1,80.
- 1 Petate de 0,75 x 1,75.
- 1 Máquina de afeitar.
- 1 Brocha.
- 1 Jabón para la barba.
- 1 Jabón para el baño.
- 1 Pasta dentífrica.
- 1 Cepillo para dientes.
- 1 Cepillo para ropa.
- 1 Cepillo para el cabello.
- 1 Cepillo para el calzado.
- 1 Par de botines estilo militar.
- 1 Par de botas estilo guayo.
- 1 Caja de betún negro.
- 1 Corta-uñas.

## CAPITULO IX

### REGLAMENTACION DE ESTUDIOS

Artículo 32.—Para la calificación de las materias de enseñanza, servicios, espíritu profesional, aptitud para el mando y conducta se emplearán las notas de 1 a 5, con la siguiente equivalencia:

- 1.—Muy malo;
- 2.—Malo;
- 3.—Regular;
- 4.—Bueno;
- 5.—Muy bueno.

Artículo 33.—Para aprobar una materia es requisito indispensable obtener una nota mínima de 3.

Artículo 34.—Los exámenes serán de 3 clases: trimestrales, finales y de habilitación, de acuerdo con los periodos y reparticiones que ordene la Dirección de la Escuela.

Artículo 35.—Las calificaciones trimestrales serán tanto en las asignaturas como en los ramos del servicio, además de la conducta el espíritu profesional y la aptitud para el mando, según el curso.

Artículo 36.—En los exámenes trimes-

trales y finales se admitirán sólo fracciones de 5 décimas. La calificación definitiva se obtendrá mediante las notas trimestrales y se liquidarán por el sistema de factores. Una vez conseguido el resultado de las liquidaciones de exámenes parciales trimestrales, este resultado se liquidará por el mismo sistema de factores, con la calificación del examen final del curso, para obtener la calificación definitiva.

Artículo 37.— Los ramos del servicio, conducta, espíritu profesional y aptitud para el mando, no son susceptibles de rehabilitación.

Artículo 38.— La calificación obtenida en el examen de habilitación se computará como la de un examen ordinario final y la calificación definitiva de la materia se computará sumando la del examen de habilitación con la de las de los 3 trimestres de estudios.

Artículo 39.— Se considera aprobada cada asignatura y ramo del servicio, cuando la calificación definitiva llega a 3 y el alumno tiene una asistencia igual al 80% de las clases dictadas. Las materias perdidas por asistencia insuficiente, se tendrán por no cursadas y no son susceptibles de exámenes de habilitación.

Artículo 40.— La asistencia insuficiente de que habla en el artículo anterior, sólo tendrá como excusa legal las comisiones del servicio o la permanencia en el Hospital.

Artículo 41.— Para que un alumno sea promovido al Curso inmediatamente superior, o pueda obtener el ascenso correspondiente, o pueda ser incorporado en la Policía Nacional, es requisito indispensable que al terminar su curso haya aprobado todas las materias y los ramos del servicio.

## CAPITULO X

### ALTAS Y BAJAS

Artículo 42.— Serán dados de alta como alumnos efectivos (aspirantes a oficiales, a Agentes y a detectives) y como pensionados, (Aspirantes a Sub-Oficiales) a los que hayan cumplido satisfactoria-

mente todos los requisitos expresados en el presente Reglamento, de acuerdo con el cupo que señale la Dirección de la Policía.

Artículo 43.— Las bajas de los alumnos pueden causar a solicitud propia, o a solicitud de la Dirección de la Escuela, la que hará en los siguientes casos:

a).— Enfermedad comprobada que imposibilite al alumno para continuar los estudios o para seguir la instrucción práctica;

b).— Pérdida del Curso al finalizar el año o antes, si los cómputos parciales contenidos en e), o más materias permiten ver que el alumno perderá definitivamente el año;

c).— Por no presentar exámenes finales o de habilitación en la fecha fijada por la Dirección de la Escuela;

d).— Falta de vocación para la carrera policial;

e).— No haber constituido la fianza reglamentaria en los 60 días posteriores a su ingreso;

g).— Faltas cometidas contra la disciplina, la moral y el buen nombre de la Institución, a juicio de la Dirección de la Escuela.

Artículo 44.— Cuando la baja sea producida por las circunstancias anotadas en el artículo 29, se procederá por la Sección Jurídica a hacer efectiva la fianza de que trata dicho artículo.

Artículo 45.— Estas disposiciones reglamentarias, que no son otra cosa que la contenida en el Decreto 85, reorgánico de la Escuela, derogan cualquiera otra disposición reglamentaria que haya sobre el particular.

Bogotá, febrero de 1943.

Carlos Pinzón Azuero

Coronel Director Depto. Docente

Aprobado,

José María Barrios T.

Director General de la Policía Nacional

# MODELO DE SOLICITUD DE ADMISION

A la  
Dirección de la Escuela de Policía "General Santander"  
Bogotá.

Yo..... hijo de ..... y de .....  
con ..... años de edad, pido respetuosamente seme tenga en cuenta  
como Aspirante al Curso de ..... por reunir los requisitos  
exigidos por el Reglamento de admisión a la Escuela y tener la autoriza-  
ción de mi ..... quien firma conmigo esta solicitud. Adjunto  
a la presente los siguientes documentos reglamentarios:

- 1).—.....
- 2).—.....
- 3).—.....
- 4).—.....
- 5).—.....
- 6).—.....
- 7).—.....

Bogotá, a ..... de ..... de 194...  
Dirección .....

N. N.

---

Firma del Aspirante

Autorizo expresamente a mi..... para que lleve la petición  
y me comprometo con él a aceptar todas as disposiciones y reglamentos  
de la Escuela.

N. N.

---

Padre del Aspirante, o Representante Legal.

# MODELO DE DOCUMENTO DE FIANZA

Conste por el presente documento, que yo..... varón mayor y vecino de..... con cédula de ciudadanía, o tarjeta de identidad número....., expedida en..... me obligo para con la Dirección General de la Policía Nacional, representada en la persona del Coronel Director de la Escuela de Policía "General Santander", en calidad de fiador mancomunado y solidario a responder totalmente del cumplimiento de las obligaciones reglamentarias que..... natural de..... y vecino de..... aceptado como alumno aspirante al Curso de Oficiales de la Escuela de Policía "General Santander", contrae por el hecho de dicha aceptación, teniendo en cuenta el contenido del artículo 8º del Decreto Ejecutivo N° 85, del 18 de Enero de 1943, originario del Ministerio de Gobierno, "sobre organización de la Escuela de Policía "General Santander", que a la letra dice:

"Artículo 8º.—Antes de ingresar a la Escuela el aspirante, sus padres o acudientes deberán prestar una fianza suficiente para garantizar:

- a).—Que el aspirante una vez graduado servirá a la Institución (Policía Nacional), por espacio de 4 años a partir de la fecha en que sea dado de alta como Oficial; y
- b).—Que se someterá a los reglamentos que gobiernan el funcionamiento interno y la disciplina de la Escuela y que pagará la multa de doscientos pesos ( \$ 200.00) moneda legal, si fuere dado de baja por mala conducta comprobada, incapacidad intelectual o retiro voluntario".

En virtud de esta disposición, yo..... en la condición ya dicha, quedo comprometido a lo siguientes: a).—A responder ante la Policía Nacional por el estricto cumplimiento de los reglamentos internos de la Escuela y la observancia de la disciplina general, propia de la misma por parte del aspirante a Oficial, señor.....; b.—A que el mismo señor..... una vez graduado y dado de alta como Oficial, preste sus servicios a a Policía Nacional por un término de 4 años; y c.—A pagar, en caso contrario, a la Policía Nacional una multa de doscientos pesos (\$ 200.00) moneda legal, o si el señor..... fuere dado de baja de la Escuela o del servicio de la Policía por mala conducta comprobada, incapacidad intelectual o retiro voluntario.

Este contrato requiere, para su mejor validez, ser pasado ante la Notaría del Circuito de Bogotá, para efectos de su autenticidad y constancia pública. En fe de lo cual se firma por los interesados, en Bogotá, a..... de..... de mil novecientos cuarenta y .....

Cuadro número 3

		Duración. Diar. Sem. Mens. Total.			
1.—Aritmética .. .. .	5 meses	1	2	8	40
2.—Algebra .. .. .	5 "	1	2	8	40
3.—Lenguaje .. .. .	10 "	1	2	8	80
4.—Historia de Colombia .. ..	5 "	1	2	8	40
5.—Geografía de Colombia .. ..	5 "	1	2	8	40
6.—Inglés .. .. .	10 "	1	2	8	80
7.—Francés .. .. .	10 "	1	2	8	80
8.—Religión .. .. .	10 "	1	1	4	40

**CONOCIMIENTOS PROFESIONALES L**

9.—Cívica .. .. .	10 meses	1	2	8	180
10.—Constitución .. .. .	10 "	1	2	8	80
11.—Derecho de Policía .. .. .	10 "	1	2	8	80
12.—Código Penal .. .. .	10 "	1	2	8	80
13.—Psicología y Antropología ..	10 "	1	2	8	80
14.—Higiene, etc .. .. .	10 "	1	1	4	40
15.—Geometría y Planim .. .. .	10 "	1	2	8	80
16.—Policía Judicial .. .. .	10 "	1	2	8	80
17.—Motorización .. .. .	10 "	1	1	4	40
18.—Conocimiento armas y tiro..	10 "	1	1	4	40

NOTA.—Las materias de Aritmética, Algebra, Historia de Colombia y Geografía de Colombia se estudian en períodos de 5 meses cada una. En el primer período quedarán Aritmética e Historia de Colombia, y en el segundo Algebra y Geografía. La Psicología, que debe estudiarse conjuntamente con la Antropología (que no figura en el pènsuam para Oficiales) será materia de un solo curso durante el primer año.

Cuadro número 4

1.—Lenguaje .. .. .	10 meses	1	2	8	80
2.—Aritmética .. .. .	10 "	1	2	8	80
3.—Geografía de Colombia .. .. .	5 "	1	2	8	40
4.—Historia de Colombia .. .. .	5 "	1	2	8	40
5.—Mecanografía .. .. .	10 "	1	2	8	80

**CONOCIMIENTOS PROFESIONALES L**

7.—Cívica .. .. .	10 meses	1	2	8	80
8.—Derecho de Policía .. .. .	10 "	1	2	8	80
9.—Código Penal .. .. .	5 "	1	2	8	40
10.—Procedimiento Penal .. .. .	5 "	1	2	8	40

11.—Identificación .. .. .	5	"	1	2	8	40
12.—Circulación .. .. .	5	"	1	2	8	40
13.—Higiene y Primeros Auxilios.	10	"	1	1	4	40
14.—Conocimiento servicio y régi- men de mando .. .. .	10	"	1	2	8	80
15.—Motorización .. .. .	10	"	1	2	8	80
16.—Conocimiento armas y teoría de tiro .. .. .	10	"	1	1	4	40

NOTA.—Las materias de Derecho Penal (Código y Procedimiento), Geografía e Historia de Colombia, Identificación y Circulación, se estudian en períodos de 5 meses cada una. En el primer período quedarán Geografía, Código Penal y Circulación, y en el segundo: Historia, Procedimiento Penal, e Identificación. La clase denominada en el Decreto **Conducción de Vehículos**, debe llamarse **Motorización**, que es más genérica. Las materias de Lenguaje, Escritura y Redacción, Castellano y Ortografía toman el nombre genérico de **Lenguaje** y serán materia de un solo curso.

### Cuadro número 5

CONOCIMIENTOS GENERALES.	Duración.	Diar.	Sem.	Mens.	Total
1.—Lenguaje .. .. .	5 meses	1	3	12	60
2.—Aritmética .. .. .	5 "	1	3	12	60
3.—Historia de Colombia .. ..	5 "	1	2	8	40
4.—Geografía de Colombia .. ..	5 "	1	2	8	40
5.—Religión (conf) .. .. .	5 "	1	1	4	20

### CONOCIMIENTOS PROFESIONALES

6.—Cívica.. .. .	5 meses	1	2	8	40
7.—Circulación.. .. .	5 "	1	1	4	20
8.—Higiene, etc. .. .. .	5 "	1	2	8	40
9.—Práctica policial ante contra- venciones .. .. .	5 "	1	2	8	40
10.—Práctica policial ante delitos.	5 "	1	1	4	20
11.—Nomenclatura y conocimiento de la ciudad .. .. .	5 "	1	2	8	40
12.—Conocimiento del servicio de vigilancia .. .. .	5 "	1	2	8	40
13.—Reglamentos de Palicía .. ..	5 "	1	2	8	40
14.—Motorización .. .. .	5 "	1	2	8	40
15.—Esgrima .. .. .	5 "	1	1	4	20

NOTA.—Las materias de Lectura, Escritura, (Caligrafía), Redacción y Ortografía, Lenguaje y el Castellano, son objeto de una sola: el **Lenguaje** propiamente dicho. La de Práctica Policial se entiende como actuación del agente ante la comisión de delitos y contravenciones. La de Conducción de vehículos toma el nombre de **Motorización**, que es más genérico.

### Cuadro número 6

1.—Aritmética .. .. .	5 meses	1	2	8	40
2.—Algebra .. .. .	5 "	1	2	8	40
3.—Lenguaje .. .. .	10 "	1	2	8	80
4.—Inglés .. .. .	10 "	1	2	8	80
5.—Francés .. .. .	10 "	1	2	8	80
6.—Geografía de Colombia .. ..	10 "	1	2	8	80
7.—Mecanografía y Taquigrafía.	10 "	1	2	8	80
8.—Motorización .. .. .	10 "	1	2	8	80

### CONOCIMIENTOS PROFESIONALES

9.—Constitución Nacional .. ..	10 meses	1	2	8	80
10.—Código Penal .. .. .	5 "	1	2	8	40
11.—Procedimiento Penal .. .. .	5 "	1	2	8	40
12.—Psicología y Antropología ..	10 "	1	2	8	80
13.—Fisonomía y Fotogr. .. .. .	5 "	1	2	8	40
14.—Antropometría .. .. .	5 "	1	2	8	40
15.—Dactiloscopia .. .. .	5 "	1	2	8	40
16.—Grafología .. .. .	5 "	1	2	8	40
17.—Derecho de Policía .. .. .	10 "	1	2	8	80
18.—Policía Científica .. .. .	10 "	1	2	8	80
19.—Medicina Legal y Toxicología.	10 "	1	2	8	80

NOTA.—Las materias de Aritmética, Algebra, Código Penal y Procedimiento Penal, Fisonomía y Fotografía, Antropometría, Dactiloscopia y Grafología se estudian en períodos de 5 meses cada una. En el primer período quedarán Aritmética, Código Penal, Fisonomía, Fotografía y Dactiloscopia. Y, en el segundo: Algebra, Procedimiento Penal, Antropometría y Grafología. La Psicología y la Antropología Criminal serán materias de un estudio conjunto durante el año. Se ha agregado Mecanografía, que no figura en el pènsum del Decreto, por considerarse necesaria al Detective, así como también la clase de Procedimiento Penal, dividiendo la de Código Penal en dos: Código Penal, propiamente dicho y Código de Procedimiento. La clase denominada en el Decreto **Conducción de Vehículos**, debe llamarse **Motorización**, que es más genérica.

# LA DACTILOSCOPIA Y LA REINCIDENCIA

POR: NOEL RODRIGUEZ

“Problema importantísimo atinente a esta materia —la reincidencia— es el de la identificación de los criminales”.

Arcesio Aragón.

El Código Penal vigente, en sus artículos 34 y 35 contempla el caso de la reincidencia y establece el aumento de la sanción para el agente y aun la relegación en colonias penales. En el 37, inciso 2º, incluye como circunstancia de mayor peligrosidad “el haber incurrido, anteriormente, en condenaciones judiciales o de policía”. Jurídicamente el caso no es el mismo. Pero para nuestro estudio vamos a tomar el vocablo en su acepción más general.

Es mucho lo que ha preocupado este problema a los legisladores y criminalistas de todos los tiempos, esbozándose dos teorías principales: la que propugna por la reagravación de la pena, basándose en consideraciones de orden social político, y la que pide que no se tenga en cuenta arguyendo, principalmente, que la pena impuesta por el delito anterior dejó al reo a paz y salvo con la justicia. La primera ha contado con el mayor número de adeptos y es la aceptada por la ley hoy día. Y así la vemos incorporada a nuestro Código Penal. Pero el tema de nuestro escrito es la comprobación de la reincidencia, y de ello nos ocuparemos con prescindencia de cualquier otra consideración, procurando poner de relieve la importancia que en esto tiene la dactiloscopia, a la que, desde sus comienzos, se le ha asignado un papel importantísimo en este particular.

El objeto de ella es comprobar científicamente la identidad de las personas. Este es el punto de partida, porque mientras no se compruebe de manera indubitable la identidad del reincidente —relacionada, naturalmente, con su delito o delitos anteriores— todo cuanto sobre él se diga o se escriba será superfluo.

L

Sin embargo, la dactiloscopia por sí sola no puede resolver el problema. Ella es apenas un **medio** puesto en manos de los funcionarios judiciales y de policía como vamos a verlo.

El método en uso hoy día, para establecer la reincidencia, es el siguiente: El funcionario instructor dirige circulares a las autoridades de su circuito, a lo sumo de su distrito, averiguando los antecedentes del sindicado. La circular lleva el nombre, la filiación biográfica y, en ocasiones algunos datos cromáticos y morfológicos tomados de manera empírica. El delincuente, en la mayoría de los casos, después de su primer delito cambia su nombre o su filiación y con esto es suficiente para que la circular "vuelva al funcionario comitente informando que revisados los LL. RR. no aparece nada contra el individuo a quien se refiere". Por otra parte, si el anterior delito ha sido cometido en Santa Marta y el posterior en Pasto, pongamos por caso, el funcionario de esta última ciudad nunca tendrá conocimiento de la primera infracción.

Pero contando la nación, como cuenta, con un registro nacional de delincuentes del Gabinete Central de Identificación de la Policía Nacional), si todos los funcionarios se dirigen a tal organismo en solicitud de antecedentes enviando las respectivas impresiones digitales, indispensables para la comprobación técnica de la identidad, el problema habrá quedado resuelto. El delincuente podrá cambiar su nombre y filiación cuantas veces quiera; podrá deambular por toda la república y, cualquier funcionario tendrá en su poder, en un momento dado, su pasado judicial y policivo completo.

El método a que aludimos arriba debe acabarse por inútil. Sólo consigue aumentar el "papeleo" en nuestras oficinas públicas. Como se ve, apenas falta un poco de buena voluntad por parte de los encargados de administrar justicia. El magno problema reducido a sus exactos términos, es el siguiente: Tomar la reseña dactiloscópica del sindicado y enviarla a la Oficina de Registro General de Delincuentes (Gabinete Central de Identificación), informando la clase de infracción por la que se instruye el respectivo sumario y posteriormente comunicar los fallos que recaigan. Al recibir la solicitud, la oficina citada, informará el pasado judicial del sindicado, si lo tuviere. No sobra agregar que esto se practica hoy día. Pero en una mínima escala.

Implantado el sistema acabado de enunciar, quedaría solucionado otro problema: el de los prófugos. Generalmente, cuando un individuo es llevado en calidad de tal ante una autoridad, niega serlo y alega que se le confunde con otro, con el verdadero. El funcionario se encuentra entonces ante una situación difícil. Pero si existe la reseña dactiloscópica, la cuestión es muy sencilla: tomar las impresiones digitales al detenido y enviarlas a la Oficina de Registro General de Delincuentes (el Gabinete Central de Identificación). Allí dirán con precisión y absoluta certeza si se trata o no del sujeto buscado y perseguido por la justicia.



leña, pero sutilmente dibujada. El mentón redondo, con un hoyuelo encantador en el centro. La boca de labios breves y rojos, que al abrirse, descubrían una doble fila de blanquísimos dientes. La frente tersa, amplia, inteligente. El lunarcillo que le prestaba un singular encanto al rostro. Y el cuerpo esbelto; las manos delicadas, de dedos largos; la estrecha cintura... Una muchacha encantadora... y verdaderamente distinguida.

Enjugándose, avergonzada, las lágrimas con un pañolito de encajes, Lola Paz, preguntó:

—Pero cuál es el interés que usted tiene en este asunto?

Don Rodrigo ya lo había explicado. Era auxiliar del detectivismo. Oficialmente el caso de Winter estaba cancelado; oficialmente y legalmente aceptado el suicidio. El inspector no se había ocupado de buscar a la muchacha de ojos verdes, a Lolita, en fin. Pero él sí lo había hecho. Y tenía dos personas dispuestas a aseverar, bajo juramento, la identidad de Lola Paz con la muchacha aquella a quien protegía Hermann Winter. Se había comprobado, además, que Winter había sostenido a Lola en el Colegio. Que fue, durante años, algo parecido a su acudiente, a su protector.

—Explique usted todo esto, hija mía; explíquemelo usted a mí, con entera confianza, como si hablara a su padre. Yo estoy convencido que usted es inocente por completo, en el caso de Winter. Por lo mismo debe hablarme con franqueza, y no obligarme a recurrir a otros métodos... Sería lamentable que las autoridades intervinieran...

Lolita miró a don Rodrigo, con una mirada de íntima, de profunda desesperación. Pero debió ver en el rostro del viejo, en su apariencia, en todo él, algo honrado y noble, que mereció su confianza. Se rehizo, de pronto. Sonrió, levemente, como burlándose de su angustia de antes.

—La cosa será larga, señor, indicó Lolita, sonriendo con gracia envidiable.

—No importa. La escucharé una hora. Dos. Un día... Varios días.

—Pues entonces, continuó ella, vamos a principiar por el principio. Ha de saber

usted, señor que no conozco el nombre de mis padres, ni he tenido nunca noticia ninguna acerca de ellos. Cuando me di cuenta de mí, una buena religiosa, la Hermana Ana Vicenta, de la comunidad de la Presentación, me atendía con mimos maternales. Yo era una de las niñas del hospicio, y este nombre que llevo, se me había impuesto, como otros nombres se les imponen a otras, desgraciadas; únicamente para distinguirlo del conglomerado.

Mis modales, mi modo de ser, agregó Lolita, perdida la mirada en esos recuerdos, obligaron a las religiosas de la comunidad, y especialmente a la Hermana Ana Vicenta, de quien era la favorita; a sustraerme del común de las huérfanas y a darme una educación especial, que fructificó abundantemente, gracias a mis naturales disposiciones. Así, en tanto que mis compañeras de hospicio se dedicaban a labores diversas, a mí se me enseñaba bordado, música, costura, lectura y se me mantenía en un pie de prioridad que en muchas ocasiones me mereció la envidia de mis compañeras. No obstante, con los años aquello se hizo cosa corriente. Cada religiosa suele tener su protegida en el asilo y yo era la protegida de la hermana Ana Vicenta.

—Cumplidos los trece años de edad, los síndicos y otras autoridades del instituto, resolvieron pasarme a otro asilo en el cual podría, con mayores facilidades, consumir mi educación y hacerme a una profesión que me defendiera en la lucha por la vida. Mas la Hermana Ana Vicenta había situado en mí, todo el afecto de un corazón generoso y nobilísimo. Gozaba la Hermana de muy grande influencia en el asilo, por ser una de las más antiguas servidoras del instituto. Y caso excepcional, logró que se me mantuviera a su lado, ocupándome de diversos menesteres y adelantando, simultáneamente, mi educación...

—Fue en aquella época cuando por vez primera tuve yo noción de Hermann Winter. Todas nosotras, las expósitas, las huérfanas. Todo aquel que no ha conocido a sus padres e ignora de dónde viene, guarda en lo recóndito del alma la esperanza de encontrarlos alguna vez. La imaginación de las niñas del hospicio está poblada de su-

cesos milagrosos en que, por una casualidad, se descubre la identidad de los padres de cada una de ellas, en un rico y distinguido matrimonio que, al identificar a la hija perdida a los pocos días de nacer, la rescatan; la colman de amor y de caricias y de atenciones, con el fin de resarcirla de los sufrimientos de su vida de expósita. Yo, es claro, no había podido hurtarme a esas imaginaciones.

—Hija mía, me dijo una vez la hermana Ana Vicenta... Hay un señor muy respetable interesado por tí...

La confusión que esta simple noticia me produjo, fue tal, que no acerté a pedirle a mi amable protectora, mayores detalles. Es sabido que, de cierto núcleo selecto de expósitas, se dispone colocándolas en casas de matrimonios honorables, sin hijos, que desean adoptarlas. Pero, aunque yo sabía esa costumbre, mi poca experiencia me movió a creer que se trataba del hallazgo de mis padres; esto es, del cumplimiento de mis sueños.

—Pasaron muchos días. Y varios meses antes de que la hermana Ana Vicenta volviese a hablarme del "caballero especialmente interesado por mí". Mas, como se agudizara la oposición que los síndicos y autoridades del asilo le hacían a mi permanencia allí, la buena hermana resolvió explicarme, claramente, lo ocurrido.

—Hija mía, me dijo; me duele decepcionarte, pero no hay más remedio. Quien por tí se interesa no es tu padre, ni un pariente tuyo. Es un caballero, un anciano caballero alemán, que goza de mediana fortuna y desea adoptar a una huérfana; educarla y luégo, nombrala su heredera universal. El anciano es padre de una hija, que reside en Alemania. Pero sucesos que tú no debes conocer, le han enajenado el cariño de su hija. Sólo en el mundo y enfermo, quiere realizar una buena obra. Ha venido a mí, en solicitud de consejo y yo, te he escogido a tí para que seas la protegida del anciano, bajo mi tutela. Bien sabes cuanto te quiero; cómo me va a doler separame de tí; mas es el único camino que Dios nos ofrece, para que tu entres al mundo y debes aprovecharlo sin titubeos...

—Salir del Hospicio... Aún subconscientemente, agregó Lolita, éste, después del de hallar a nuestros padres, es el más vehementemente deseo de las expósitas. Pero nos damos cuenta de la vida, dentro de los muros del asilo, intuimos que afuera algo existe y funciona, de belleza extraordinaria y maravillosa. Y aunque me causaba dolor separame de mi bienhechora, acepté, contenta y alegre, la proposición. A poco, la Hermana Ana Vicenta me dotaba de todo lo necesario para entrar al Colegio de La Buena Esperanza. E ingresé a él, bajo mi nombre de Lola Paz, y con Hermann Winter de acudiente. Yo había conocido a Winter en el locutorio del Hospicio. Me pareció un viejecillo agradable. Yo ya le estaba agradecida por lo que él pensaba hacer por mí. Además, la hermana Ana Vicenta me había dicho:

—Trata al señor Winter como si trataras a tu padre; mejor, como si me trataras a mí. Trátalo con cariño y ténle amor y respeto.

Y yo confiaba en la Hermana Ana Vicenta. En el mundo, era la única persona en quien podría confiar...

—Mi vida en el colegio fue una sucesión de asombros. Aunque, ahora lo comprendo, aquel era un colegio de tercera categoría, la diferencia de modales, de ambiente, de trato con el hospicio, era tremenda. A veces los domingos iba a visitarme Winter, cojeando, vestido de azul, y me llevaba dulces y bizcochos, hasta el punto en que llegué a quererlo tanto como quise a la hermana Ana Vicenta, mi buena protectora, quien, muy de tarde en tarde, me visitaba o me enviaba deliciosos regalos.

—Transcurrió así el tiempo; las vacaciones de Semana Santa y de julio, en que todas mis condiscípulas salían a sus casas, a sus hogares, fueron mi mayor tormento. Yo tenía que quedarme en el colegio y, aunque la Directora era especialmente deferente conmigo, no podía evitarme que notara el contraste, la diferencia que existía entre mi condición y la posición de mis compañeras. Fue así, como mediante las gestiones de la directora y la influencia de la Hermana Ana Vicenta, Leonor

Amórtégui una de mis condiscípulas más amables, me llevó consigo a las vacaciones y desde entonces tuve yo, para decirlo así, un hogar. No era ya necesario que me quedara durante los asuetos, requinternas en el colegio. El señor Winter, como siempre por medio de la directora del colegio, sufragó todos mis gastos.

Mas pasaron los años... Y yo, de niña, me convertí en mujer... La libertad, el cambio de ambiente, influyeron en mi desarrollo físico, de forma que yo era mucho más grande, mucho más mujer, que todas las muchachas de mi edad en el colegio. Así fue como se inició la tragedia con Winter...

—¿Tragedia? inquirió, ansioso, el poeta.

—Ya lo verá usted, señor, replicó Lolita. Y prosigió.

—Usted entenderá que yo era una muchacha inocente en extremo. Mi infancia trascurrió en un hospicio de ambiente conventual. Mi adolescencia, al lado de la hermana Ana Vicenta, una santa mujer y luégo en el colegio. Allí fue donde comprendí las más elementales nociones de la vida... En toda mi existencia no había tenido sino dos afectos: la hermana Ana Vicenta y Hermann Winter. Para mí la amistad con Leonor Amórtégui fue una sensación nueva. De mis otras condiscípulas nunca pude ser amiga. Ya sabía y comprendía la situación de una huérfana, de una expósita, dentro de la sociedad. Yo era una expósita y, a toda costa, trataba de evitar que se supiese. No podía ser comunicativa ni espontánea. Para explicar las visitas de Winter, yo decía que el alemán era mi tío, a quien mi familia había designado mi acudiente y tutor.

—Y así, de pronto, repentinamente, sin enterarme de ello siquiera, fui una mujer. En su calidad de acudiente mío el señor Winter, cada mes, cada quince días, obtenía licencia para sacarme a pasear. Hasta aquella época Winter había sido paternal, delicado afectuoso. Yo lo amaba como una hija ama a un padre; le profesaba veneración y respeto. Su recuerdo era un acicate para mi aplicación en los estudios. A veces hacíamos los dos, planes, proyectos... Yo me graduaría, to-

maríamos una casita, viviríamos juntos, yo cuidaría del anciano inválido y enfermo...

—Pero todo varió, inusitadamente. Aquel cambio fatal que se obró en mí, fue muy notorio a los ojos de Winter. Dejaría de verme dos o tres meses y cuando tornó a invitarme al paseo dominical; a la función de cine, en matiné, me halló convertida en una mujer... Mi misma inocencia, mi falta de experiencia, no permitió que yo me enterara de las intenciones, de la transformación fundamental operada en mi tutor. Mas, aquella malicia inherente a la feminidad, me hizo comprender, esa misma tarde que las caricias, mimos y regalos que Winter me dispensaba no eran ya las que un padre dispensa a su hija, sino aquellos con que un amante halaga a su novia.

—El choque fue violento. Y le cobré una repulsión total a mi tutor. Un odio y un asco amargos y fuertes, tanto, como fuerte era el afecto que le profesaba. Cualquiera otra muchacha en análogas circunstancias habría tenido un confidente, habría hallado una persona a quien contarle sus cuitas. Yo no tuve ese alivio. Mi amiga íntima había abandonado el colegio, para casarse. ¿A quién le podría referir el caso sin hacer antes confesión de mi calidad de expósita? El temor, pues, me vedó explicarme y ni siquiera quise recurrir a la hermana Ana Vicenta, por miedo a que la religiosa, viendo el peligro que yo corría, determinara volverme a un asilo o a un convento y me negara, ya para siempre, la alegría de la vida libre, cuyo gusto apenas estaba conociendo.

—Desde aquella tarde, Winter extremó sus atenciones y mimos. Fui durante algún tiempo la muchacha mejor tratada del colegio. Aunque me negaba en lo imposible a salir con mi acudiente, a veces las circunstancias me obligaban a hacerlo.

—Winter entonces manifestaba la ardencia de su pasión. En realidad, señor, Winter se había enamorado como un niño; más que un niño, de mí. Y a pesar de mis rechazos y repulsas, no hacía otra cosa que insistir en sus necias peticiones. Pre-

tendía que me casara con él... Y yo, no más con pensarlo, me llenaba de asco.

—Esta brega constante, ese afán continuo, me dieron toda la experiencia que me faltaba por las condiciones peculiares de mi vida. Mas llegó un momento en que ya no pude resistir las insidias de Winter... Fue alguna tarde en que obtuvo permiso especial para llevarme a pasear. Por una reacción instintiva le di una bofetada al anciano, que pretendió besarme apasionadamente, y loca de terror y de miedo, lo abandoné y fui corriendo, al colegio. Winter encolerizado y ciego resolvió cancelar su protección. Yo no me di cuenta de que quería vencerme por hambre...

—Pero yo tenía una fe sincera, completa en la vida, agregó Lolita. Cuando, pasados dos meses y medio, la directora del colegio me llamó a su despacho para manifestarme que, en vista de que no se cancelaba la cuenta de mi pensión, se veía obligada a invitarme a regresar a mi casa. Sufri, sí, espantosamente, pero fui tan valerosa que no manifesté nada de aquello que me afligía. Solicité permiso para ir a la calle. Fue a casa de mi amiga Leonor Amórtegui. Le conté que mi tío se había ido y que hacía tres meses que no pagaba mi pensión en el colegio. Se me echaba, en resumen. Y solicitaba su ayuda, mientras mi familia me auxiliaba o yo conseguía trabajo.

—Ven sin preocuparte de nada, me dijo Leonor.

—Y yo llegué a su casa, con mi equipaje. La directora del colegio me tuvo compasión y no quiso embargarme las cosas. / entonces, me dispuse a buscar trabajo..

—Mi educación puede decirse que es completa. Pero nada práctica. Tras de mucho bregar conseguí un modestísimo empleo en la elaboración de tabaco que usted sabe. Teniendo con qué sufragar mis gastos, sentí más confianza en mí misma. Leonor me obligó a que permaneciera en su casa, aunque yo, por delicadeza, quise irme a una pensión.

—Mas esta era una vida dura... La misma insatisfacción de niñez, de mi adolescencia, de mi juventud, me convirtió en una mujer ansiosa de goces.. de placer...

No sabía en qué consistía el goce y el placer, pero sabía instintivamente que debía ser algo completamente diferente de la vida que yo llevaba. Me comenzó a pesar, entonces, haber rechazado la propuesta de Winter. El trato con mis compañeras de trabajo, me enseñó multitud de cosas que yo ignoraba.

—Casarme con un viejo, me decían, cuando tratábamos ocasionalmente el tema del matrimonio, no es un mal negocio; el viejo muere y una queda joven y rica...

—Estos comentarios me dieron mucho en qué pensar... Y resolví 'reconquistar' a Winter. Aceptaría su propuesta. Me casaría con él...

—La cosa no fue empresa fácil, pues Winter había quedado muy resentido. Mas la pasión suya venció al fin. Yo me reprochaba interiormente ese comportamiento. Pero era mi liberación, la realización de mis ideales, la renuncia del empleo en que tenía que soportar el trato de cuarenta patanes. Las pieles, las joyas, la buena ropa, los perfumes, la buena comida... el lujo, la vida buena, en lugar de la estrechez y de la miseria...

—¿Reconquistó a Winter?

—Sí... Y nos íbamos a casar el 20 de enero. Como recuerda usted, Winter apareció ahorcado el 13 de enero... Creo que he terminado...

Don Rodrigo examinó de nuevo a la muchacha. Aquella confesión de su vida la había transformado. La mirada denotaba vigor, valor, tranquilidad. La frente estaba despejada y tersa. El rostro era un conjunto de belleza y de juventud. En toda ella había una inaudita seguridad personal...

—¿Y el teniente Gómez, Modesto Gómez? insinuó don Rodrigo, en voz baja. No se sobresaltó Lolita Paz. Rebrillaron sus ojos verdes, de un verde tierno, eléctrico, amarillento, como el del trigo que se comienza a madurar.

—Nada tiene que ver con esto, exclamó, severa.

—No fue esa mi intención, hija.. ¿Cuándo conoció usted al teniente?...

—Cuando conocí al teniente, acababa de salir del colegio y de conseguir el empleo en la fábrica de cigarrillos. Fue mi primer amor. Pero Gómez nada decía... nada insinuaba... Es un hombre acostumbrado a esta clase de escarceos... Y entre tanto, yo deseaba vivir. Una vez que decidí casarme con Winter, resolví cancelar mis relaciones con Gómez... Este era el precio de las comodidades que iba a obtener...

—¿Tuvo noticia Gómez de su decisión matrimonial?

—No lo sé...

Don Rodrigo extrajo de su bolsillo un pañuelo y limpió parsimoniosamente los cristales de sus gafas. Emitió un suspiro... ¿de alivio? ¿de cansancio?

—Hija, le agradezco en el alma su confianza. Y si es necesario, volveré a verla.

Lolita lo acompañó hasta la calle, y estrechó efusivamente, la mano que le tendía el detective poeta.

Y en efecto, el teniente Gómez, cumplió su promesa.

Llegó, ya pasadas las seis de la tarde, al taller de don Rodrigo, luciendo su hermoso uniforme azul y portando, bajo el brazo, el corte de paño para el nuevo vestido. Saludó efusivamente.

—Maestro... Mucho gusto. ¿Qué tal está usted? ¿Y qué tal su hija, la señorita Lina?

La doncella había ido a la congregación parroquial, demoraría lo menos media hora. Pero entre tanto, se podía hablar... charlar... platicar...

—En mis tiempos, comenzó don Rodrigo, los usos, las costumbres, eran de una severidad... Vea usted que para salir de paseo con una muchacha decente, se necesitaba Dios y ayuda. Las visitas, ya comprometidos, eran los domingos. Los jueves se pasaba por frente a la ventana de la amada. Cuando había teatro se obtenía la gracia de acompañar a la novia, con toda su familia, si uno compraba el palco.

—Y ahora... ¡cuán distinta es la cosa! Las muchachas van con sus novios a cine. Pasean. Se visitan todos los días. Hay como más camaradería, más confianza,

más amistad entre los individuos de los dos sexos... ya no es un pecado darle un beso a la novia... Vamos, que usted debe ser un técnico en esto... porque vea, agregó, esa Lolita Paz, es un pimpollo... Qué ojos!... ¡qué cuerpo!... ¡qué toda ella...!

Sonrió el teniente, vanidoso,

Don Rodrigo insinuó.

—¿Hay algo serio en esas relaciones?

—Nada, se apresuró a protestar el teniente. Nada absolutamente. Un pasar... como tantos otros. Lola es simpática y sobre todo, bellísima. Le confieso: me encanta que me vean pasar con una mujer de su porte...

—Del 9 al 14 de enero, manifestó el sargento Martínez, mi teniente Modesto Gómez, obtuvo una licencia especial, para excusarse del servicio, aunque durmió en en el cuartel, según está apuntado en el libro de la guardia. ¿No se le hace extraordinario, coronel?

—Extraordinario no. Lo esperaba y por ello le encargué a usted de averiguarlo.

—Del 9 al 14... pensó en alta voz. El nueve a las once de la mañana desapareció Winter... El día trece fue encontrado el cadáver... Una nueva coincidencia.

—¿Y qué piensa hacer, coronel?



—Averiguar las ocupaciones de Gómez durante esos tres días.

—¿La niña Paz le habrá dicho a usted toda la verdad? ¿No la cree usted también comprometida en el suceso?

—¿Comprometida? Vea, sargento, afirmó seriamente don Rodrigo. No creo comprometido a nadie. No creo que Lola Paz me haya dicho toda la verdad. Pero sí creo que Lola Paz, es en todo, inocente de la muerte de Winter.

Usted me va a obligar, hija, le dijo don Rodrigo a Lola Paz, a recurrir a expedientes extremos. Tendremos que ir a la policía. Y me choca sobre manera, pues, para descargarse de las sospechas que sobre usted pueden pesar, tiene que relatar todo, desde el principio... Quiero decir que lo del hospicio, etc. saldrá a la luz... ¿Ve usted cuán tontamente está obrando?

Lolita canceló, por un esfuerzo de su poderosa voluntad, la humedad angustiosa que le empañaba los ojos. Y con cierta entonación rabiosa en la voz preguntó:

—¿Y qué quiere más usted? ¿No le he narrado todo...?

—Todo no... hija mía... La mayor parte... Y en lo que más me interesaba, usted mintió, deliberadamente.

—¿Mentir yo?

—Sí. Cuando le pregunté si Modesto Gómez conocía sus relaciones con Hermann Winter, usted me dijo que no. Y el mismo Gómez me confesó anoche, que usted le había contado que se iba a casar con Winter...

Los ojos de Lolita rebrillaron de ira y de despecho.

—Sí. Fué así, dijo, colérica y vibrante la voz. Fue así. Alguna vez tuvimos un disgusto, y alegando, yo le dije que me iba a casar con un alemán...

—Alemán? ¿Y dónde está? ¿En Berlín con Hitler?

—No. Está aquí. Se llama Hermann Winter y es muy rico. Vive en la calle 44 y está loco por mí... le dije.

—Recuérdelo bien, hija, ¿usted pronunció estas palabras: "Se llama Hermann Winter y es muy rico"?

—Claro, respondió Lola. Pero en segui-

da su frente se ensombreció. Su voz se llenó de ansiedad, de angustia, de temor.

—Pretende usted sugerir que Modesto...

—No tema, hija mía... No tema y confíe en mí... Respondió don Rodrigo. Y en seguida se lanzó a la calle.

—No hubo un plan determinado ni pensado. En realidad el teniente Gómez no tuvo nunca deseos de matar a Winter. No es responsable de la muerte del antiguo condeño de La Flora. Es más, agregó don Rodrigo: yo de juez, lo absolvería del delito.

—¿Y por qué, coronel? Explíquese... Me tiene usted sobre ascuas.

—Todo se hará con calma, sargento... No crea usted que es cuestión de dos por tres...

—En primer lugar, continuó el nefando poeta, prendiendo un cigarrillo, arrojando hacia el cielo una bocanada de humo y acariciándose la rucia chivera. Gómez, Modesto Gómez ama en realidad a Lolita Paz, pero él no se da cuenta y no quiere confesárselo.

—¿Cómo?

—Así simplemente, sargento: Lolita de por sí, es persona amable. Gómez no es más que un deseoso de amor... ¿Tiene fama de tenorio? Puede ser un tenorio, pero no ha amado nunca. Y en realidad Gómez es un tenorio. ¿Cuántas novias le conocen en la policía? ¿Cinco? ¿Diez? ¿Cincuenta? En todas ellas ha querido buscar el amor que no encuentra. Hoy se le entrega a una... Mañana, convida a la otra, pasado se apasiona de esta... Pero ¿Por qué no se queda con ninguna? Porque a ninguna de ellas ama, simplemente.

—¿Y Lolita, coronel?

—Este es otro de los aspectos curiosos del caso de Gómez. Lolita Paz no ama a Gómez. Ama la vida. Ama tanto, tan apasionadamente a la vida, que le iba a sacrificar su pudor de mujer joven, su pulcritud personal, hasta su misma decencia, por obtener unos cuantos goces precarios, que ella piensa que sólo se pueden obtener con dinero. Ama a la vida, pues, y no a Gómez. Si amara a Gómez y no a la vida, nunca habría intentado casarse con

Winter. Al casarse con Winter, Lolita no se casaba con un hombre, porque Lolita no ha amado a ningún hombre, sino que se casaba con la vida...

—¿Y Gómez? inquirió el sargento.

—Gómez en realidad, ama apasionadamente a Lolita Paz. A fuerza de buscar el amor, no se da cuenta de lo que ha encontrado, porque va con él. En cuanto Lolita le falte, notará que ama a Lolita. Hay sujetos así; no se enteran de que tienen narices hasta tanto que no hayan perdido las narices... Es una manera de ser...

Estaban los dos, don Rodrigo de Arce y el sargento Martínez, sentados, cómodamente, en uno de los escaños del Parque de los Mártires. Era ya de noche, una noche de febrero que conservaba, del enero difunto, del añoso diciembre, el alto azul tachonado de estrellas. Por entre los eucaliptos y pinos, jugaba la luz tenue y tibia de una luna redonda, anunciadora del próximo invierno. La ancha mole del templo del Voto Nacional se destacaba en la sombra azulenca. En la taberna vecina, lloraba un gramófono viejo las lágrimas de un tango. Pasaban los tranvías y se oía el rumor de las preces, en la iglesia.

—Una manera de ser, prosiguió don Rodrigo. Una peligrosa manera de ser...

—Y, agregó:

—El caso es sencillo. En la riña de enamorados que había entre Lolita y Gómez, ella le habló al teniente del alemán, con la intención de darle celos. "Tengo un alemán, Hermann Winter, que vive en la calle 44, viejo y muy rico, que está loco por mí". Estas palabras no cobraron ninguna importancia en el momento, ni luego, hecha la reconciliación, que fue casi inmediata. Pero ellas se quedaron grabadas en el cerebro de Modesto Gómez, y después, días pasados, fue cuando vino a enterarse de su verdadero significado. Puede decirse que las palabras dichas son las verdaderas responsables de la muerte de Hermann Winter.

Don Rodrigo aspiró espaciosamente el cigarrillo y continuó:

—Las palabras esas, pues, estaban en la mente de Gómez, y fue sólo pasados algunos días, cuando comprendió su signi-



ficado. Una inteligencia más despierta se hubiese enterado inmediatamente de que, únicamente por amor, se podría desprender de unas simples palabras esa tremenda desazón que mortificaba a Gómez. Pero hemos visto que Gómez es hombre rudo, brusco y violento, y por lo tanto, poco o nada inteligente.

—Las palabras lo llevaban, como se dice, de la mano. E inconscientemente, pasados unos días de haberlas oído, se dirigió a la calle 44... "Busca al hombrecillo aquel, al alemán, le decían las palabras, al hombre rico que se quiere casar con Lola Paz". Y en efecto, lo buscó. Fue la mañana del 9 de enero, cuando Gómez vió por vez primera a Hermann Winter, cuya muerte estaba ya decretada inexorablemente.

—Aquello fue, según mis cálculos, después de las once de la mañana, minutos después de que Winter abandonara su casa de la calle 44, para dar su acostumbrado paseo... "Seguiré al hombrecillo", pensó Gómez una vez que hubo identificado a Winter, despechado y encolerizado al ver que un anciano tullido y baldado era su competidor en el amor de Lola Paz. Y en efecto, lo siguió... Lo siguió pausadamente. Winter adelante, caminando, arrastrando

la pierna derecha, apoyándose en su bastón y buscando, como un pordiosero, como un perro hambriento, las migajas de sol que podían llegar a la carrera séptima, para calentarse el cuerpo baldío y atarido. Gómez detrás, petulante, nervioso, deteniéndose de metro en metro, para darle tiempo a Winter de que siguiera adelante.

—Aquello era una caza, aunque no le pareciera y aunque Gómez mismo no lo pensara así. En todo ser perseguido se despierta un instinto primitivo, elemental, que avisa la persecución. Fue esto lo que sintió Winter, cuando, cuerdas adelante, hacia el norte, volteó la cara atemorizado, creyendo que alguien lo seguía. Examinó a quienes iban tras de él. Pasaron todos. Sólo un oficial de policía conservó la distancia, mas Winter no quiso desconfiar del oficial de policía. Para él el oficial era la encarnación de la autoridad y la ley; le inspiraba confianza y seguridad en lugar de temor.

—¿Para qué persigo yo a este infeliz? se preguntó, en un breve momento de lucidez, el teniente Gómez. En realidad. ¿Para qué lo seguía? Pero entonces intervinieron las palabras "el hombre se va a casar con Lolita", recordó en la subconciencia, en tanto que en la conciencia suya se libraba una escena lamentable. Veía a Lolita, fresca, joven, bella, hermosa e inocente, casada con ese vejete repulsivo, baldío, enfermo... Aquello lo hacía estremecer de cólera y de espanto. Fue en uno de estos accesos cuando se le acercó, decididamente a Winter.

—¿Es usted Hermann Winter? preguntó, sin poder reprimir la violencia iracunda de la voz.

El viejo lo miró, extrañado y confundido. Mas en su cerebro estaba la convicción de que un agente de policía era el representante de la autoridad y de la ley.

Sonrió, insinuante.

Sí... Soy Hermann Winter. ¿Puedo servirle en algo? respondió suavemente. La suavidad de Winter desarmó, por esta vez, a Modesto Gómez. La suavidad es para el iracundo, como una ducha de agua fría. Gómez desencantado, saludó como es de

costumbre, poniéndose firmes y haciendo sonar los talones de sus botas... "Estoy haciendo una tontería", se dijo. Y bajó hacia la carrera trece. Yo creo que por la calle 54. Había perseguido a Winter por espacio de diez cuerdas... ¿Va comprendiendo, sargento?

—Sí, coronel, prosiga.

—Gómez bajó, pues, y por esto digo yo que, si me tocara juzgar a Gómez, yo lo declararía irresponsable de la muerte de Hermann Winter. En efecto, en la mente de Gómez estaba ya el convencimiento de que "hacía una tontería". Lo había pensado y obedeciendo a este pensamiento, había saludado y bajándose por la calle 54 hacia la carrera 13, salvo ya de la voz, de las palabras; esto es, libre de su obsesión.

Pero hubo una circunstancia, lo que pudiéramos llamar la "Circunstancia criminal..." Gómez al llegar a la carrera 13, siguió hacia el norte; que si ha seguido hacia el sur, Winter no habría muerto. Siguió hacia el norte y, obedeciendo a un instinto elemental, se detuvo en un expendio de licores y víveres. Pidió una limonada y comenzó a apurarla, reposadamente. Hay quienes no pueden meditar sino "reposadamente", y Gómez es uno de ellos. Reposadamente meditaba que, si no se contiene; si una como fuerza providencial no lo contiene, habría podido "matar a Winter" (Ya estaba, pues, en la mente de Gómez, la idea de la muerte de Winter). Y sonrió, como sonríe un chiquillo pensado en la pilatuna que ha podido hacer. Mas, en seguida, por una reacción natural, volvieron a preocuparlo las maginaciones anteriores. Lolita... Winter... el matrimonio... Y se palpó presa de incógnita angustia, pues ésta fue la única vez en que, de verdad, pudo entender que estaba locamente enamorado de Lolita. Era una angustia grande; le temblaban las manos y sudaba, al imaginar que pudiera perder a Lolita... Recordó las palabras: "Hermann Winter, alemán y riquísimo, está dispuesto a casarse conmigo". ¿Podía, pues, perder a Lolita? Sí. Lolita desechada podía casarse con Winter... La perdería... y algo le anunciaba que él no podía, que no debía que era imposi-

ble que tolerara esa pérdida... Fue entonces cuando, mirando hacia la calle, vió a lo lejos, por la carrera séptima, pasar la figura estrafalaria de Hermann Winter. Puede decirse que, desde este momento ya Modesto Gómez había decretado la muerte del antiguo condueño de La Flora.

—De los ojos, la imagen del viejo (más precaria, más pobre, más estrafalaria y odiosa desde lejos), pasó a la conciencia. La angustia de perder a Lola se agudizó en el subconsciente de Gómez... "Evítalo, evítalo" le decía una voz. Y obedeciendo a esta voz, resolvió evitarlo.

—¿Cómo lo iba a evitar?

La reacción fue, sencillamente natural. Gómez determinó amedrentar, amenazar al viejo, obligarlo a que, por miedo, abandonara todo proyecto matrimonial con Lolita. Gómez en el fondo, como todo patán, es un miedoso y conoce por lo tanto, el valor y la eficacia del miedo.

—Gómez, pues, alcanzó a Winter. El alemán ya se sintió, por primera vez intranquilo. Su instinto de conservación (mucho más agudo en una persona constantemente enferma que en una sana), le indicó que en Gómez había cierto peligro. La escena que se desarrolló entre los dos hombres fue patética y violenta. La violencia estalló, desatada, loca, convulsiva, en el teniente Gómez. Fue mucho más violenta esta violencia, cuando más la había mantenido suspendido, retenido en el corazón. En resumen, Gómez amenazó de muerte a Winter. Lo insultó soezmente; lo amenazó con los puños cerrados (sus gruesos puños de militarote, de hombre rudo y joven) si no desistía por completo de casarse con Lola.

—Inconscientemente, Gómez irió a Winter en lo más sensible de su naturaleza y de su ser. Le dijo que era un viejo balbardo, enfermo, asqueroso, o cosa así. Le habló de su dinero. Le habló de que Lolita no lo podría querer nunca. Y el contraste que el mismo Winter hallaba entre su pobre, su enferma, su vencida humanidad y la potente gallardía juvenil de Gómez, hizo más intensa la ofensa...

—Muy bien, coronel... Pero ¿por qué no se quejó Winter? ¿Por qué no denunció a Gómez?

—Aquí entra en el juego (prosiguió, sonriente don Rodrigo), uno de los elementos más poderosos de la conducta humana: el orgullo. Winter, como todo enfermo, como todo hombre feo, era espantosamente orgulloso y petulante. Tenía el orgullo de ser "él mismo". Y no podía conceder que nadie supiera que se le tratara de humillar. Si en vez de Gómez, hombre joven y hermoso, lo hubiese amenazado un tipo de su categoría física, Winter habría reaccionado, valerosa o cobardemente, castigando el insulto ó denunciándolo, para que la autoridad lo castigara. Pero Winter, pretencioso hasta la insania, no podía tolerar la humillación que consistía en pedir auxilio a una autoridad "contra el hombre que decía amar a la misma mujer que él amaba". Y así, guardó silencio, como todo gran rencoroso. No pudo protestar y no podía en realidad. De ahí, que yo no niegue la tesis del suicidio del alemán; en realidad, Winter, en aquel momento, comenzó a suicidarse...

—Desazonado y loco, Winter no supo regresar a su casa. Tenía que hablar con Lolita Paz; hablar con ella a toda costa. ¿Dónde encontraría a Lolita?

—En su trabajo, seguramente; en la fábrica de cigarrillos. Y Winter fue a buscarla a San Victorino. El necesitaba ver a Lolita; como del aire, necesitaba para seguir viviendo, que Lolita le reafirmara la promesa matrimonial. "Nos casaremos le había dicho ella; nos casaremos el 20 de enero, en secreto y nos iremos de Bogotá". Winter necesitaba oír, otra vez, de boca de su amor, estas palabras. El 20 de enero... Faltan, pues, 11 días... Y no iba a permitir que alguien impidiera la culminación de su dicha... En este caso, Winter obraba como hombre enamorado; no se cuidaba de las ofensas que acababa de recibir; se ocupaba de no perder al objeto de su amor...

—El caso de Winter, prosiguió don Rodrigo, es uno de los más trágica y dolorosamente humanos que yo haya estudiado. Si yo fuera autor de novelas y no poeta

hacedor de baladas, escribiría una estu-  
penda novela, con la mera transcripción  
de las sensaciones de Winter en los últi-  
mos tres días de su vida, desde el momen-  
to en que Gómez lo amenazó hasta el pun-  
to en que halló la muerte.

Prendió el vate otro cigarrillo, y siguió  
así:

—Buscó, pues, a Lolita, pero no con la  
entereza de un hombre dueño y seguro de  
sí, sino titubeante y avergonzado de su  
hazaña. A pesar de su terquedad senil,  
Winter comprendía la tremenda diferen-  
cia existente entre él y Lolita Paz. La  
veía joven, fresca, comenzando apenas a-  
quella vida, cuyos últimos peldaños des-  
cendía el pobre viejo. Su amor, como to-  
do lo insano, no era una alegría, ni una  
satisfacción, era, simplemente, una ver-  
guenza, y de ahí que amara tan inten-  
sa, tan cósmica, tan miserablemente. Win-  
ter, no podía, no "osaba poder", presentar-  
se a la fábrica de cigarrillos y preguntar  
por Lolita. Anduvo por esos cafetines y  
bodegas y tabernas de San Victorino, en

espera de que pasara el tiempo y llegaran  
las cinco de la tarde, para ver a su novia.  
La esperaba apostado en una esquina...  
Sí... Y minutos antes de las cinco, allí  
se apostó...

—Sonaron las cinco, y del vecino local  
de la fábrica, salieron obreros y obreras,  
bulliciosos y alegres, con aquella sana ale-  
gria que la satisfacción del deber cum-  
plido pone en quien ha trabajado una  
jornada... Esperó el viejo, el corazón  
anhelante, vidriosos los ojos por la espe-  
ranza y por la angustia. Su instinto de  
enfermo le indicaba que todo sería inú-  
til. El había tenido la certidumbre de la  
pérdida de Lolita, en la mañana, cuando  
lo insultó y amenazó Gómez. Pero con-  
tra esa certidumbre luchaba su pobre co-  
razón enamorado...

—Y Lolita, salió en efecto... Como  
lo esperaba Winter; pero salió del bra-  
zo del teniente Modesto Gómez, de la  
policía nacional.

—Temeroso, como un perro perseguido,  
prosiguió el vate, Winter huyó moviendo



estrambóticamente su cuerpo baldío, en la prisa del pánico, en cuanto columbró al teniente Gómez. Acesante, rendido, pudo descansar en una de las bancas del parque de los Mártires... Allí, perdido en la penumbra, protegido por la obscuridad, pudo examinar la gallarda pareja que formaban su novia y su rival. Era la juventud, la gracia, el vigor y la belleza... ¿Qué pensaría Winter en estos momentos? Dificilmente un hombre se siente tan arduamente amargado como Winter en aquel instante. Pero entre más se le humillaba, entre más comprendía la sanchez de su amor, más se aferraba a él. En todo grande amor hay una gran dosis de masoquismo. Winter amaba con vergüenza, con temor, pero amaba de verdad; y es más; amaba contra sí propio.

—Resolvió no regresar a su casa. Regresar a Chapinero, no vigilar a la pareja, era dejarle libre el campo al adversario. Haciendo un esfuerzo supremo, persiguió con los ojos cegatones, irritados por esa costumbre que tenía de dormir con la bombilla encendida, las siluetas de los jóvenes... Las siguió con los ojos, y con todo él, a una distancia larga y tremenda, para su poca capacidad de lidiado, de paralítico, de anciano. Vió penetrar a Lolita en su casa y un ancho alivio le hinchó el pecho, alegrándole el corazón. Si en ese momento hubiese podido salvar la distancia que lo separaba de Gómez, si Gómez, una vez que hubo dejado a Lolita en su casa, hubiese regresado hacia el norte, y pasado por cerca de Winter, el anciano lo habría afrontado; habría luchado con él, con todo el valor y el coraje que le inspiraba lo que había visto...

—¡Lolita no te quiere! ¡No se ha besado contigo!... La has acompañado, ¡pero vaya! Yo también la podría acompañar... No te quiere Lolita... No te quiere".

—Mas Gómez, sonrió don Rodrigo, siguió hacia el Sur.

—Regresó el viejo hacia San Victorino y resolvió pasar la noche en cualquiera de esos hoteluchos a donde llegan los vagabundos, los campesinos y los pecadores. Cenó frugalmente en la tabernilla cer-

**Exactitud**

**Surtido**

**Precios bajos**

**DROGUERIA  
NUEVA YORK**

**'La que más barato vende'**



**CALLE 11, No. 8-53**

DIEZ razones para  
usar la pintura mate

# "GLOBINA"

**GLOBINA** es muy económica.

**GLOBINA** es aplicable aún  
por los que no son pinto-  
res de profesión.

**GLOBINA** da un acabado ma-  
te distinguido.

**GLOBINA** no deja olor.

**GLOBINA** seca en menos de  
cuatro horas.

**GLOBINA** permite decorar  
inmediatamente.

**GLOBINA** es fácil de aplicar

**GLOBINA** tiene un efecto cu-  
britivo poderoso.

**GLOBINA** refleja más luz.

**GLOBINA** es más económica  
y moderna que los papeles

★  
UNICOS DISTRIBUIDORES:  
**GLOBE SOC. Limitada**

**Calle 12, Número 6-45**

**Teléfono No. 40-18**

**BOGOTA - COLOMBIA**

cana y pidió, para él solo, una pieza, lu-  
jo desusado en esos establecimientos. Al  
inscribirse, dió Winter otro nombre. El  
temor lo mantenía alerta y a la defen-  
siva. Además, tenía la vergüenza ele-  
mental de lo que hacía; el espionaje, la  
persecución. Esto es, la falta de confian-  
za en sí propio.

—Pasó la noche y por las cuatro pa-  
redes de esa fermentada pieza, paseó  
Winter su imaginación, sus recuerdos, sus  
memorias sin lograr conciliar el sueño  
recordó su vida. Su vida solitaria. La  
hija, que era una cosa ajena, alerta só-  
lo al envío de dineros y a la obtención  
de la herencia. Hombre sin amigos; sin  
afectos... El deseo de encontrar uno,  
en una huérfana del hospicio. La tutela  
de Lolita Paz. La adolescente que lo amó...  
en el colegio. Luégo, su pavorosa pasión  
por Lolita, ese amor que le daba vergüen-  
za, aunque él sabía que era el más ver-  
dadero y puro amor que podría sen-  
tir un ser humano... El recuento, le ins-  
piró la convicción de que todo aquello,  
su vida, su soledad, el hospicio, la huér-  
fana, el colegio, el amor, era una suce-  
sión de cosas providenciales. El destino  
estaba allí. Cuando se carece de confian-  
za en uno mismo, se confía, ciegamente,  
cobardemente, en el destino. Este era el  
caso de Hermann Winter, hombre entre-  
gado del todo a su destino, y resuelto a  
luchar por su destino, hasta la culmi-  
nación de su vida misma.

—Amaneció el 10 de enero. El desvelo  
de la noche había dejado su huella pro-  
funda en el rostro y en el cuerpo lisiado  
de Winter. Salió a la calle doce, que en  
esas horas de la primera mañana, contiene  
el pasmo de los calentanos y de los cam-  
pesinos, que en ella hallan su puerto y  
encuentran su noción de la ciudad. Sabía  
Winter que Lolita debía entrar a su tra-  
bajo a las ocho de la mañana. Apuró  
un pocillo de tinto en un cafetín y se  
dispuso a esperar a su novia. Lolita, lle-  
gó a poco. Rozagante, fresca como la mis-  
ma mañana, el sombrerito en la mano, al  
viento niño las crenchas de sus negros  
cabellos; la boca humedecida por la ri-  
sa de una felicidad completa; tersa la

frente y despejada; garboso el andar...

—Era tanta la vehemencia del deseo que tenía Winter de hablarle a Lolita, que la misma vehemencia impidió que hablara. La ansiedad, en sujetos como Winter (prosiguió don Rodrigo), es una fuerza inhibidora. Tanto se ansía, se desea tanto, que cuando se le ofrece al ansiando la ocasión de realizar lo deseado, la ansiedad lo inhibe de hacerlo. Cuando Winter quiso hablarle, llamar a Lolita, ya Lolita había penetrado al edificio de la fábrica dejando, como estela de su paso, un suave y fresco olor a mujer joven.

—Mas de la misma sensación de dulzura que la vista de Lolita obtuvo una tranquilidad venturosa. Resolvió permanecer en Bogotá, hasta las doce del día, hora en que Lola salía de su trabajo. La acompañaría hasta su casa. La hablaría. La acompañaría hasta su casa, sí... exactamente como el teniente Gómez.

—Winter regresó al hotelucho, y pagando nuevamente el alquiler de la pieza informó que había perdido el tren y que desea-

ba reposar otro rato. Pidió que lo llamaran a las once de la mañana. Y le vino un sueño tranquilo, reparador y seguro. Pero ese mismo día a las doce, Modesto Gómez y Lola Paz, tenían una cita; una cita en la esquina de la fábrica.

Esta nueva desilusión, este nuevo choque sentimental fue tanto más duro y fuerte cuanto más satisfactoria y profunda fue la sensación de confianza y tranquilidad que dominara a Winter en la mañana, en cuanto vió a Lolita Paz y no supo hablarle. Huyó, como la noche anterior, temeroso de que Gómez lo descubriera y cumpliera las amenazas que había proferido en Chapinero. La poca confianza, la pequeña tranquilidad, desapareció de su corazón. Mas, entre más vencido se sentía, más era vehemente su deseo de lograr sus propósitos. Y, oponiendo a la juventud, al vigor, a la bizarría del teniente, sus únicas armas valederas: el dinero, resolvió ofrecerle a Gómez una suma, mediante la promesa de que desistiría de toda relación con Lolita.

# TOME

## Chocolate "Corona"

No olvide que las envolturas  
representan DINERO, en la

### Carrera 18, Número 11-56

se las cambian por diversidad  
de artículos para el hogar.

—Fue así, agregó don Rodrigo, como Winter continuó suicidándose. El esfuerzo anímico, mental, que tuvo que hacer para resolverse (siendo avaro hasta el extremo, como todo desencantado), a sacrificar una suma cuantiosa de dinero, para obtener su felicidad, hizo desaparecer de su ánimo toda medida y compostura. Desde entonces, perdió del todo el control de sus actos.

—Winter siguió, igual que la noche anterior, a la pareja.

—Pasó aquella noche, enloquecido, sonso, tonto, en cualquiera de los hoteluchos de la calle 12. Malbaratada la lucidez, una especie de sopor animal lo venció, al fin. Al día siguiente, once de enero, repitió la maniobra. Actuó, como si fuera el eco, el reflejo de lo que había hecho el día anterior. Vió a Lola al medio día. Sorprendió a la pareja en la tarde...

—Mas ya no huía, no rehuía al teniente Gómez, a quien abocó, minutos después de que éste se había despedido de Lola.

—Tengo que hablar con usted, de un asunto, explicó Winter. La sorpresa de Gómez fue grande. ¿Con que no sólo no le temía al hombrecillo aquel, sino que lo buscaba, lo perseguía y le hacía propuesta de "hablar un asunto"?

Atónito, Gómez siguió al vejete, quien lo convidó a dar una vuelta, por allí, por Chapinero, en las vecindades de su casa. Tomaron los dos un tranvía de la franja blanca que, los dejó en la Plaza de Bolívar y allí transbordaron a un carro de la franja amarilla. En la esquina de la calle 44, se apearon. Fue en esta misma esquina, donde yo me bajé hace días al iniciar mis investigaciones personales.

—No se atrevió Winter a llevar a Gómez a su casa, por temor de que éste reaccionara, como era de temerse, brutalmente. Siguieron, pues, adelante por la carrera séptima. Winter formuló "el asunto" con ejemplar desparpajo. Le daría a Gómez, dos mil pesos, suma que consideraba adecuada para emprender cualquier negocio, con tal que se comprometiera a cancelar, definitivamente, sus relaciones con Lolita.

—El viejo iba hablando, tartajoso, trémulo de ansiedad. El, en su juventud, también había corrido grandes aventuras. La juventud se hizo para eso, para vivir, la con peligro, al azar, a la buena de Dios. Recordó el lance del balazo, por cuya causa quedó baldo de la pierna. Fue en la frontera con Noruega, en el Slevel de Hols-tein... El amaba a Lolita con una pasión avasalladora. Y estaba más capacitado que Gómez para hacerla feliz. Tenía dinero, mucho dinero... Podía obtener más, darle comodidades, lujo, joyas, pieles; en tanto que Gómez tendría que vivir atenido a su sueldo de teniente. Gómez era joven y Winter estaba seguro de que su amor era una cosa pasajera... Cosas de la juventud, que hoy son y mañana se olvidan...

—¿Con que acepta usted mi propuesta?

—Quien hubiera visto a los hombres, caminando el uno al lado del otro; Gómez imitando los pasos, aparejándose con el lento moverse del lisiado, creería que eran un par de buenos amigos, hablando de temas amenos, a la luz de la luna. Otra persona, no Gómez, cuyo modo de ser, cuya psicología, ya ha quedado explicada, habría aceptado la propuesta de Winter, o, al menos, habría despreciado al insano alemán, riéndose, con sana risa, de sus pretensiones insensatas. Mas, a medida que caminaba al lado del hombrecillo, las palabras que salían de la boca angustiada de Winter llegaban a los oídos de Gómez, reviviéndole, resaltando el recuerdo de aquellas otras palabras de Lola: "Winter, el alemán rico, me quiere... y yo voy a casarme con él"...

—¿Tuvo Gómez, en realidad la intención de que no fue así, afirmó sonriendo, don Rodrigo. Y en esto, reside lo interesante del caso, sargento Martínez...

—Cuando Gómez se apoderó de un trozo de cuan (1) que halló casualmente en el camino, hizo este movimiento, incurrió en esa acción, en ese ademán, inconscientemente. Escuchaba la voz (ya tenían más de media hora de andar juntos) de Winter y hasta ese momento comenzaban a

(1) Soga hecha de espartos.

**Coltejer**



**FABRICA LA •  
MEJOR TELA •  
PARA CAMISAS •**

- **EN COLORES**
- **Y BLANCO**

**TODAS MERCERIZADAS**



**Coltejer**

**LA TELA NACIONAL  
INSUPERABLE •**

ser inteligibles a su cerebro, las primeras palabras del alemán. Una cólera fuerte, fría, imperturbable, lo dominaba interiormente, en tanto que su exterior manifestaba plácida tranquilidad. Iba al lado Winter, en silencio y a cada paso, el significado de una nueva palabra, estallaba, en su conciencia, como una bomba luminosa. Fue así, como al llegar al sitio en que luego se hizo el hallazgo del cadáver, Gómez comprendió, hasta ese momento, y no antes el significado de la proposición de Winter estallando su cólera, su ira, su contenida bestialidad, en una forma brutal y violenta. De dos golpes, tumbó al baldado: tal vez ni aun siquiera le alcanzó a maltratar, con los fortísimos puños, y de ahí, que el cadáver no mostrara huellas de violencia, ni erosiones, ni magullamientos.

—Al caer, Winter, recobró su lucidez; fue lúcido un solo momento y conoció que

irremisiblemente iba a perecer. Mas ya era tarde. La furia de Gómez estaba desatada y nadie (menos Winter, lisiado) la podría atajar. De la boca espumosa del teniente, salieron los insultos más soeces y viles. Con las botas ferradas, pateó al aterrorizado anciano. ¿Quería matarlo? No.

—¿Entonces, coronel?

—La comprensión de todo se operó en ese momento en el cerebro de Gómez. Comprendió el plan de Winter; reaccionó como ha debido reaccionar al principio, y resolvió jugarle una buena pasada (según pensó él mismo, jubiloso) para cancelar para siempre el episodio. Era necesario castigar a Winter a su manera, esto es, como un patán, torpe y elemental sujeto suele castigar). Y teniendo en la mano la sogá, se le vino la idea. Sí, aquel debería ser el castigo.

—Riendo como un chico que incurre en una pilatuna, Gómez ató un extremo de

# Banco Comercial Antioqueño

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

**Casa Central: MEDELLIN**

ARMENIA  
BARRANQUILLA  
BOGOTA  
BUCARAMANGA  
BUENAVENTURA

CALI  
CARTAGENA  
GIRARDOT  
MAGANGUE  
PEREIRA

PUERTO BERRIO

la soga al eucalipto que vió más cercano, y con el otro extremo, sujetó el cuello del viejo. Lo dejaría así toda la noche. Por la mañana, cuando subiera la gente; cuando bajaran los obreros del tejear, hallarían al viejecillo transido de frío, aterrorizado. Y nunca jamás Winter volvería a tratar a Lola Paz... Esta sería una lección definitiva.

—El viejo, inhibido, paralizado por el terror, por una angustia dantesca y satánica, se dejó hacer. Vió cómo Gómez ató el trozo de cuán al eucalipto. Sintió las manos duras, garras violentas, del teniente, ciféndoles la horrible corbata. Trató de gritar, pero la voz suya (la misma que había propuesto el negocio de los dos mil pesos) ya no obedecía a su mandamiento. Trató de implorar perdón, suplicar clemencia; mas ni siquiera pudo hacer un gesto patético. Gómez se fue, encantado, satisfecho, orgulloso de su venganza y de su castigo.

Don Rodrigo prendió otro cigarrillo; aspiró sensualmente el humo y prosiguió:

—Era ya cerrada la noche. La noche del sábado 11 de enero. Oreaba el viento, haciendo susurrar lúgubramente la frondosidad del bosque de eucaliptos. Atado, como un perro, al árbol aquel, Winter permaneció extático, alelado, inconsciente. Tal vez su conciencia había muerto desde la noche del 10, en que hizo la resolución de ofrecerle dinero a Gómez. La vida apenas se notaba en el cuerpo martirizado, tenso por el frío, por el espanto, por la angustia, en la respiración fatigosa, en el anhelante jadear del pecho, jilboso y lisiado...

—Entre tanto Modesto Gómez no se enteraba de su hazaña. Había castigado a quien lo había ofendido. Nada más. Su intelecto elemental no discernía la tremenda responsabilidad, el peligro de su acción. Había pensado en el momento de atar a Winter como un perro: Mañana, cuando baje o suba gente, desatarán al viejo, que quedará curado para siempre de su amor con Lolita. Y esta era una realidad para él. Nadie le había advertido la posibilidad de que no bajara o subiera



gente y por lo tanto esa posibilidad no existía, no podía ser, en el cerebro de Modesto Gómez.

—Fue en la noche del domingo doce, cuando se operó la muerte de Winter, según el dictamen de los médicos legistas... ¿Pero en realidad Winter no había muerto antes? Había tenido un solo momento de lucidez desde el viernes 10 de enero? ¿Recobró el sentido, esto es, la inteligencia, se dió cuenta de que estaba atado y pidió y suplicó auxilio? Si los médicos legistas hubiesen examinado el cerebro del antiguo condeño de La Fiera, habrían hallado, seguramente, huellas de un reciente derrame cerebral. La apoplejía, una vez que se produce el primer ataque, se repite con frecuencia, con facilidad, en cuanto el paciente sufre una emoción fuerte, violenta.

—¿Y entonces, coronel?

—Al caer postrado, falto ya de resistencia; o luégo, en un posible acceso, en una probable reacción desesperada, Winter intentó andar, arrastrarse. Tal vez logró ponerse de pies, un solo minuto (el minuto anterior a su muerte), para caer violento, desmayado, en seguida. Fue entonces cuando el hombre, por su propio peso se ahorcó... Pero es muy probable que quien se ahorcara fuera ya un cadáver.



Basta saber que es un  
producto de la Compañía  
Colombiana de Tabaco



**Es curioso...! cuando compro PIERROT,  
todos mis amigos se vuelven fumadores**

*Compañía Colombiana de Tabaco*

Miró el poeta detective su reloj de plata finamente grabado.

—¡Vamos... son cerca de las doce! Y hemos gastado, sargento, unas cuantas horas relatando, conociendo la verdad de la muerte de Hermann Winter. Hay que descansar... porque mañana será otro día.

—¿Y el teniente Gómez? se atrevió a preguntar el sargento Martínez.

—Ya hablaremos de ello, después, respondió el vate.

—Lo he llamado, propuso el general de León, para que usted me ayude, don Rodrigo, a salir de un lío fenomenal. El ministro de Alemania, señor Otto von Hentig, ha sido asaltado por unos patanes en las vecindades del Chicó, cerca de Usaquén. Hay reclamación diplomática. La cancillería ha armado un escándalo mayúsculo y con razón. El nombre de Bogotá como ciudad culta, quedará por los suelos. Vea usted que asaltar a un ministro diplomático en las mismas goteras de la capital... Von Hentig fue maltratado, a palo, por los atracadores. ¿Quiere usted ayudarme en este asunto?

Don Rodrigo aceptó la copa de whisky (esta era una de sus peculiares manías), que le brindaba el prefecto de seguridad. Apuró el licor a pequeños sorbos, haciendo gorgoritos.

—Será, respondió luego, plácidamente. Pero dígame antes de darme detalles ¿Cuáles son las últimas novedades de la policía?

—¿Recuerda al teniente Gómez?

Los ojillos del viejo guerrillero brillaron.

—Lo recuerdo, repuso, lo recuerdo mucho...

—Pues el pobre ha enloquecido. Presa de un ataque de locura rabiosa. Fue llevado hace quince días, al asilo de Sibaté.

—El proceso de Gómez, musitó, fue largo, fatigante. ¿Cuando se enteraría de la muerte de Winter? ¿Cuándo se daría cuenta de su delito? Pero la vida es esto, murmuró. Sabiduría inatajable, cabal, óptima, divina y humana sabiduría. La vida ha-

brá hecho sabedora a Lolita Paz de que la dicha está en uno, reside en uno mismo, como el amor, como la bondad, como la felicidad. El hombre mantiene en sí todos los atributos divinos que persigue, pero no los halla, no los ve. Es el caso del teniente Gómez: no nos damos cuenta de que tenemos narices, hasta tanto que las perdemos.

—Cuando fue inteligente, enloqueció...

—Porque la vida, agregó, castiga y premia, es nuestro juez, nuestro verdugo... la obra de Dios.

Llegó al taller, Martínez, ascendido a teniente, estrenaba su uniforme de gala, azul negro. Estaba esplendoroso y alegre.

—Hija mía, Lina... ¿Has observado al teniente Martínez, cómo luce las insignias del nuevo grado?

—Sí papá, lo he observado... y luce muy bien... Respondió, ruborosa la doncella.

# Samacá

LAS TELAS DE MAYOR  
RESISTENCIA Y DURACION

GERENCIA Y CENTRAL DE  
VENTAS EN BOGOTA

Carrera 9a. No. 13-47

TELEFONOS:

53-09, 55-34 y 157



*Este emblema  
identifica:*

los productos petrolíferos  
de la Compañía que, por  
*más de 20 años,*  
ha mantenido como tradición  
invariable ofrecer la máxima  
calidad y el mejor  
servicio posible.





# Las Misiones Secretas de Scotland Yard

Por: **HERBERT T. FITCH**

**Herbert T. Fitch, antiguo jefe del departamento político del Buró de Detectives Británicos y uno de los más sagaces inspectores de Scotland Yard, narra las aventuras sorprendentes en que él intervino y que superan, en la mayoría de los casos, a las ficciones de los escritores policíacos. Complots, asesinatos, robos, todo pasa como en un caleidoscopio, por estos episodios narrados en forma amena y ágil, y que tienen el gran valor de ser verídicos.**

Desde el año 1900, nueve reyes han muerto asesinados. En 1914, el atentado de Sarajevo hizo estallar la guerra mundial. La muerte trágica en Marsella del rey Alejandro y de Luis Barthou ha llevado la atención del mundo a los crímenes políticos. No hay intrigas más profundas que las que preparan esos dramas donde se juega a menudo la suerte del mundo.

La sección especial de Scotland Yard, que se llama en Inglaterra el "ejército silencioso", está, mejor que ninguna otra organización de la policía europea, al corriente de esos complots; pero es muy raro que uno de los miembros de esta selecta clase de la policía británica cuente, aun envolviéndolas en los velos más densos, para que no deje traslucir la iden-

idad de los protagonistas, las aventuras en las que sus funciones le han mezclado.

Sin embargo, el inspector Herbert Fitch, uno de los ases de esta brigada, ha querido romper este tradicional silencio. Sus recuerdos transcritos en este sensacional reportaje que traducimos de una de las más leídas revistas de la policía de París, "Police Magazine", proyectan sus luces extrañas en los corredores de la política europea en estos últimos años. Herbert Fitch tuvo en el curso de las misiones secretas que le fueron confiadas, que desenvolver intrigas gigantescas y podemos relatar un gran número de expediciones que concluyeron con éxito definitivo, gracias al sentido del cumplimiento del deber, e hicieron fracasar empresas que para servir infames intereses amenazaban la paz del mundo.

## **Un complot de fabricantes de cañones**

A causa de una pequeña riña sostenida en un bar de Marsella por dos individuos, en una noche del verano de 1919, se pudo obtener el rastro para este servicio sensacional prestado por el famoso policía.

Los que riñeron se nombraban Bebert Le Frise, y Raimundo el "Marinero". ¿Motivo de la riña? El eterno femenino que para estos dos hombres del hampa se había materializado en la morena belleza de una hija del arrabal; menos que

*Cooperación.....!*

## **El Almacén Morales**

EDIFICIO MORALES - CARRERA 8a., No. 11-37

Está dando mercancías a crédito a todos los miembros y empleados de la Policía Nacional, a los precios de contado para pagar en seis (6) cuotas quincenales.

Vengan y vean el surtido de mercancías el cual es casi completo.

## **"LA INSUPERABLE"**

**HARINAS DE LOS MEJORES TRIGOS DUROS**



Finisimas pastas alimenticias y variadisimo surtido de galletas de fantasía, de soda y saltinas.



LOS PRODUCTOS "INSUPERABLE"

SATISFACEN Y DELEITAN EL PALADAR



**"LA INSUPERABLE", S. A.**

**APARTADO AEREO NUMERO 62 - BARRANQUILLA**

nada, por lo que se ve, aparentemente. El asunto se arregló a cuchillo. Bebert fue herido. Se detuvo al "Marinero" y sin duda esta modesta historia hubiese terminado en el correccional si el comisario que iniciara el interrogatorio del herido, no se hubiese visto precisado a recibir algunas confidencias.

—Si la policía no es demasiado mala conmigo —dijo— relataré algunas cosas graves.

—¿Negocio de Coco?

"El Marinero" alzó los hombros despectivamente.

—Mejor que eso, —dijo.

—¿Una banda internacional?

—Todavía mejor.

—Un crimen? —prosiguió el comisario, que comenzaba a sentirse interesado.

Hubo un silencio.

—Habla,—dijo el funcionario.

—Se trata de un complot, dijo el hombre. Y orgulloso del asombro que habían despertado sus palabras, se lanzó a un relato demasiado confuso, pero del que se sacará en consecuencia que importantes personalidades de la finanza internacional meditaban turbar la paz de Europa, apenas reconquistada, preparando uno de esos atentados que, cometidos en un rincón de Europa, repercuten como una serie de cohetes que estallan en sucesión.

Oír estas revelaciones de una gravedad internacional de boca de un tipo de esta calaña, marsellés por añadidura, parecía paradójico, pero los más grandes instigadores de estos asuntos tienen necesidad de encontrar sus agentes de ejecución en los medios sociales más bajos. Así, el comisario, a pesar de su escepticismo, no se olvidó de transmitir las revelaciones del "Marinero" a la Seguridad General. Se inició una discreta encuesta, y... asombro general. Las revelaciones de Raimundo, comprobadas, desenvueltas, desarrolladas, llevaron a la policía a la pista de tres personajes en extremo conocidos, en ambos mundos. Uno era americano, otro judío naturalizado, y el tercero tenía en altas finanzas uno de los puestos más destacados.

Y así fue que una mañana el expediente levantado con no menos secreto que urgencia en Scotland Yard, se me entregó enviándome a mí, inspector de la famosa sección especial, para que interviniera en la no menos famosa investigación.

Los sótanos de la política internacional, de los que el gran público no conoce más que los resultados, por los documentos que se cambian por las Cancillerías y que se hacen conocer, son a veces tan novelescos, que se corre el riesgo de no ser creído, si antes no se hace un poco de historia.

La prensa, generalmente, se hace eco siempre, en forma discreta, de eso que el público llama el escándalo de los comerciantes de cañones. Generalmente esos despachos cortos, oscuros, relatan debates confusos ante los parlamentos extranjeros, y son poco leídos por los franceses. Y sin embargo encierran muchas enseñanzas. Este año mismo, el tráfico internacional de armas ha sido evocado en muchos países. En los Estados Unidos se ha producido un escándalo enorme, al saber que un gran número de funcionarios de los departamentos de la Guerra, Aviación y Marina, eran agentes de firmas industriales para las cuales ellos se esforzaban en obtener las órdenes de compras. A consecuencia de estas revelaciones llevadas ante el Congreso americano ¿no se ha llegado hasta a asegurar que el rey de un gran Estado europeo se encargaba él mismo de reclutar los clientes para una gran manufactura de armas, rifles, ametralladoras, explosivos?

En Londres se discute aún sobre este asunto que interesa solamente bajo sus aspectos técnicos y económicos, la suerte de todos los pueblos. En la Cámara de los Comunes, se ha iniciado un gran debate sobre la fabricación privada y el tráfico de las armas. Y se ha presentado una moción por uno de los partidos, para que Iglaterra, a título de ejemplo, prohíba desde ahora la fabricación de armamentos, fuente permanente de conflictos. En Francia, el gobierno, aleccionado por el doble crimen de Kalemenn, ha decidido reglamentar estrictamente la venta de armas.

# BANCO FRANCES E ITALIANO

## PARA LA AMERICA DEL SUD

Capital en Colombia	\$ 1.000.000.00
Reserva legal	" 60.000.00
Reservas eventuales	" 180.000.00

### SUCURSALES EN COLOMBIA:

- B O G O T A
- BARRANQUILLA
- MANIZALES
- MEDELLIN

Pero es, sobre todo, en los debates que en diversas ocasiones se iniciaron en el Palacio de Borbón durante la guerra, sobre las actividades de los fabricantes de cañones y pertrechos y los financieros interesados en estos asuntos que ha podido verse la importancia internacional que pueden alcanzar los intereses de ciertos magnates del armamento. Las cuentas publicadas por el "Diario Oficial" contienen las pruebas más irrefutables de las intrigas urdidas por algunos de esos grandes comisionistas viajeros de la guerra, de los que el pueblo conoce sólo el fausto y la leyenda.

Uno de esos complots fue el que puso en el tapete de la Seguridad francesa, las confidencias de Raimundo el "Marinero", que acababa de descubrir y fue, para confundir a los culpables, que se había llamado a Scotland Yard. La sección especial en la que he tenido el honor de servir está, efectivamente, compuesta de los mejores detectives británicos, hombres curtidos en ese menester, que poseen varios idiomas y que son perfectos y cumplidos en todos sus aspectos, física y moralmente. En tiempos normales, es a ella a quien incumbe velar por los huéspedes reales de Inglaterra, y es ella la que ha evitado múltiples atentados. Es ella también la que persigue a los espías y ella la que vigila a los anarquistas internacionales. ¡Cuánto ha hecho oscuramente, anónimamente, este ejército policíaco por la paz del mundo!

Los informes que se me había remitido, en papel azul y con el membrete de **Urgente**, contenían la relación detallada de los hechos y de los gestos de tres hombres notorios de la época, uno de los cuales se suicidó y los otros dos están a la sombra por mucho tiempo. Los tres eran los reyes del armamento, no aquellos cuyos nombres son conocidos del gran público, sino grandes financieros que debían sus fortunas, menos a su conocimiento de la Bolsa, que al tráfico de los instrumentos de muerte. Esos hombres trabajan bajo la cubierta de los maniqués que, a veces, no conocen ni los nombres de los jefes que los emplean

El más temible de ellos, no era ni el judío inglés, ni el magnate de la finanzas, sino el americano, un hombre del pasado surgido del hampa, donde había nacido, al mundo internacional de los negocios por una serie de golpes felices en los que la ley había sido lesionada. Un hecho mostrará al personaje: tenía tantos enemigos dispuestos a perderle, que no podía salir del hotel en que vivía, sin hacerse acompañar de un hombre armado de revólver, uno de esos tiradores profesionales que guardan las espaldas de los gangsters célebres.

Nuestros tres hombres debían encontrarse en París; sus idas y venidas eran muy vigiladas en sus residencias para que pudiesen celebrar entrevistas secretas. Fui, pues, enviado a la Villa, porque el único de los tres conspiradores sobre el que teníamos informes concretos era el americano, buscado por la policía inglesa para responder de diversos delitos.

Me encontré, pues, en el modesto hotel en que la entrevista debía tener efecto, acompañado de uno de los jefes de la policía francesa. El propietario del hotel estaba a cien leguas de sospechar la identidad de los que habían obtenido una habitación en su casa para sus siniestras entrevistas. Cuando se le puso al corriente de esto, se desató en denuestos furiosos y juró que no les permitiría franquear el dintel.

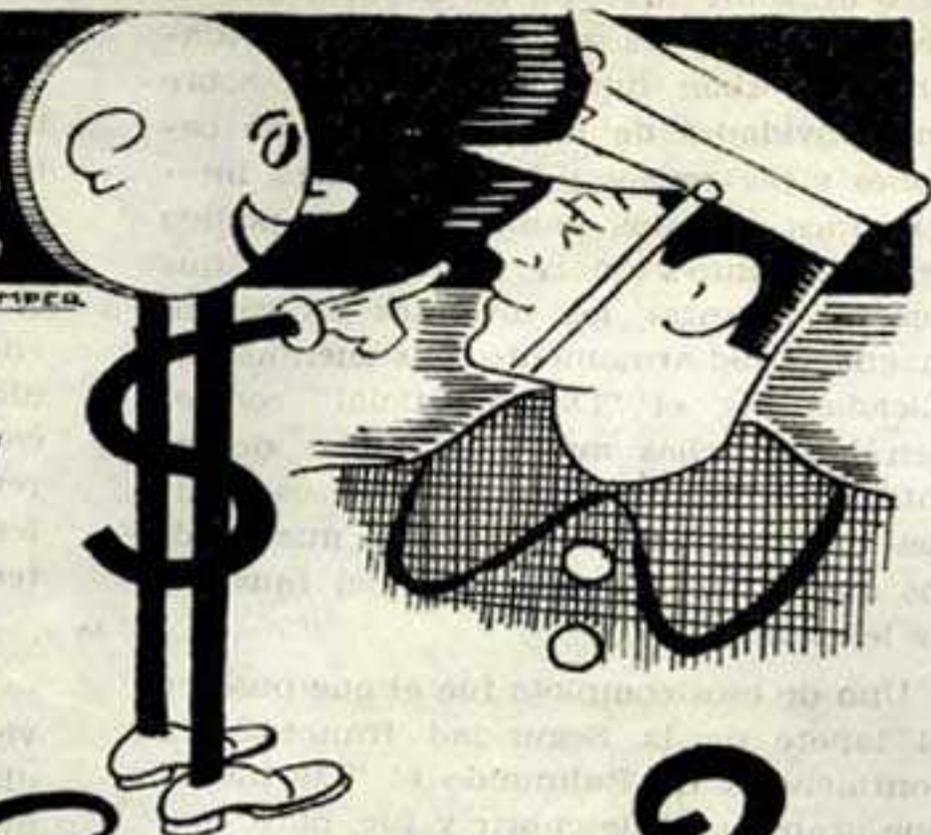
A esos bandidos que vienen a trabajar contra Francia —gritó— nunca los acogeré bajo mi techo. En cuanto lleguen los pondré inmediatamente de patitas en la calle, sin explicaciones de ningún género.

Nos dio gran trabajo calmar su patriotismo intempestivo que contrariaba nuestros proyectos, mostrándole que precisamente el interés del país consistía en capturar sobre el terreno a los tres conspiradores. Sólo así el hotelero consintió en dejarnos entrar en su casa. Examinamos, pues, la habitación donde debía tener lugar la entrevista. No había el menor sitio donde ocultarse ni el más pequeño escondite para escuchar, cerca de la mesa, la conversación de ellos. Delante de la chi-

# SEÑOR AGENTE:

*Usted puede economizar la suma que quiera*

SAMPER



## Como?

—En cualquiera de nuestras Oficinas en toda la República le entregan **gratis** una tarjeta postal, en cuyas casillas usted pega estampillas de ahorro postal desde \$ 0,50 en adelante.

Y en cualquier momento le cambian estas estampillas por **dinero efectivo**.

Y si lo prefiriere, por un **bono postal** que también es convertible en dinero.



**AHORRE POR CONDUCTO DE**  
**El Banco Postal**

**El ahorro más seguro y eficaz**

menea había una gran pantalla, pero era un abrigo muy inseguro y se corría el riesgo de ser descubierto en seguida.

—Sería preciso que hubiera una puerta disimulada,—dije.

—Eso me concierne,—gritó el hotelero.— Si va en ello el interés nacional, yo haré el pequeño gasto. Haré abrir una pequeña puerta en el lugar que se me señale.

Aquella misma noche los obreros comenzaron la tarea, y bien pronto fue cortada en la pared una abertura. Un simple marco de maderas la recubrió, y sobre él se colocó papel igual al que cubría las paredes de la habitación. Nadie podía, sin estar advertido, descubrir el escondrijo.

Al fin llegó el día de la cita. Yo estaba oculto desde hacía una hora tras del tabique cuando entró el primero de los conspiradores. Poco a poco distinguí otras voces; los invitados desconfiaban y llegaron separadamente. Yo escuché que pidieron el almuerzo. Distinguía perfectamente las voces de los invitados. Todos hablaban en francés la mayor parte del tiempo, aparte de algunas exclamaciones populares en inglés, que atribuí al guardaespaldas. La comida se hizo interminable. Cuando se llegó a los licores, y el sirviente hubo salido definitivamente, una de las voces ordenó al guardaespaldas: Lance una ojeada alrededor, Sam, para ver si podemos estar tranquilos. Oí descorrer el cerrojo, rodar algunos muebles, y quitar la pantalla de la chimenea. Me felicité de no estar detrás de ella.

Al fin Sam volvió a su puesto y escuché entonces un murmullo de voces, que comenzaron en francés su discusión. Era un plan de una audacia y de una amplitud verdaderamente asombrosas el que ellos elaboraban. Los principales elementos del mismo fueron estenografiados por mí, casi acurrucado en mi escondite. Naturalmente que yo no puedo revelar nada de este secreto de Estado. De todo lo que mi estenográfica copió, solamente algunos nombres de políticos, líderes accesibles podrían decirse, las diferentes cantidades de dinero a distribuir entre las organizaciones anarquistas dispuestas a colaborar en

no importa qué combinación para arruinar la civilización, las sumas importantes a repartir entre los hombres capaces de cometer los atentados, que debían ser reclutados entre los bajos fondos. Así como Raimundo el "Marinero" había oído hablar del asunto. Citáronse hasta nombres de generales que no eran más que marionetas a sueldo de los negociantes de municiones. Cada cita, cada nombre era cuidadosamente examinado. De las medidas que cada uno de esos hombres decidiera tomar, dependía lógicamente la guerra mundial.

En una región de Europa, particularmente inflamable, acababan de producirse incidentes que habían ocasionado una peligrosa tensión internacional. Dos países uno de los cuales era un Estado aliado al que Inglaterra estaba unido por esos compromisos irrevocables, estaban a punto de ser agarrotados. El asunto había comenzado por una riña tumultuaria entre dos grupos de hombres, en una gran ciudad; habían causado estos tumultos algunas muertes. El país al que pertenecían esos individuos montó en una gran cólera y ejerció inmediatamente represalias.

Ya se hablaba de movilización. No faltaba más que la chispa que encendiera el polvorín. Los conjurados, reunidos del otro lado de la pared, se empeñaban en provocarla. Habían comenzado a desenvolver sus intrigas. Se habían efectuado numerosos arrestos, a consecuencia de los incidentes de que acabo de hablar. Supe, en mi escondite, que los presos no eran culpables. Las autoridades encargadas de la **enquéte** habían arrestado inocentes. Se iba a fusilar a esos hombres en lugar de los verdaderos culpables. Después la verdad no tardaría en saberse; y ése sería el motivo de la guerra. Minuciosamente los tres hombres se repartieron el trabajo; éste debía terminar forzosamente el asunto, para que fuesen fusilados los prisioneros inocentes. El otro debía emplearse en distribuir las armas en la ciudad y el tercero debía ocuparse de las personas influyentes que podían hacer presión sobre algunos hombres de Estado.

● Para todos los gustos.

● En todos los climas....

encuentra usted

una cerveza de

# BAVARIA

● *Inalterable*

● *Exquisita*

Luégo, satisfechos de comprobar que estaba en su poder el desencadenar el cataclismo, esos siniestros personajes comenzaron a calcular los beneficios que sacarían de las compras de armas.

Mientras que sumaban las cifras y hacían los cálculos y su repartición, redacté mis planes personales. Había que hacer también un cálculo exacto de posibilidades. Yo no debía olvidar que esos hombres poseían amigos importantes en los medios diplomáticos y gubernamentales y que si no eran cogidos en el hecho, podrían demostrar que mis informes eran falsos.

Era, pues, preciso actuar inmediatamente. Mi decisión fue tomada con rapidez. Ofrecía, desde luego, un grave inconveniente. Podía recibir un balazo a mi entrada. Si cumplida esta muerte los hombres lograban eclipsarse, nadie podría confundirlos y sus planes podrían llevarse a feliz término.

Tanto peor, pero juzgué preciso correr ese riesgo.

Con un golpe de los hombros, rompí el tabique y penetré en la habitación. Los dos americanos se encontraban frente a frente a mí. Rápido como un relámpago, el guardaespaldas había alzado la mano y vi en ella brillar su revólver.

Pero su patrón le detuvo:

—No tire aún, Sam—dijo.

La sorpresa de los convidados fue tal, que quisieron desde luego, saber quién era el intruso que había sorprendido el secreto de sus deliberaciones. Identificarme, saber qué intereses yo representaba, era para ellos de una importancia capital. Matarme sin oírme era para ellos desconocer a sus enemigos. Yo tomé la palabra.

—Le detengo,—dije al americano financiero.—Tengo una orden de arresto contra usted de Scotland Yard sobre cierto asunto....

Y mencioné el robo de que la Policía inglesa lo acusaba desde hacía unos doce años, pero sobre el cual, entonces, no había pruebas bastantes para proceder.

El guardaespaldas me tenía siempre bajo la amenaza de su revólver y yo podía

ver en sus ojos el deseo intenso de apoyar el dedo en el disparador. Pero su amo estaba desconcertado. Esperaba que era algo relacionado con el plan diabólico, en que él había tomado parte, y hé aquí que no se trataba más que de una estafa. Sabía perfectamente que siendo detenido no podría actuar en ninguno de los acontecimientos que se avecinaban, y que la falta de ciertos detalles delicados, de que él tenía el encargo, arriesgaba el fracaso del plan entero.

Pero si él me dejaba abatir, toda la policía se lanzaría en su busca y al mismo tiempo que el plan, era su porvenir el que de un solo golpe se encontraba destruído.

Yo miré fijamente a Sam, el tirador.

Este ya no podía contenerse.—Déjeme matarlo—dijo al jefe.

Desde hacía unos instantes, yo me preguntaba dónde había visto a aquel hombre. Súbitamente recordé. Su foto había sido enviada desde New York. Sam era buscado por la policía americana para un asunto de gangsters del año anterior.

—Y a tí también tengo que detenerte,—dije a éste, con la mayor calma.—Inútil intentar una resistencia. El hotel está cercado de policías. Si ustedes dejan actuar a la autoridad sin resistencia, podrán prolongar el proceso a fuerza de astucias de mala ley, pero que la propia ley ampara, y podrán salir con ligeros castigos. En el caso contrario, hay en los alrededores una buena cantidad de patriotas franceses que no desean otra cosa que tirar sobre ustedes, pues ya yo he hecho enviar a la Seguridad notas muy precisas sobre esta entrevista... Así es que ustedes elegirán.

Ellos comprendieron que la partida estaba perdida. Yo llevé el silbato a mis labios y lo hice sonar una vez. Los detectives franceses que no esperaban más que mi señal se precipitaron en la habitación y se apoderaron de los hombres. El juicio tuvo lugar a puertas cerradas. Uno de los presos había logrado hacerse libertar provisionalmente y apenas se convenció de que estaba perdido, se suicidó antes que responder a las acusaciones lanzadas

(Pasa a la última página)

*Siempre  
vigilante*



*de*

*la tranquilidad  
pública...*

SEA EL GUARDIAN DE SU  
PROPIO BIENESTAR ACU-  
MULANDO SUS RESERVAS  
EN LA

**CAJA COLOMBIANA DE AHORROS**